



Organización
Internacional
del Trabajo



VISION
ZERO
FUND
+ SEGURIDAD
SALUD
PARA TODOS



- **Condiciones de trabajo
y de salud de las personas
que realizan actividades
temporales o estacionales
en cultivos de café**

► **Condiciones de trabajo
y de salud de las personas
que realizan actividades
temporales o estacionales
en cultivos de café**

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2020

Primera edición 2020

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Condiciones de trabajo y de salud de las personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café.

Colombia: OIT/Oficina de la OIT para los Países Andinos, 2020. 94 p.

ISBN: 978-92-2-033435-5 (impreso)

ISBN: 978-92-2-033436-2 (web pdf)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns.

Impreso en Colombia





► Índice

Siglas y acrónimos	12
Agradecimientos	14
Presentación	17
Resumen ejecutivo	19
► Introducción	23
► 1. Condiciones de trabajo y de salud de los temporales o estacionales	26
1.1. Características sociodemográficas de los trabajadores	28
1.2. Determinantes sociales de la salud	34
Acceso a protección social	34
Acceso a servicios de salud	36
Condiciones de salud	39
Estilos de vida	41
1.3. Situación de trabajo y peligros	47
Características del trabajo en el sector cafetero	47
El espacio de trabajo	54
1.4. Accidentes y alteraciones de la salud	58
Alteraciones de la salud	58
Enfermedades diagnosticadas	59
► 2. Conclusiones	62
► 3. Recomendaciones	68
► Referencias bibliográficas	73
► Anexo. Método de investigación	77
Diseño de la encuesta	77
Consideraciones para la aplicación de la encuesta	79
Encuesta final	83

► Índice de cuadros

► Cuadro 1.	Distribución por sexo según departamento	28
► Cuadro 2.	Nivel educativo por departamento	31
► Cuadro 3.	Alfabetismo por departamento y uso de herramientas tecnológicas	31
► Cuadro 4.	Acceso a servicios públicos y telecomunicaciones por departamento	33
► Cuadro 5.	Afiliación a salud según régimen por departamento	34
► Cuadro 6.	Porcentaje de trabajadores que conoce los beneficios del SGRL por departamento	36
► Cuadro 7.	Frecuencia en la que el centro de salud resuelve problemas, por departamento	37
► Cuadro 8.	Acceso a servicios de salud	38
► Cuadro 9.	Estado general de salud, por departamento	40
► Cuadro 10.	Condiciones de salud de los trabajadores	41
► Cuadro 11.	Índice de masa corporal según rango de edad	43
► Cuadro 12.	Frecuencia de consumo de cigarrillo según departamento	44
► Cuadro 13.	Aspectos relacionados con el estilo de vida	46
► Cuadro 14.	Actividades cafeteras desempeñadas por departamento	50
► Cuadro 15.	Jornada laboral por departamento	52
► Cuadro 16.	Pago por kilo en cada departamento (en pesos colombianos)	53
► Cuadro 17.	Pagos en especie por departamento	54
► Cuadro 18.	Elementos o equipos para el trabajo	55

► Cuadro 19.	Percepción de peligros por parte de los trabajadores	56
► Cuadro 20.	Acceso a agua segura	58
► Cuadro 21.	Accidentes de trabajo que han tenido los trabajadores	58
► Cuadro 22.	Porcentaje de trabajadores según enfermedad reportada	60
► Cuadro 23.	Manejo que los trabajadores hacen de la enfermedad	61
► Cuadro 24.	Trabajadores diagnosticados según afiliación al Sistema General de Salud	61
► Cuadro A1.	Distribución de la muestra entre fincas cafeteras y otros sitios	81
► Cuadro A2.	Distribución de visitas por fincas según departamento y municipio	82

► Índice de mapas

► Mapa 1.	Departamentos y municipios del estudio	81
-----------	--	----

► Índice de gráficas

► Gráfica 1.	Distribución por sexo	28
► Gráfica 2.	Edad de los trabajadores	29
► Gráfica 3.	Lugar de origen de los trabajadores	29
► Gráfica 4.	Lugar de origen de los trabajadores en los departamentos del estudio	30
► Gráfica 5.	Nivel educativo de los trabajadores	30
► Gráfica 6.	Tasa de alfabetismo y uso de herramientas tecnológicas	31
► Gráfica 7.	Porcentaje de trabajadores según aplicaciones que usan	32
► Gráfica 8.	Conformación de las familias de los trabajadores	32
► Gráfica 9.	Acceso a servicios públicos y telecomunicaciones	33
► Gráfica 10.	Afiliación a Salud según régimen	34
► Gráfica 11.	Porcentaje de trabajadores que conocen los beneficios de los SRL	35
► Gráfica 12.	Tiempo de desplazamiento al centro de salud al que asiste	36
► Gráfica 13.	Frecuencia en la que el centro de salud resuelve los problemas de salud	37
► Gráfica 14.	Tiempo en que se recibe la atención en salud	38
► Gráfica 15.	Gastos relacionados con la asistencia a un centro de salud	39
► Gráfica 16.	Estado general de salud	39
► Gráfica 17.	Porcentaje de trabajadores que perciben un buen estado de salud según edad	40
► Gráfica 18.	Frecuencia y porcentaje de trabajadores que hacen actividad física diferente al trabajo	41
► Gráfica 19.	Porcentaje de trabajadores que siempre realizan actividad física según rango de edad	42
► Gráfica 20.	¿Considera que su alimentación es balanceada?	42

► Gráfica 21.	Índice de masa corporal según departamento	43
► Gráfica 22.	Frecuencia de consumo de cigarrillo	44
► Gráfica 23.	Frecuencia con que consumen licor	45
► Gráfica 24.	Frecuencia de consumo de drogas alucinógenas	45
► Gráfica 25.	Actividad económica	47
► Gráfica 26.	Número de meses del año en el que realizan actividades cafeteras	48
► Gráfica 27.	Número de meses en el año en que se dedican al café según departamento	48
► Gráfica 28.	Meses del año en que los trabajadores realizan actividades cafeteras	49
► Gráfica 29.	Labores cafeteras en las que se desempeñan los trabajadores	49
► Gráfica 30.	Experiencia en la recolección de café	50
► Gráfica 31.	Kilos de café cereza recogidos por día	51
► Gráfica 32.	Pago al jornal por departamento	52
► Gráfica 33.	Porcentaje de trabajadores que recibe al menos el SMDLV* diario	53
► Gráfica 34.	Tipo del terreno en que se desempeñan las labores	54
► Gráfica 35.	Estado de las herramientas	55
► Gráfica 36.	Acceso a elementos de primeros auxilios	57
► Gráfica 37.	Porcentaje de trabajadores con alguna enfermedad diagnosticada	59
► Gráfica 38.	Porcentaje de trabajadores con alguna enfermedad no diagnosticada	60
► Gráfica A1.	Ruta metodológica de construcción de la encuesta	77
► Gráfica A2.	Referentes teóricos de la encuesta	78

► Siglas y acrónimos

ARL	Administradora de riesgos laborales
BEPS	Beneficios económicos periódicos
Colpensiones	Administradora Colombiana de Pensiones
CRECE	Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
ENSIN	Encuesta Nacional de la Situación Nutricional
EPP	Equipos y elementos de protección personal
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations [Organización de las Unidas para la Alimentación y la Agricultura]
FNC	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
FURAT	Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo
FUREL	Formato Unico de Reporte de Enfermedad Laboral
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
IMC	Índice de masa corporal
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
PGI	Protected Geographical Indication [Indicaciones de Protección Geográfica]
PIB	Producto interno bruto

SGRL	Sistema General de Riesgos Laborales
SMDLV	Salario mínimo diario legal vigente
SST	Seguridad y salud en el trabajo
UE	Unión Europea
WIND	Work Improvement in Neighbourhood Development [mejoras en el trabajo para el desarrollo comunitario]



► Agradecimientos

Esta publicación ha sido posible gracias a la Iniciativa del Fondo Visión Cero de mejorar la seguridad y salud en el trabajo en la cadena de valor del café con la cooperación de la Unión Europea. Este documento, que refleja los resultados del estudio sobre personas que desarrollan actividades temporales o estacionales en la producción de café, contó con la participación de Carlos Ariel García, Catalina Zarate, Gustavo Ochoa y Juan Carlos Mora, del Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (CRECE), de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) —comités departamentales de cafeteros Caldas y Risaralda—, y de la Cooperativa de Caficultores de Salgar en Antioquia, a quienes agradecemos especialmente por su participación.

Agradecemos a Ítalo Cardona, especialista en Legislación Laboral y Administración del Trabajo, a Rodrigo Mogrovejo, asesor técnico principal del Fondo Visión Cero (OIT), a Schneider Guataqui Cervera, coordinador nacional de proyectos en SST, y a Yuber Liliana Rodríguez Rojas, consultora. Asimismo, a Patricia Montes R. por el trabajo de edición.

Advertencia

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



Presentación

La Declaración del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el futuro del trabajo se centra en el ser humano y en tres acciones prioritarias: (i) aumentar la inversión en las capacidades de las personas; (ii) aumentar la inversión de las instituciones del trabajo; y (iii) aumentar la inversión en el trabajo decente y sostenible. Bajo este contexto, los Gobiernos, los empleadores, los trabajadores y demás partes interesadas deben aportar para consolidar estrategias que favorezcan la mejora de las condiciones laborales de diferentes poblaciones.

Colombia es un país con alto potencial agropecuario. De acuerdo con lo reportado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el primer trimestre de 2020 este sector creció el 6,8% e impulsó la economía colombiana. Además, la actividad cafetera provee alrededor de 743.000 empleos directos en las distintas etapas de producción. Por ello la gran importancia de conocer las condiciones de trabajo y de salud de los caficultores.

Un antecedente para el país en este sentido es el estudio de caso que se llevó a cabo en 2017,

como parte del proyecto conjunto entre la OIT y la Unión Europea (UE) sobre los incentivos y limitaciones de la SST en la cadena de valor del café. Este estudio señala que las labores en las fincas se efectúan mayormente con trabajo informal, en el que participan trabajadores temporales o estacionales, trabajadores independientes y trabajadores familiares (remunerados y no remunerados). La labor cafetera con mayor demanda de trabajadores es la recolección: aproximadamente 395 mil personas participan en ella.

En esta línea, y en el marco del nuevo proyecto de la OIT respaldado por el Fondo Visión Cero, se llevó a cabo el presente estudio, con base en una muestra de 625 trabajadores, y que permite ahondar en información sobre las condiciones de salud y de trabajo de las personas que realizan actividades temporales o estacionales en los cultivos de café. Con esta información se podrá orientar la toma de decisiones, la definición de medidas de prevención y la creación de planes de intervención en seguridad y salud.



Resumen ejecutivo

El sector cafetero de Colombia es de gran relevancia para el país por su aporte al PIB y por generar ingresos para más de medio millón de familias. Su producción anual es de 14 millones de sacos de 60 kilogramos de café verde, siendo el tercer país productor después de Brasil y Vietnam. Además, el café colombiano se destaca por sus características especiales, ratificadas por las indicaciones de protección geográfica (PGI, por sus siglas en inglés).

La recolección de café es una de las labores que genera más demanda de fuerza laboral en el país durante los periodos de cosecha. De acuerdo con el estudio realizado por la Federación Nacional de Cafeteros con 7.578 recolectores, se evidenció que la mano de obra se redujo debido a la menor participación de jóvenes, al envejecimiento de la población y a la migración a otras actividades económicas en búsqueda de mejores condiciones laborales. Además, esta población es informal, puesto que no cuenta con toda la protección social requerida para mantener unas condiciones de vida adecuadas.

En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) implementa el proyecto “Mejorar la seguridad y salud en el trabajo en la cadena de suministro de café”. Este proyecto se desarrolla con la cooperación de la Unión Europea (UE) por medio del Fondo Visión Cero, buscando contribuir a reducir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo en las cadenas mundiales de suministro de café; uno de sus componentes se enfoca en adoptar planes para mejorar la seguridad y salud de los trabajadores cafeteros temporales.

Con su ejecución se obtienen dos grandes resultados. En primer lugar, una encuesta de caracterización de las condiciones de salud y de trabajo para personas que realizan actividades temporales o estacionales; la encuesta está compuesta por 98 preguntas distribuidas en tres secciones: (i) datos sociodemográficos

generales; (ii) determinantes sociales de la salud (protección social, acceso a la prestación de servicios de salud, condiciones de la salud, estilos de vida, situación de trabajo y peligros); (iii) accidentes y alteraciones de salud.

La construcción de este instrumento implicó la revisión de literatura existente y el análisis tripartito del instrumento por diferentes actores de la cadena de valor del café, así como por expertos vinculados al sector cafetero, a la academia y a procesos de investigación.

Asimismo, en Caldas se efectuó una prueba en campo, también conocida como prueba piloto, para garantizar la claridad en la redacción de las preguntas, identificar preguntas redundantes y calcular los tiempos de aplicación, entre otros. La prueba piloto de la encuesta demostró la validez del instrumento propuesto para caracterizar las condiciones de salud y de trabajo de personas que realizan actividades temporales o estacionales.

En segundo lugar, se describe el perfil de los trabajadores temporales y estacionales en la caficultura con base en una muestra de 625 trabajadores de los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda. Estos departamentos representan en conjunto el 31,7 por ciento de la producción del país y el 26,8 por ciento del área sembrada con café, y agrupan al 29,4 por ciento de la población estimada de recolectores en el país.

Se encontró que los trabajadores temporales y estacionales del café encuestados en los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda son, en su gran mayoría, hombres (95 por ciento) entre 20 y 80 años, con una edad promedio de 44 años. Su nivel educativo promedio equivale al nivel de educación primaria, con una tasa de analfabetismo (11,7 por ciento) superior al promedio nacional (5 por ciento).

Por otro lado, se evidenció que por lo general hay una autopercepción de buena salud,

aunque con la edad los trabajadores temporales comienzan a sentir molestias de salud asociadas al trabajo físico. Siete de cada diez trabajadores consideran que su estado general de salud es bueno, muy bueno o excelente. Esta percepción es muy alta entre los trabajadores jóvenes menores de 30 años y tiende a ser baja entre los mayores de 60.

La principal actividad de los trabajadores encuestados son las labores de cultivo del café, especialmente la recolección, por lo que su actividad se concentra en los meses de cosecha cafetera. Durante los demás meses complementan sus ingresos con trabajo en otras actividades agropecuarias o en actividades urbanas (como la construcción y el comercio).

Otro aspecto analizado fue el de los peligros percibidos. Al respecto, se encontró que la mayoría son propios de la actividad de recolección, como el peligro físico por exposición a radiación UV (solar) (95,2 por ciento); el peligro biológico por picaduras de insectos y otros animales (73,8 por ciento); y el peligro biomecánico por las largas jornadas de pie, arrodillados o en cuclillas (82,6 por ciento), por movimientos repetitivos de manos o brazos (81,9 por ciento) y por levantar o transportar carga (50,2 por ciento).

Al relacionar la naturaleza de los peligros laborales identificados con la baja accidentalidad identificada en el estudio, la explicación podría ser que, o bien los trabajadores tienden a minimizar la importancia de los accidentes que les ocurren, o que, como la mayoría son leves, no los catalogan como accidente. La accidentalidad reportada fue solo del 9,1 por ciento: un 7 por ciento son accidentes leves (traumas superficiales, heridas, golpes y torceduras o desgarros) y el 2,1 por ciento son accidentes graves (fracturas, traumas internos, luxaciones). Los accidentes más comunes estuvieron relacionados principalmente con la inclinación de los terrenos: caída de personas, pisadas, choques o golpes o sobreesfuerzo. Del 7 por ciento de los trabajadores que afirma haber tenido algún accidente, solo el 6,6 por ciento reporta el accidente ocurrido.

Por otra parte, la prevalencia de enfermedades tiene una baja frecuencia relativa, aunque los encuestados reportaron múltiples dolencias asociadas al trabajo físico prolongado. Menos del 10 por ciento de los trabajadores padece de alguna enfermedad diagnosticada (en músculos, huesos

o articulaciones, el sistema digestivo, cardiovascular o respiratorio). Sin embargo, alrededor del 30 por ciento sufre enfermedades, dolencias o molestias físicas no diagnosticadas (dolores en el cuello, espalda, clavícula, rodillas, hombros, pies, manos y articulaciones). Los trabajadores suelen manejar las enfermedades y dolencias con medicamentos o con reposo.

Con base en los hallazgos de este estudio, se evidencia la importancia de continuar con la investigación y caracterización de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores temporales o estacionales y, con base en sus resultados, elaborar programas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, vinculando a entidades como el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud y Protección Social y entidades territoriales de salud, la FNC, entre otros actores clave de la cadena de valor del café. Asimismo, estas estrategias o planes de intervención de SST pueden socializarse con instancias tripartitas, como la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector Agropecuario, con el fin de brindar mayor cumplimiento a las disposiciones de SST.

Generar espacios de capacitación teórico-práctica sobre los derechos y beneficios de la SST, la protección social y los controles para la eliminación o reducción de los riesgos de las actividades temporales o estacionales en la producción de café, que contribuyan a la creación de capacidades en las fincas cafeteras.

El escaso conocimiento manifestado por los trabajadores sobre el sistema general de riesgos laborales, los beneficios de la protección social y los programas rurales de salud, hace necesario implementar acciones de difusión de información y de promoción de una cultura alrededor de la SST, con participación de diferentes agentes en la cadena de valor, como autoridades competentes, empleadores, organizaciones y los propios trabajadores.

Asimismo, se hace necesario ampliar la cobertura en actividades de sensibilización de productores y trabajadores sobre los peligros asociados a las labores desempeñadas. Para ello, se podría acudir a estrategias de economía solidaria a través de compartir conocimientos entre los productores y trabajadores. Esto podría implementarse mediante los caficultores que están familiarizados con

los estándares voluntarios de sostenibilidad y que tienen más acceso a información sobre la SST, los riesgos y el uso de medidas de protección.

Por otra parte, se requiere diseñar herramientas de educación y formación en SST para los trabajadores temporales o estacionales. Es recomendable que los mecanismos que se diseñen para la difusión de información sobre SST contemplen el tipo de labores que desempeñan los trabajadores cafeteros (los peligros y riesgos asociados) y atiendan las diferencias etarias.

También es indispensable contar con herramientas para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de fácil comprensión y aplicación adaptada a la producción de café, así como la generación de propuestas de intervención, considerando la jerarquización de controles para la

eliminación o reducción de los peligros percibidos en la recolección de café.

Dado el bajo acceso de los trabajadores a servicios médicos especializados, es recomendable que se exploren otros mecanismos para facilitar el acceso a consultas médicas y consultas médicas especializadas a grupos de trabajadores. Además, se requiere aumentar la cobertura de protección social, de acuerdo con las condiciones del trabajo en el sector cafetero (temporalidad, alta participación de mano de obra familiar y necesidad de cobertura para la población migrante).

En síntesis, la información que provee este estudio permite orientar la toma de decisiones en política pública de seguridad y salud en el trabajo y de salud pública, así como adoptar planes específicos para mejorar la seguridad y salud de los trabajadores temporales cafeteros en Colombia.

■ ■ En Colombia la recolección de café es una de las labores que genera más demanda de fuerza laboral durante los periodos de cosecha.





Introducción

La caficultura en Colombia mantiene un peso importante en la agricultura, con una producción anual de 14 millones de sacos de 60 kilogramos de café verde, siendo el tercer país productor después de Brasil y Vietnam (OIT, 2017). El país cuenta con más de 590 municipios cafeteros y más de medio millón de propietarios de fincas productoras. A ello se suma el que aproximadamente 2,5 millones de personas dependen económicamente del sector cafetero (Pérez, 2013).

Además, el cultivo del café es una de las actividades agrícolas que más empleo genera: 26 por ciento, según cálculos del Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (CRECE) con base en DANE-GEIH (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-Gran Encuesta Integrada de Hogares). El CRECE (2016) estima que la caficultura genera 730.000 empleos cada año, entre productores, trabajadores agrícolas y recolectores de café. De esta cifra, los mismos productores y los miembros de sus familias aportan el 69,9 por ciento de la oferta de mano de obra; el restante 30,1 por ciento corresponde a trabajadores contratados que, en su gran mayoría, desempeñan labores temporales o estacionales.

En respuesta a los riesgos de seguridad y salud en el trabajo que son propios de la actividad cafetera, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) promueve desde 2018 una estrategia para la protección del caficultor. La estrategia se basa en la difusión de herramientas didácticas y en capacitación para la promoción de la salud y la identificación y prevención de los riesgos laborales.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en cooperación con la Unión Europea (UE), realizó un estudio sobre los incentivos y limitaciones de la SST en la cadena de valor del café, el cual recomendó que los esfuerzos desplegados para mejorar la SST podrían centrarse en los trabajadores considerados particularmente vulnerables, como los pequeños cafeteros, sus familias y sus trabajadores temporales. También señaló la importancia de profundizar en las condiciones

laborales de los trabajadores temporales, identificando opciones que tomen en cuenta incentivos para aumentar su protección social (OIT, 2017). Para apoyar la formulación de estas iniciativas de política pública se requiere contar con información detallada sobre el perfil, las condiciones de trabajo y la exposición a peligros que enfrentan estos trabajadores.

Para cumplir con ese propósito, la OIT llevó adelante el estudio sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las personas que realizan actividades temporales y estacionales en el sector cafetero que aquí presentamos. Este estudio se enmarca en el proyecto “Subvención directa a la Oficina Internacional del Trabajo - Iniciativa del Fondo Visión Cero: “Mejorar la seguridad y salud en el trabajo en la cadena de suministro de café”, de la OIT y la Unión Europea (UE). Este proyecto busca contribuir a reducir accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo en las cadenas mundiales de suministro de café. Uno de sus componentes indaga sobre las condiciones de salud y seguridad de las personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café, para generar recomendaciones que permitan mejorar estas condiciones en el sector cafetero colombiano.

Este documento presenta un instrumento para caracterizar las condiciones de salud y de trabajo de personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café. Se trata, específicamente, de quienes desarrollan actividades de forma ocasional y específica en el proceso productivo del café; además que pueden desarrollarlas en diferentes fincas y alternarlas con el apoyo a la producción en otros cultivos.

Para elaborar la encuesta se comenzó revisando literatura de diferentes bases de datos y sitios web especializados, como el de la OIT, la OMS, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud, entre otros. Son seis los documentos clave considerados como referentes teóricos: (i) el programa de formación sobre Mejoras en el trabajo para el desarrollo comunitario, WIND (por sus siglas en inglés) (OIT, 2007); (ii) el instrumento

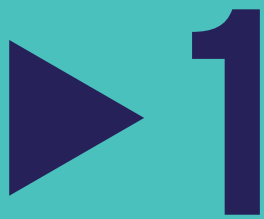
denominado “Fantástico” para la medición de estilos de vida (Betancurth et al., 2015); (iii) la metodología SOLVE, que integra la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo (OIT, 2012); (iv) el enfoque de necesidades mínimas básicas *Quality of life*, creado en una investigación desarrollada en Tailandia (Frideres, 1992); (v) el Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo (FURAT) (ARL SURA, 2020b); y (vi) el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) (ARL SURA, 2020a) establecidos para Colombia.

Además, se describe el perfil de los trabajadores temporales y estacionales en la caficultura con base en una muestra estadística de 625 trabajadores del café en los departamentos de Antioquia (210), Caldas (222) y Risaralda (193). Estos departamentos representan, en conjunto, el 31,7 por ciento de la producción del país y el 26,8 por ciento del área sembrada con café (según datos de la FNC, 2015); también representan el 29,4 por ciento de la población de recolectores de café, de acuerdo con datos del CRECE.

Se caracterizaron las condiciones de salud y de trabajo de 625 personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café.

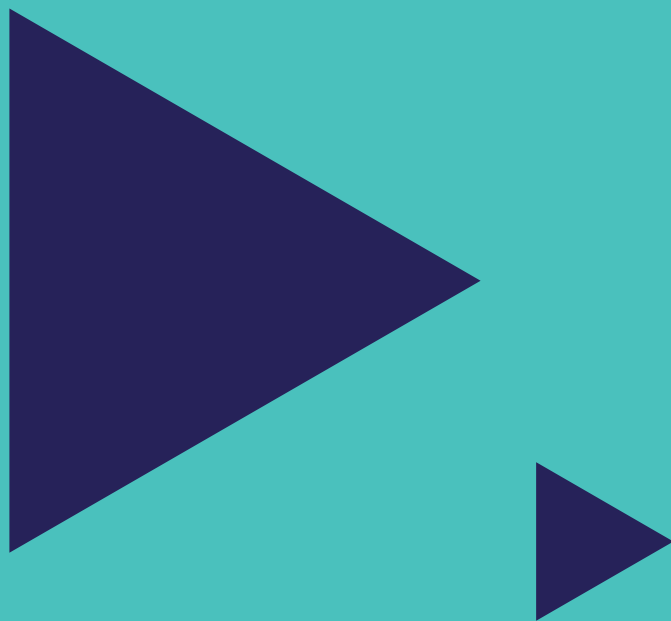






Condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores temporales o estacionales

En Colombia, la recolección de café es una de las labores con mayor requerimiento de fuerza laboral durante los periodos de cosecha.





La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) aplicó una encuesta a 7.578 recolectores para caracterizar a esta población, la que reveló que los costos de la recolección corresponden al 50 por ciento de los costos de la producción de café. Además, se evidenció una reducción de la mano de obra debido a la menor participación de jóvenes, al envejecimiento de la población y a la migración a otras actividades económicas en búsqueda de mejores condiciones laborales (FNC, 2017).

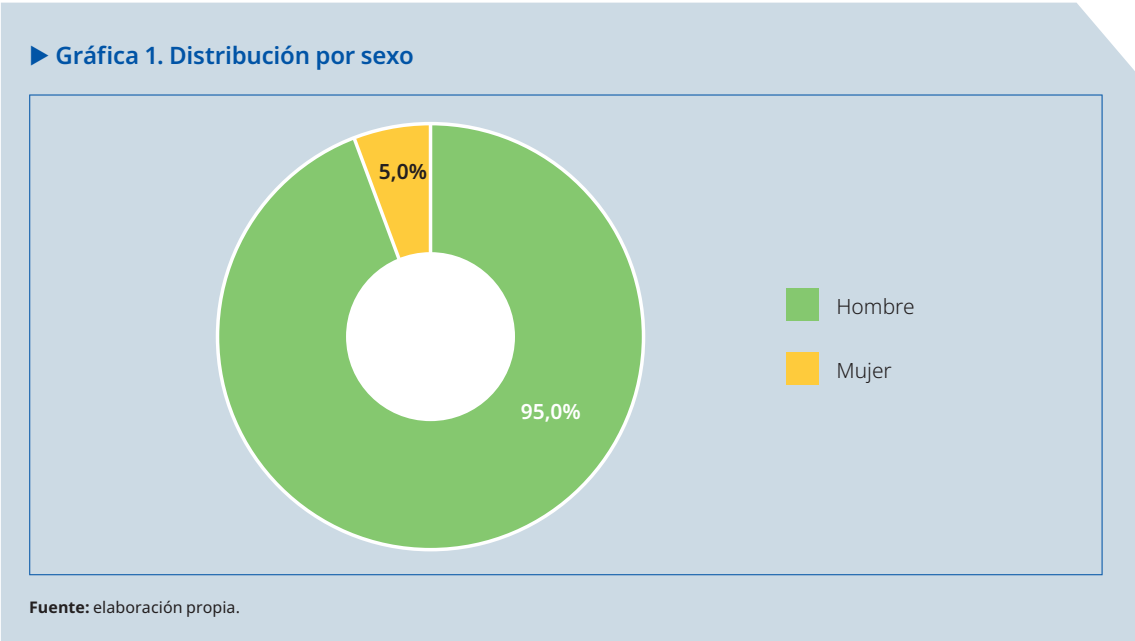
Dada la vulnerabilidad de esta población, la OIT busca determinar con mayor detalle las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores temporales o estacionales en la producción de café en Colombia. Según la Resolución 0312 de 2019, son aquellos trabajadores que acuden en periodos estacionales, cosecha o cuando se incrementa la producción (Resolución 0312, 2019).

En los cuatro acápites a continuación, se presenta la caracterización de las condiciones de trabajo y de salud de la población: (i) las

características sociodemográficas de los trabajadores; (ii) los determinantes sociales de la salud (entre ellos, la tasa de acceso a protección social, el acceso a la prestación de servicios de salud, las condiciones de salud de los trabajadores y los estilos de vida); (iii) las situaciones de trabajo y los peligros que son parte de su labor; y (iv) los accidentes y alteraciones de la salud.

1.1. Características sociodemográficas de los trabajadores

En los tres departamentos de la muestra se encontró que, del total de trabajadores encuestados, el 95 por ciento son hombres y el 5 por ciento son mujeres. Este predominio de la mano de obra masculina entre los trabajadores encuestados fue mayor en Caldas (99,1 por ciento) respecto a Antioquia (92,4 por ciento) y Risaralda (93,3 por ciento).



► Cuadro 1. Distribución por sexo según departamento

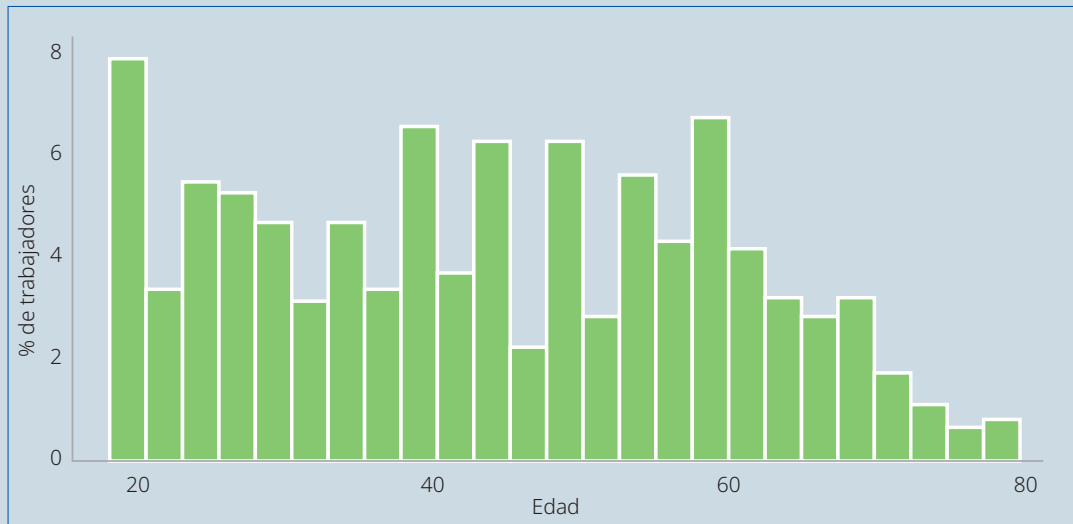
Sexo	Antioquia	Caldas	Risaralda
Hombre	92,4%	99,1%	93,3%
Mujer	7,6%	0,9%	6,7%

Fuente: elaboración propia.

La distribución etaria sugiere tres grupos de trabajadores. El promedio de edad es de 44 años, en un amplio rango que va desde los 20 hasta los 80 años. Los trabajadores jóvenes (entre 18 y 24 años) representan el 15,2 por ciento, los adultos (entre 25 y 50 años), el 47,5 por ciento, y

los adultos de más de 50 años representan alrededor de una tercera parte. El promedio de edad es más bajo entre los trabajadores encuestados en Antioquia (37 años), mientras que en Caldas y Risaralda es cercano a los 50 años (48 y 46 años, respectivamente).

► Gráfica 2. Edad de los trabajadores

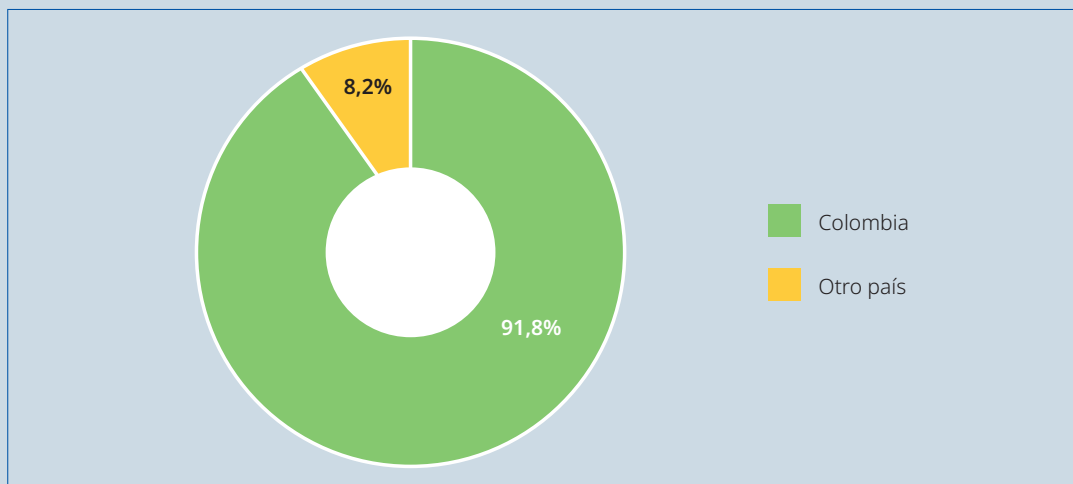


Fuente: elaboración propia.

El 64,6 por ciento de los trabajadores nació en el mismo departamento en que trabajaba durante la encuesta; el restante 27,2 por ciento son migrantes internos de 22 departamentos del país. El 8,2 por ciento son trabajadores extranjeros, todos con nacionalidad venezolana. Los trabajadores extranjeros se establecieron en el país

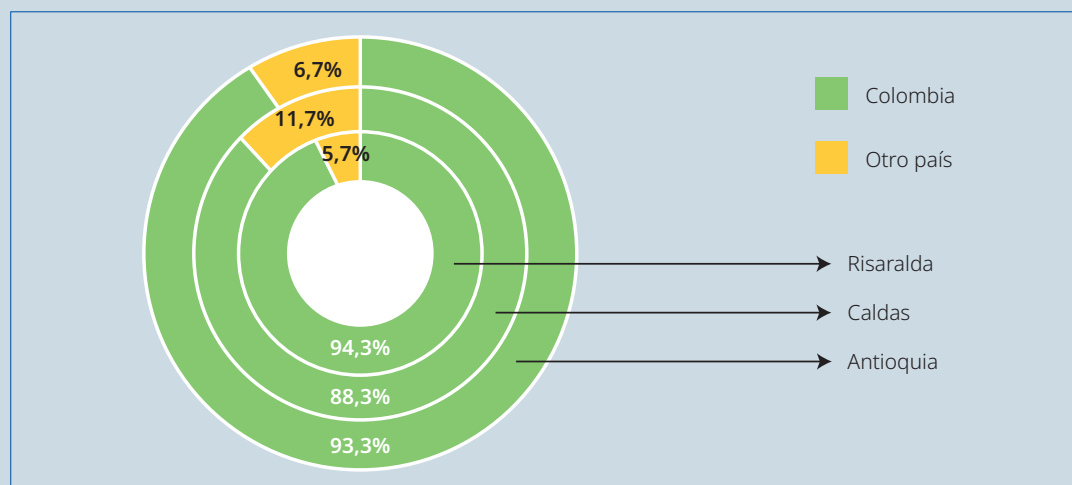
durante el último año, lo que podría sugerir que no llegaron solamente por la temporada de cosecha cafetera. Los encuestados en Risaralda llegaron apenas tres meses antes de la encuesta, mientras que los de Antioquia llegaron durante los últimos 13 meses y los de Caldas, durante los diez meses pasados.

► Gráfica 3. Lugar de origen de los trabajadores



Fuente: elaboración propia.

► Gráfica 4. Lugar de origen de los trabajadores en los departamentos del estudio



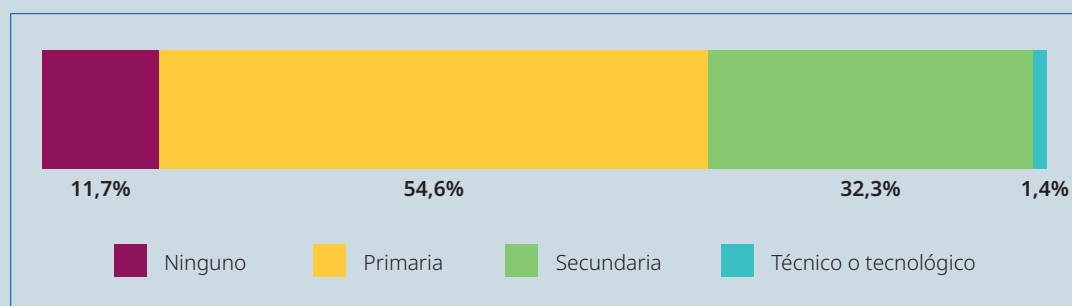
Fuente: elaboración propia.

Entre los trabajadores en Caldas se encontró un mayor porcentaje de población extranjera (11,7 por ciento), como lo muestra la gráfica 4.

Los trabajadores temporales tienen un bajo nivel de escolaridad, de cinco años en promedio. Más de la mitad alcanzó solamente el nivel de

educación primaria (54,6 por ciento), el 32,3 por ciento, secundaria y el 1,4 por ciento estudió una carrera técnica o tecnológica. Un alto porcentaje en comparación con el promedio nacional (alrededor del 5 por ciento) no cursó ningún año de estudio (11,7 por ciento).

► Gráfica 5. Nivel educativo de los trabajadores



Fuente: elaboración propia.

► Cuadro 2. Nivel educativo por departamento

Categoría	Antioquia	Caldas	Risaralda
Ninguno	9,5%	14,9%	10,4%
Primaria	52,4%	54,1%	57,5%
Secundaria	37,1%	28,8%	31,1%
Técnico o tecnológico	1,0%	2,3%	1,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

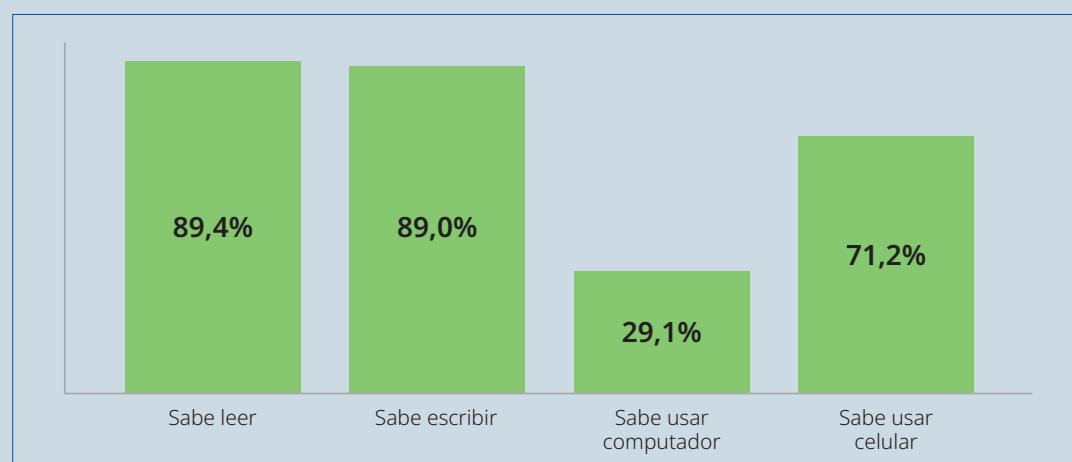
Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en el cuadro 2, la distribución por niveles educativos es similar entre los departamentos.

El bajo nivel educativo contrasta con el alto porcentaje de trabajadores que sabe usar herramientas tecnológicas como el computador (29,1

por ciento) y el teléfono celular (71,2 por ciento). La tasa de alfabetismo —y, en consecuencia, el uso de computador y teléfono celular— es considerablemente más alta entre los trabajadores encuestados en Antioquia.

► Gráfica 6. Tasa de alfabetismo y uso de herramientas tecnológicas



Fuente: elaboración propia.

► Cuadro 3. Alfabetismo por departamento y uso de herramientas tecnológicas

Categoría	Antioquia	Caldas	Risaralda
Sabe leer	92,4%	87,4%	88,6%
Sabe escribir	91,4%	86,9%	88,6%
Sabe usar computador	34,3%	26,1%	26,9%
Sabe usar celular	80,0%	63,5%	70,5%

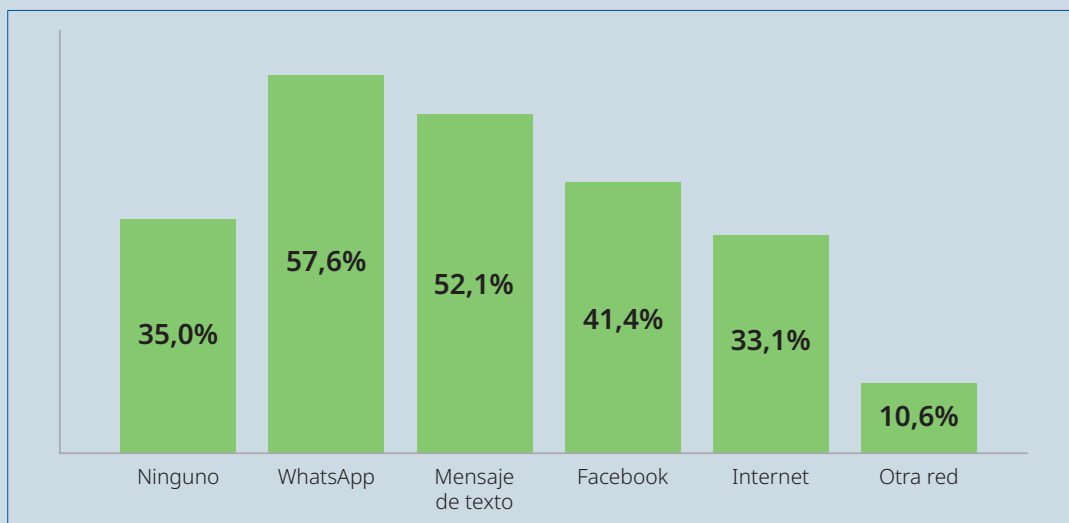
Fuente: elaboración propia.

Las aplicaciones más usadas por los trabajadores para comunicarse son WhatsApp (58 por ciento) y mensajes de texto (52 por ciento).

La conformación del núcleo familiar de los trabajadores se observa en la gráfica 8. Una tercera parte conforma un hogar unipersonal y el

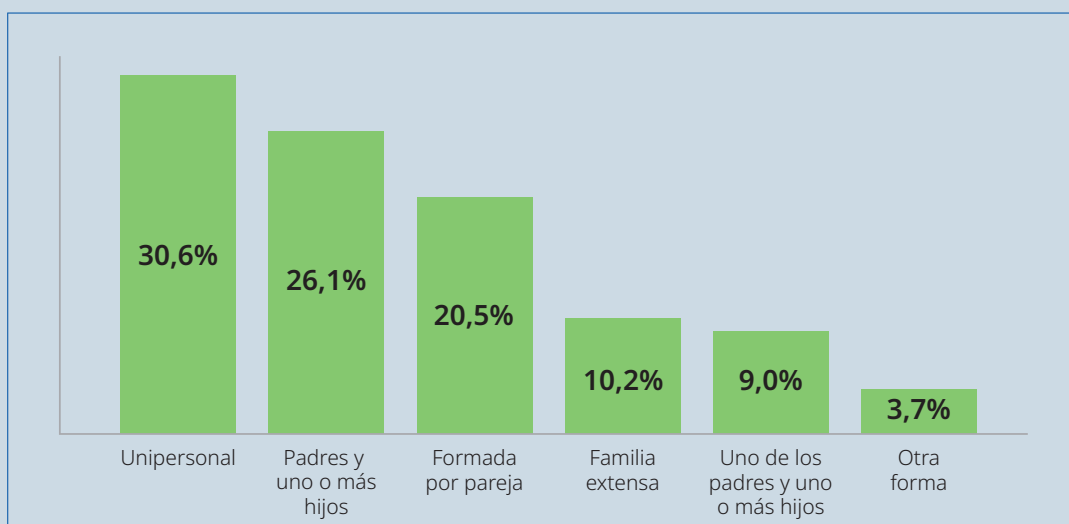
restante 70 por ciento vive con otras personas. De estos, el 26,1 por ciento son familias tradicionales, con padres e hijos, y el 20,5 por ciento son parejas sin hijos. Son escasos los otros tipos de familia.

► Gráfica 7. Porcentaje de trabajadores según aplicaciones que usan



Fuente: elaboración propia.

► Gráfica 8. Conformación de las familias de los trabajadores

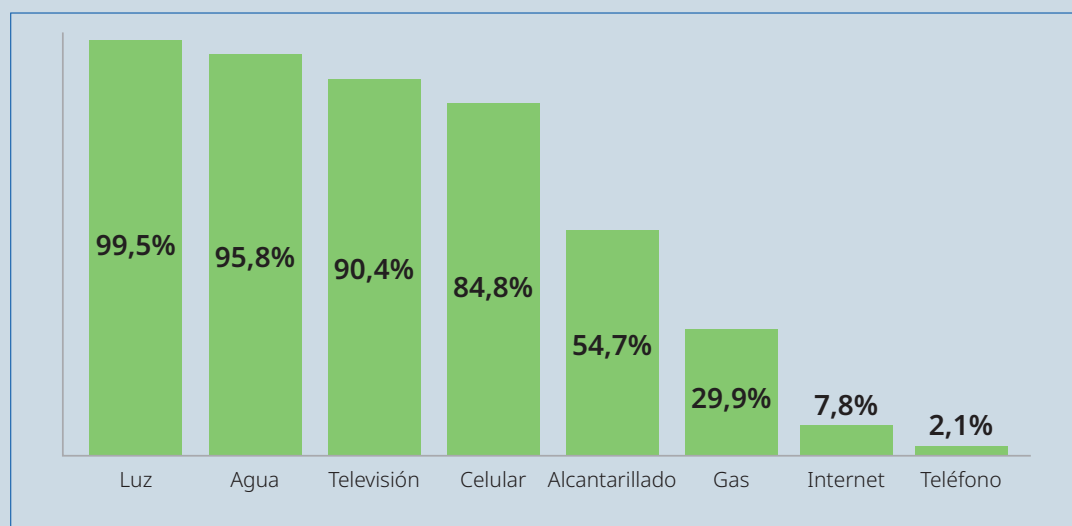


Fuente: elaboración propia.

En sus viviendas, casi todos tienen acceso a servicios públicos básicos, como agua y luz, mientras que solo un poco más de la mitad dispone de servicio de alcantarillado y el 30 por ciento

de gas domiciliario; la mayoría reportó acceso a televisión (90,4 por ciento) y a celular (84,8 por ciento)¹.

► Gráfica 9. Acceso a servicios públicos y telecomunicaciones



Fuente: elaboración propia.

Muy pocos tienen acceso a comunicación por internet (7,8 por ciento) o teléfono fijo (2,1 por ciento) en su lugar de residencia. En términos generales, el acceso a servicios públicos no presenta grandes diferencias en los departamentos estudiados, excepto por la conexión

a alcantarillado, que se reportó mayor en Risaralda.

El acceso a la televisión es similar en Antioquia y Risaralda (alrededor del 93 por ciento) e inferior en Caldas (84,7 por ciento).

► Cuadro 4. Acceso a servicios públicos y telecomunicaciones por departamento

Categoría	Antioquia	Caldas	Risaralda
Luz	100,0%	99,5%	99,0%
Agua	95,2%	94,6%	97,9%
Alcantarillado	47,1%	50,5%	67,9%
Gas	27,6%	26,6%	36,3%
Teléfono	2,4%	2,7%	1,0%
Internet	7,1%	6,8%	9,8%
Televisión	93,3%	84,7%	93,8%
Celular	87,6%	77,5%	90,2%

Fuente: elaboración propia.

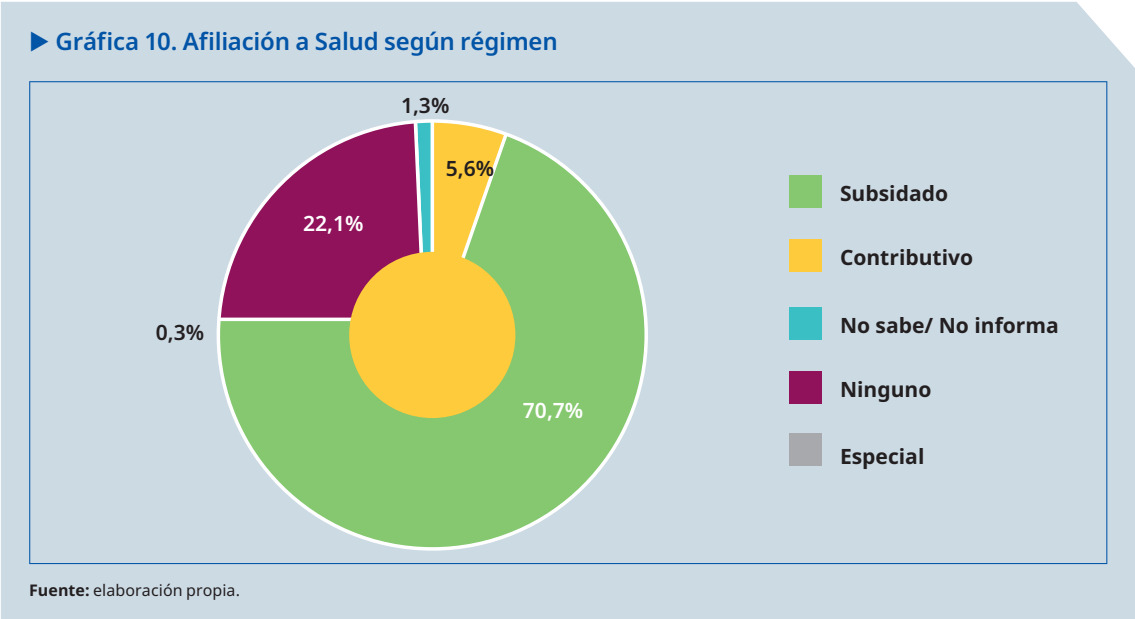
¹ La diferencia entre el 84,8 por ciento que tiene acceso a celular y el 70,5 por ciento que respondió que lo sabe usar; esto puede explicarse porque los que no tienen celular pagan llamadas por minutos en puestos de venta.

1. 2. Determinantes sociales de la salud

En esta sección se reportan los resultados sobre el acceso de los trabajadores a la protección social y a servicios de salud, así como sus condiciones generales de salud, hábitos y estilo de vida y situaciones de trabajo y peligros.

Acceso a protección social

El 70,7 por ciento de los trabajadores temporales entrevistados están afiliados a salud a través del régimen subsidiado², mientras que el 22 por ciento no está cubierto por ningún sistema.



En Risaralda y Antioquia la cobertura de salud por el régimen subsidiado es alta (80,3 por ciento y 81,4 por ciento, respectivamente); los trabajadores no cubiertos representan el 13 por ciento. En Caldas, sin embargo, un número

mayor pertenece al régimen contributivo (7,7 por ciento) pero, al mismo tiempo, un muy alto porcentaje (38,3 por ciento) no tiene ninguna cobertura de salud.

► Cuadro 5. Afiliación a salud según régimen por departamento

Régimen	Antioquia	Caldas	Risaralda
Contributivo	3,8%	7,7%	5,2%
Subsidiado	81,4%	52,3%	80,3%
Especial	1,0%	0,0%	0,0%
Ninguno	13,3%	38,3%	13,0%
No sabe/no informa	0,5%	1,8%	1,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia.

2 El sistema de seguridad social de salud colombiano contempla dos regímenes de afiliación: el régimen contributivo y el régimen subsidiado. El primero incluye a las personas vinculadas mediante contrato de trabajo, los servidores públicos, los pensionados y jubilados y los trabajadores independientes con capacidad de pago. El régimen subsidiado cobija a las personas sin capacidad para cubrir el monto total de la cotización al sistema de salud.

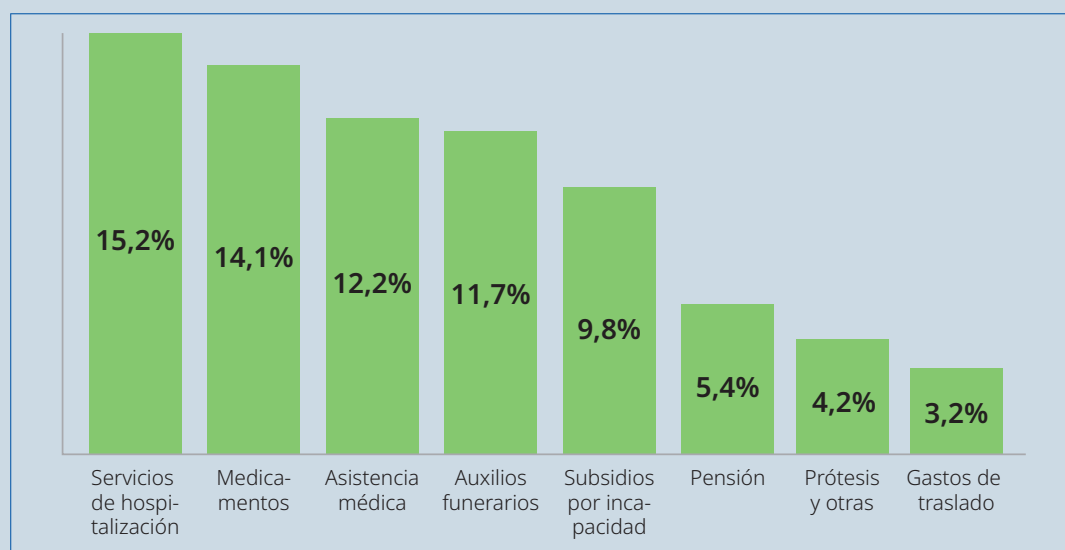
La afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL)³ es bastante baja: 3,4 por ciento. En Caldas tiende a ser levemente mayor, el 7,2 por ciento, pero en Risaralda y Antioquia es apenas del 1 por ciento.

De igual manera, la cobertura de mecanismos de protección para la vejez de esta población es casi inexistente: el 91,5 por ciento no tiene ninguna cobertura, el 6,1 por ciento cotiza a un fondo de pensiones⁴, el 1,3 por ciento aporta a beneficios económicos periódicos (BEPS)⁵ y el 1,1 por ciento no sabe. Los que cotizan a un fondo de pensiones mencionaron a Colpensiones⁶ (3,8

por ciento), a un fondo privado (1 por ciento), y el 1,33 por ciento no sabe a cuál fondo.

Esta baja afiliación a una ARL y a mecanismos de protección para la vejez se refuerza con el escaso conocimiento sobre los beneficios del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). Solo el 17,8 por ciento manifestó que conoce algún beneficio, mencionando con mayor frecuencia la hospitalización (15,2 por ciento), la entrega de medicamentos (14,1 por ciento), la asistencia médica (12,2 por ciento) y auxilios funerarios (11,7 por ciento).

► Gráfica 11. Porcentaje de trabajadores que conocen los beneficios de los SRL



Fuente: elaboración propia.

3 Las ARL son entidades aseguradoras de vida que cubren riesgos de tipo laboral. Estas organizaciones se encargan de cubrir los gastos generados por accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4 En Colombia se cuenta con dos regímenes de pensiones. El régimen solidario de prima media, con prestación definida, es administrado principalmente por Colpensiones; los aportes de los afiliados y sus rendimientos financieros constituyen un fondo común de naturaleza pública. El régimen de ahorro individual con solidaridad se basa en el ahorro proveniente de las cotizaciones y rendimientos financieros, por lo que las administradoras deben garantizar una rentabilidad mínima. Es administrado por fondos privados.

5 Es un programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas a quienes sus recursos no les alcanzan para cotizar a pensión.

6 La Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) es una empresa industrial y comercial del Estado organizada como entidad financiera de carácter especial; está vinculada al Ministerio del Trabajo.

El conocimiento de beneficios del SGRL presenta algunas diferencias por departamento, como se observa en el cuadro 6. El 80 por ciento de los

trabajadores temporales en el sector cafetero no conoce ningún tipo de beneficio del sistema de riesgos laborales.

► Cuadro 6. Porcentaje de trabajadores que conoce los beneficios del SGRL por departamento

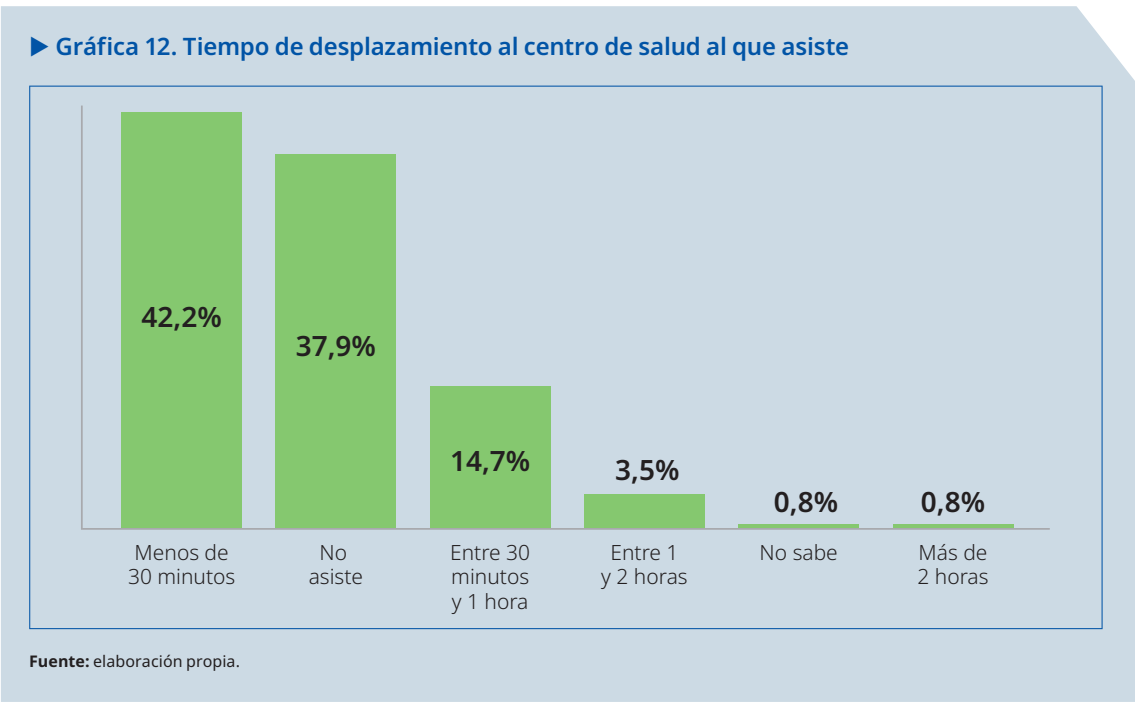
Categoría	Antioquia	Caldas	Risaralda
Pensión	5,7%	1,8%	9,3%
Subsidios por incapacidad	10,5%	6,8%	12,4%
Auxilios funerarios	12,9%	3,2%	20,2%
Servicios de hospitalización	15,7%	9,5%	21,2%
Medicamentos	13,8%	7,7%	21,8%
Prótesis y otras	2,9%	0,9%	9,3%
Asistencia médica	11,9%	4,1%	21,8%
Gastos de traslado	1,9%	0,5%	7,8%

Fuente: elaboración propia.

Acceso a servicios de salud

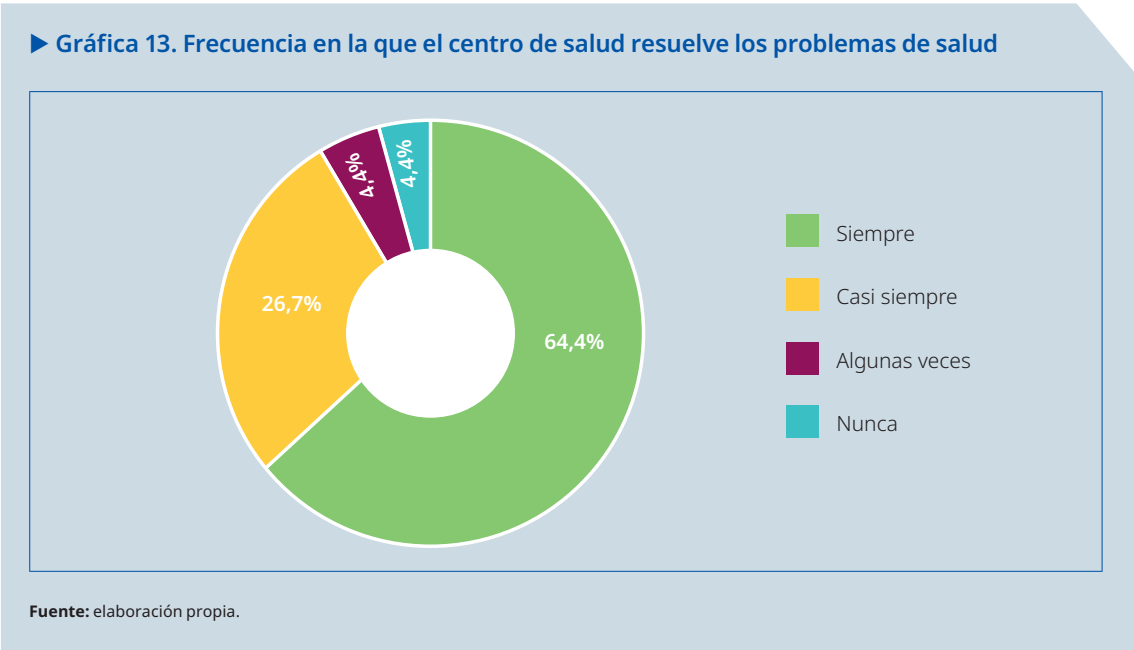
El 42,2 por ciento asiste a un centro de salud relativamente cercano al lugar de trabajo (menos de 30 minutos); el 14,7 por ciento, a un centro

ubicado a entre 30 minutos y una hora; el 37,9 por ciento no asiste a ningún centro de salud.



En Antioquia y Caldas un porcentaje de trabajadores cercano al 50 por ciento manifestó que no asiste a ningún centro de salud, mientras que en Risaralda este porcentaje se reduce al 12,4 por ciento.

Casi la mitad de los trabajadores (46,4 por ciento) se ha visto en la necesidad de acudir a un centro de salud en los seis meses anteriores a la encuesta. El 91,1 por ciento de los encuestados manifestó que siempre o casi siempre esos centros resolvieron sus problemas de salud.



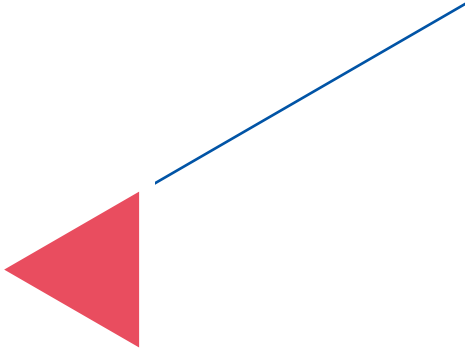
En Caldas, un número mayor de trabajadores (76,8 por ciento) afirmó que el centro de salud siempre atiende sus problemas, seguido por

Antioquia (67,6 por ciento) y Risaralda (51,4 por ciento).

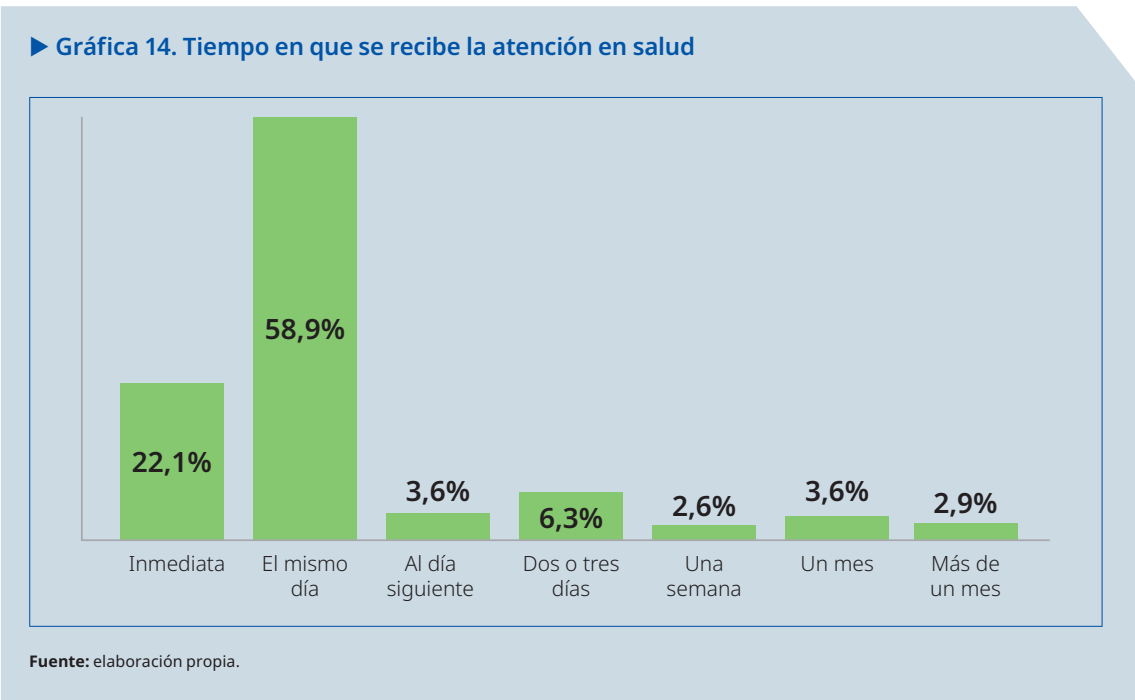
► **Cuadro 7. Frecuencia en la que el centro de salud resuelve problemas, por departamento**

Régimen	Antioquia	Caldas	Risaralda
Siempre	67,6%	76,8%	51,4%
Casi siempre	18,9%	13,0%	43,2%
Algunas veces	5,4%	4,3%	4,1%
Nunca	8,1%	5,8%	1,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia.



En más del 80 por ciento de los casos recibieron atención rápida, ya sea de manera inmediata o durante el mismo día en que se produjo el problema de salud.



La mayoría de los trabajadores (84,7 por ciento) tiene acceso a medicamentos: el 98,4 por ciento en Risaralda, el 89 por ciento en Antioquia y el 64,4 por ciento en Caldas. Sin embargo, es mucho más restringido el acceso a servicios especializados, como médicos especialistas —solo el 33,8 por ciento accede a ellos—, exámenes especializados —lo hace el 34,3 por ciento— o a programas rurales de salud —el 22 por ciento—.

► Cuadro 8. Acceso a servicios de salud

Servicio	Antioquia	Caldas	Risaralda	Total
Médicos especialistas	40,0%	37,3%	23,8%	33,8%
Exámenes médicos especializados	36,2%	41,8%	25,4%	34,3%
Medicamentos	89,0%	64,4%	98,4%	84,7%
Programas rurales de salud	27,6%	4,0%	33,7%	22,4%

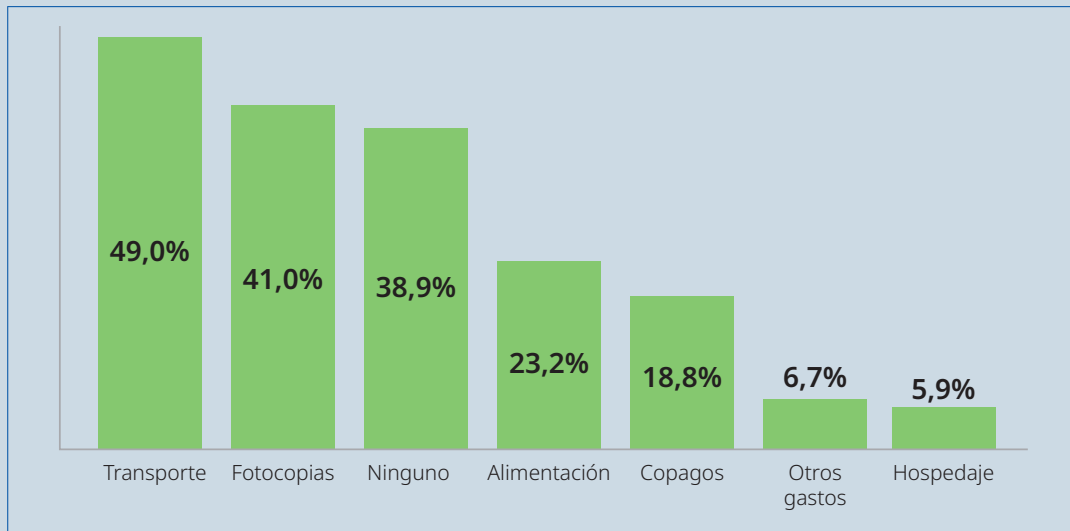
Fuente: elaboración propia.



Al acudir a un centro de salud, el 49 por ciento de los trabajadores temporales incurre en gastos de transporte; el 41 por ciento debe sacar fotocopias de documentos; el 23,2 por ciento debe

comprar alimentos; el 18,8 por ciento necesita hacer copagos; el 5,9 por ciento pagar hospedaje ocasionalmente, el 6,7 por ciento realiza otros gastos.

► **Gráfica 15. Gastos relacionados con la asistencia a un centro de salud**



Fuente: elaboración propia.

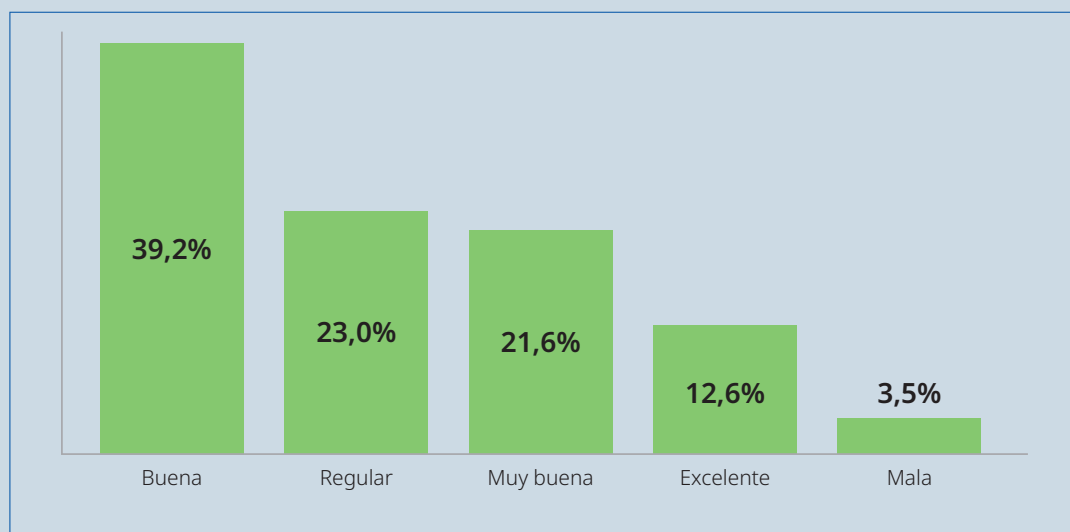
Condiciones de salud

En términos generales, de acuerdo con la percepción de dos terceras partes de los trabajadores (62,2 por ciento), su estado de salud es bueno o muy bueno, mientras que para el 12,6 por ciento

es excelente; el 26,5 por ciento mencionó que su estado de salud es regular o malo.

Como se observa en el cuadro 9, los trabajadores encuestados en Antioquia perciben un mejor estado general de su salud.

► **Gráfica 16. Estado general de salud**



Fuente: elaboración propia.

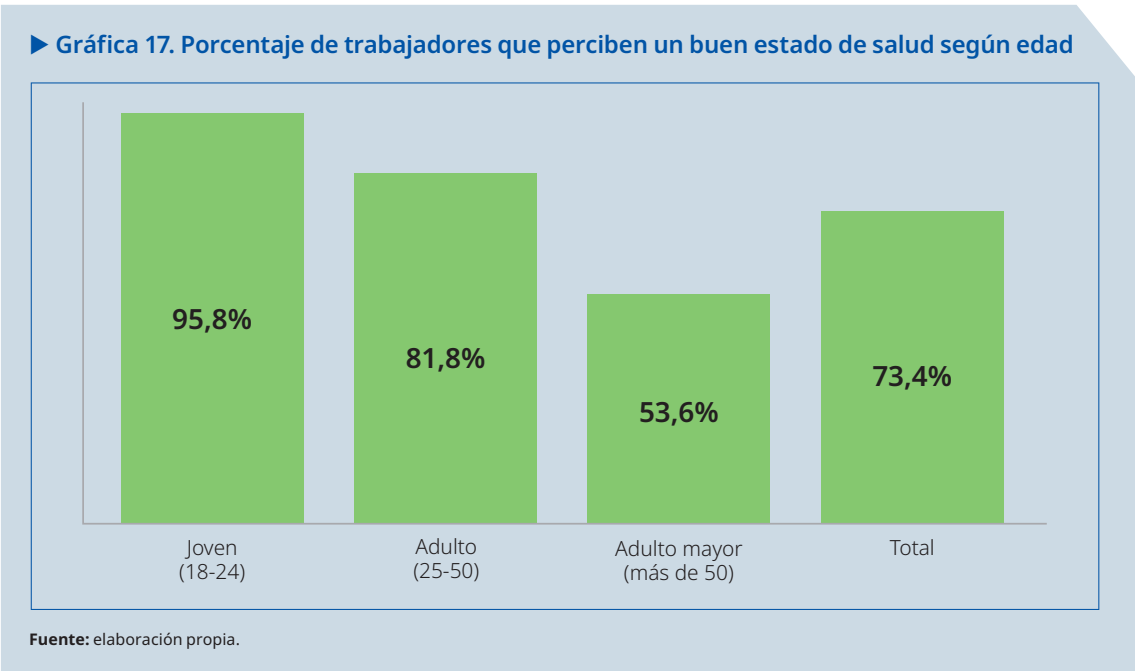
► Cuadro 9. Estado general de salud, por departamento

Régimen	Antioquia	Caldas	Risaralda
Excelente	17,6%	10,8%	9,3%
Muy buena	23,8%	21,6%	19,2%
Buena	40,0%	36,0%	42,0%
Regular	17,1%	26,6%	25,4%
Mala	1,4%	5,0%	4,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia.

La autopercepción de las condiciones generales de salud va disminuyendo con la edad. Mientras que la mayor parte de los jóvenes entre 18 y 24 años considera que tiene un buen estado de

salud (95,8 por ciento), este porcentaje se reduce casi a la mitad entre los adultos mayores de 50 años (53,6 por ciento).



Los trabajadores cuya percepción de salud es regular o mala, mencionaron que la consecuencia más importante de este hecho es que ya no pueden realizar ciertas actividades (20 por ciento); el 14,4 por ciento afirmó que siente mucho dolor constantemente y un porcentaje

similar no puede realizar esfuerzo físico moderado o fuerte. A pesar del deterioro de salud, solo el 3,2 por ciento reduce el tiempo dedicado al trabajo. Como muestra el cuadro 10, los resultados se mantienen similares por departamento.

► Cuadro 10. Condiciones de salud de los trabajadores

Categoría	Antioquia	Caldas	Risaralda	Total
No puede realizar actividades como antes	15,2%	21,2%	23,8%	20,0%
Siente mucho dolor de forma constante	10,5%	19,4%	13,0%	14,4%
No puede realizar esfuerzo físico moderado o fuerte	8,6%	18,9%	13,5%	13,8%
Tuvo que reducir el tiempo dedicado al trabajo	1,9%	3,6%	4,1%	3,2%

Fuente: elaboración propia.

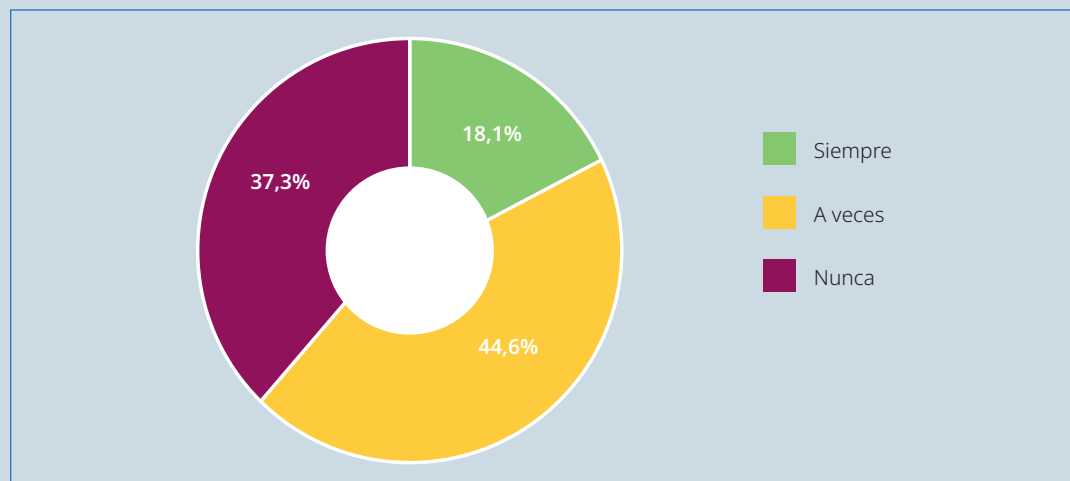
Estilos de vida

Para tener una aproximación a los estilos de vida de los trabajadores, se les consultó por su actividad física, el tipo de dieta que llevan y los hábitos de consumo de cigarrillo, licor y drogas alucinógenas.

Para medir la actividad física extralaboral, se les preguntó con qué frecuencia hacen ejercicio o una actividad física diferente al trabajo, como caminar, correr, subir escaleras, trabajo de la

casa o arreglar el jardín. Como muestra la gráfica 18, solo el 18 por ciento realiza actividad física extra habitualmente, el 45 por ciento, ocasionalmente y el 37 por ciento, nunca. El hábito de la actividad física está mucho más extendido entre los jóvenes menores de 25 años: el 40 por ciento respondió que lo hace siempre, en contraste con el 15,8 por ciento de los adultos y con el 12 por ciento de los adultos mayores.

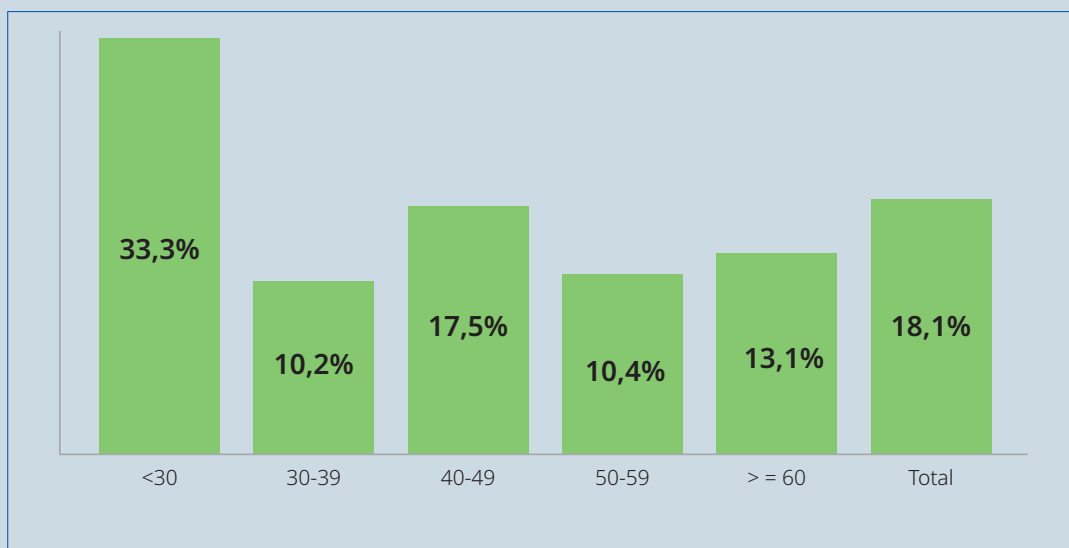
► Gráfica 18. Frecuencia y porcentaje de trabajadores que hacen actividad física diferente al trabajo



Fuente: elaboración propia.

Este indicador no varía significativamente entre departamentos, aunque el porcentaje de quienes nunca realizan actividad física alcanza al

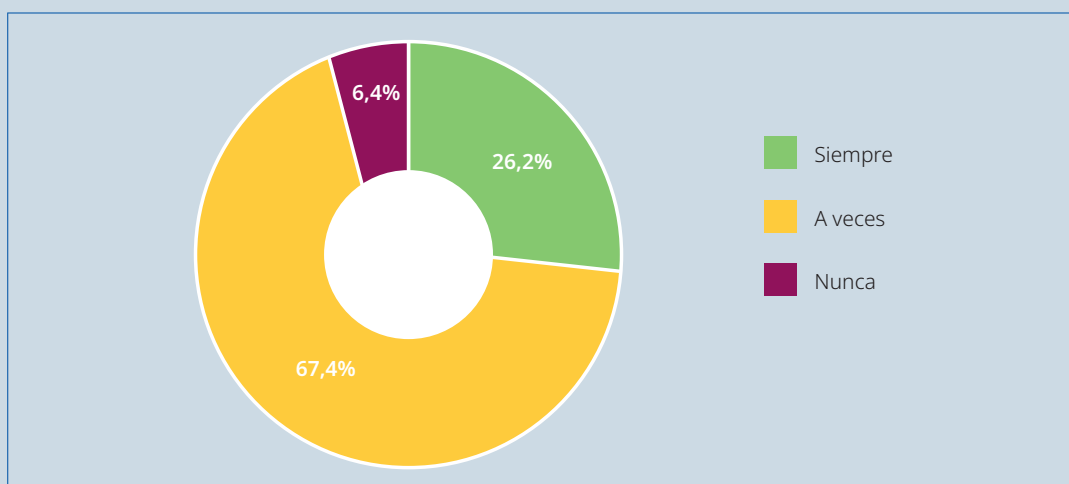
40,5 por ciento en Caldas y Antioquia, mientras que en Risaralda es del 30 por ciento.

► **Gráfica 19. Porcentaje de trabajadores que siempre realizan actividad física según rango de edad**

Fuente: elaboración propia.

Después de dar un ejemplo de dieta balanceada, se les preguntó si consideran que su alimentación lo es. Las respuestas indican que en la mayoría de los casos su consumo de alimentos no implica una dieta balanceada: el 67,4 por ciento

afirmó que solo a veces su alimentación incluye frutas y verduras, pescado, aves, carnes y huevo, y solo el 26,2 por ciento afirmó que siempre es así. El 6,4 por ciento reconoció que la dieta que consume nunca es balanceada.

► **Gráfica 20. ¿Considera que su alimentación es balanceada?**

Fuente: elaboración propia.

Coincidiendo con este resultado, el 53,9 por ciento de los trabajadores respondió que a menudo consume mucha azúcar o mucha sal o comida chatarra o mucha grasa; el 16,2 por ciento afirmó que consume todos estos productos a menudo. Alrededor de la tercera parte de los encuestados (29,9 por ciento), en tanto, afirmó que se cuida del consumo excesivo de estos productos.

Al construir el índice de masa corporal (IMC)⁷ se encontró que, de acuerdo con el rango

definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 72,6 por ciento se ubica en el rango normal: entre 18,5 y 24,9 de IMC. Sin embargo, la incidencia de sobrepeso es relativamente alta en los rangos etarios más altos: del 31 por ciento entre los 25 y 50 años y del 19,7 por ciento para los mayores de 50 años. Asimismo, llama la atención la tasa de insuficiencia ponderal⁸ para el rango de mayor edad (7,3 por ciento).

► Cuadro 11. Índice de masa corporal según rango de edad

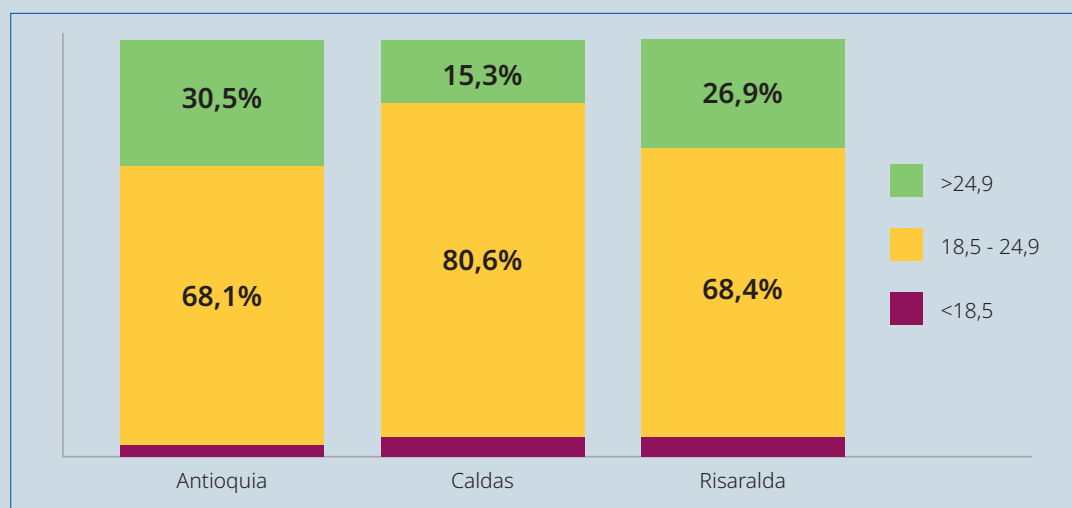
Edad	Insuficiencia ponderal IMC<18,5	Normal IMC entre 18,5 - 24,9	Sobrepeso IMC>24,9	Total
Joven (18-24)	2,1%	87,4%	10,5%	100,0%
Adulto (25 - 50)	0,7%	67,7%	31,6%	100,0%
Adulto mayor (más de 50)	7,3%	73,0%	19,7%	100,0%
Total	3,4%	72,6%	24,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia.

El indicador IMC presenta un mejor nivel entre los trabajadores de Caldas: el 80,6 por ciento están en el rango adecuado, mientras que en

Antioquia y Risaralda el porcentaje cae al 68 por ciento.

► Gráfica 21. Índice de masa corporal según departamento



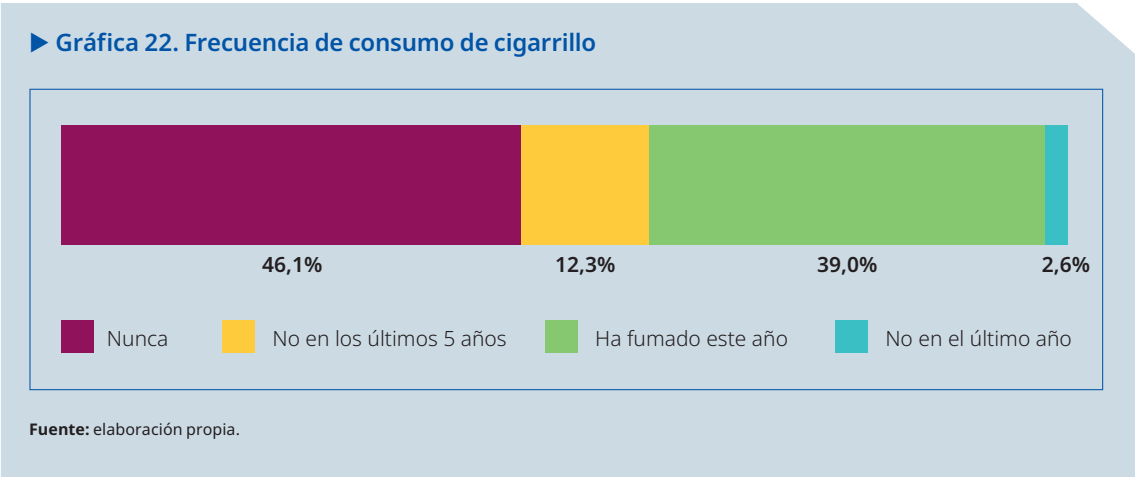
Fuente: elaboración propia.

7 El IMC —peso en kilogramos dividido por el cuadrado de la talla en metros (kg/m²)— es un índice utilizado frecuentemente para clasificar el sobrepeso y la obesidad en adultos. La OMS define el sobrepeso como un IMC igual o superior a 25, un intervalo de peso normal entre 18,5 y 24,9, e insuficiencia ponderal cuando esté por debajo de 18,5.

8 La insuficiencia ponderal es cuando se tiene un peso inferior al que corresponde a la edad.

Respecto al consumo de tabaco y sustancias psicoactivas, las respuestas de los trabajadores indican que la mayoría no fuma cigarrillos (46,1 por ciento) o que lo ha venido dejando el hábito en los últimos cinco años (12,3 por ciento) o en

el último año (2,6 por ciento). El 39 por ciento de los encuestados tiene el hábito del cigarrillo. Los fumadores consumen un promedio de nueve cigarrillos al día; la mayoría (72,1 por ciento) consume diez o menos.



El hábito de fumar es más frecuente entre los trabajadores encuestados en Caldas (45 por ciento),

en comparación con los de Risaralda (36,3 por ciento) y Antioquia (35,2 por ciento).

► **Cuadro 12. Frecuencia de consumo de cigarrillo según departamento**

Categoría	Antioquia	Caldas	Risaralda
Nunca	54,8%	43,2%	39,9%
Ha fumado este año	35,2%	45,0%	36,3%
No en los últimos 5 años	7,6%	9,9%	20,2%
No en el último año	2,4%	1,8%	3,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

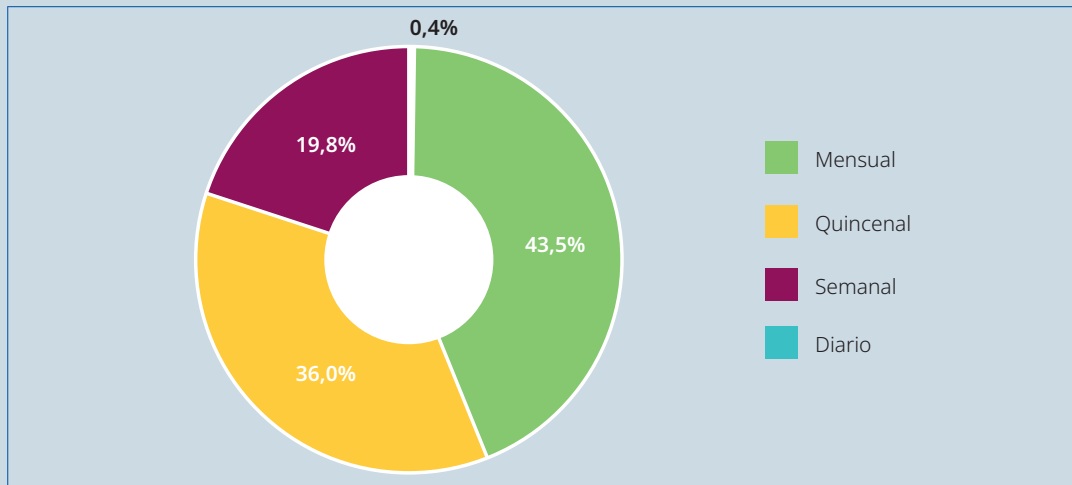
Fuente: elaboración propia.

El 44,5 por ciento de los trabajadores encuestados acostumbra a consumir licor, principalmente cerveza (29,9 por ciento), seguido por aguardiente (7,8 por ciento), ron (6,2 por ciento) o algún otro licor (0,5 por ciento). Entre los menores de 30 años es más alto el consumo de

licor (55 por ciento) que entre los que están por encima de 30 años (40,9 por ciento).

La mayoría tienen frecuencias de consumo mensual (43,5 por ciento) o quincenal (36 por ciento), aunque el 20,2 por ciento consume semanal o diariamente.

► Gráfica 23. Frecuencia con que consumen licor

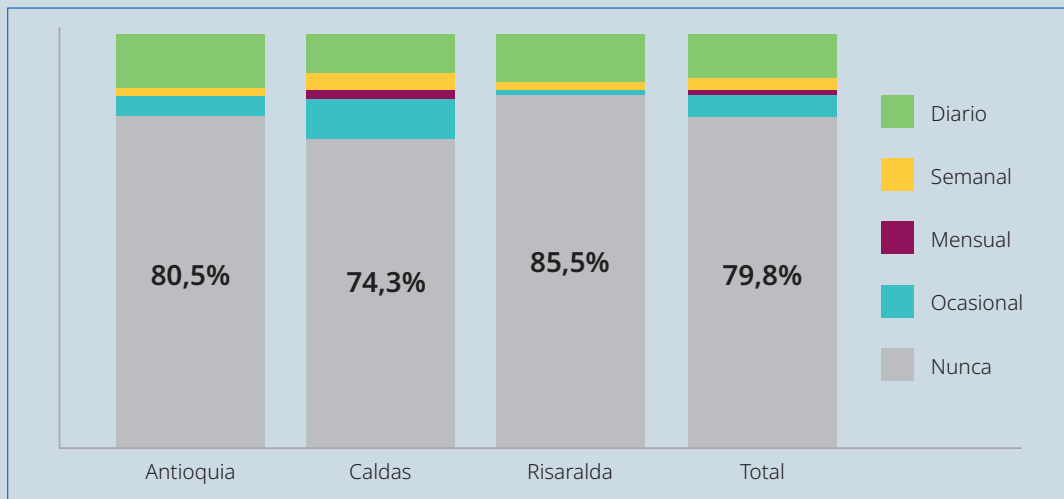


Fuente: elaboración propia.

El consumo de drogas alucinógenas es menos frecuente, según las respuestas de los trabajadores. Alrededor del 80 por ciento mencionó que nunca las consume, y el restante 20 por

ciento lo hace con una frecuencia diaria (11,2 por ciento), ocasional (5,3 por ciento), semanal (2,9 por ciento) y mensual (0,8 por ciento).

► Gráfica 24. Frecuencia de consumo de drogas alucinógenas



Fuente: elaboración propia.

La droga más consumida es la marihuana (19,5 por ciento), mientras que el bazuco⁹ y la cocaína se consumen en proporciones mucho más bajas: 2,6 por ciento y 0,6 por ciento, respectivamente. La tasa de consumo de drogas es del 25,7 por ciento en Caldas, del 19,5 por ciento en Antioquia y del 14,5 por ciento en Risaralda.

Para complementar la medición de los estilos de vida saludable, se pidió a los encuestados que calificaran un conjunto de aspectos relacionados con su salud mental y su bienestar. En términos generales, las respuestas se inclinan por los aspectos que reflejan una buena calidad de vida, como dormir siempre bien (68,8

9 Es una mezcla de varias sustancias psicoactivas (cocaína, marihuana, entre otras).

por ciento), capacidad para manejar el estrés (67 por ciento), disfrutar el tiempo libre (67 por ciento) o tener una vida tranquila (55,2 por ciento). Un porcentaje similar afirmó que nunca

se siente enojado o agresivo (57,4 por ciento) y un alto porcentaje se considera positivo u optimista (78,6 por ciento).

► **Cuadro 13. Aspectos relacionados con el estilo de vida**

Categoría	Siempre	A veces	Nunca
Duerme bien y se siente descansado	68,8%	28,3%	2,9%
Se siente capaz de manejar el estrés o la tensión en su vida	67,0%	30,1%	2,9%
Disfruta el tiempo libre	67,0%	30,1%	2,9%
Parece que anda acelerado(a)	6,7%	38,1%	55,2%
Se siente enojado(a) o agresivo(a)	3,5%	39,0%	57,4%
Es pensador positivo u optimista	78,6%	18,4%	3,0%
Se siente tenso(a)	2,6%	47,4%	50,1%
Se siente deprimido(a) o triste	6,7%	54,4%	38,9%
Se siente satisfecho con su trabajo o actividades	56,5%	25,9%	17,6%

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, algunos aspectos que pueden interferir en la calidad de vida de los trabajadores tienen que ver con estados depresivos (el 54,4 por ciento manifestó sentirse deprimido o triste a veces y estados de tensión (el 47,6 por ciento manifestó sentirse tenso a veces).

Aunque alrededor de las dos terceras partes de los trabajadores afirmaron que disponen de apoyo social y afectivo cada vez que lo necesitan, un porcentaje considerable manifestó carencias en este sentido. Al calificar la disponibilidad de apoyo social, el 62,9 por ciento respondió que siempre tiene con quien hablar de temas que considera importantes; el 22,9 por ciento manifestó que a veces tiene con quien hablar, y el 14,2 por ciento, que nunca. Respecto a la situación afectiva, el 65,8 por ciento consideró que

siempre da y recibe cariño; el 24,8 por ciento, que a veces y el 9,4 por ciento, que nunca. Entre los trabajadores de Caldas se encontró los más altos porcentajes de carencias: el 27,5 por ciento afirmó que nunca recibe apoyo social y el 18,9 por ciento, que nunca da o recibe cariño.

El nivel de satisfacción con el trabajo es estable y alto para más de la mitad (56,5 por ciento), pero el resto de los trabajadores encuestados respondió que se siente satisfecho solo a veces (25,9 por ciento) o nunca (17,6 por ciento).

Aunque no se exploró en las causas de esta insatisfacción, se conoce que el tipo de trabajo que desempeña esta población se caracteriza por su informalidad y por la gran exigencia de esfuerzo físico, factores que pueden contribuir a la insatisfacción.

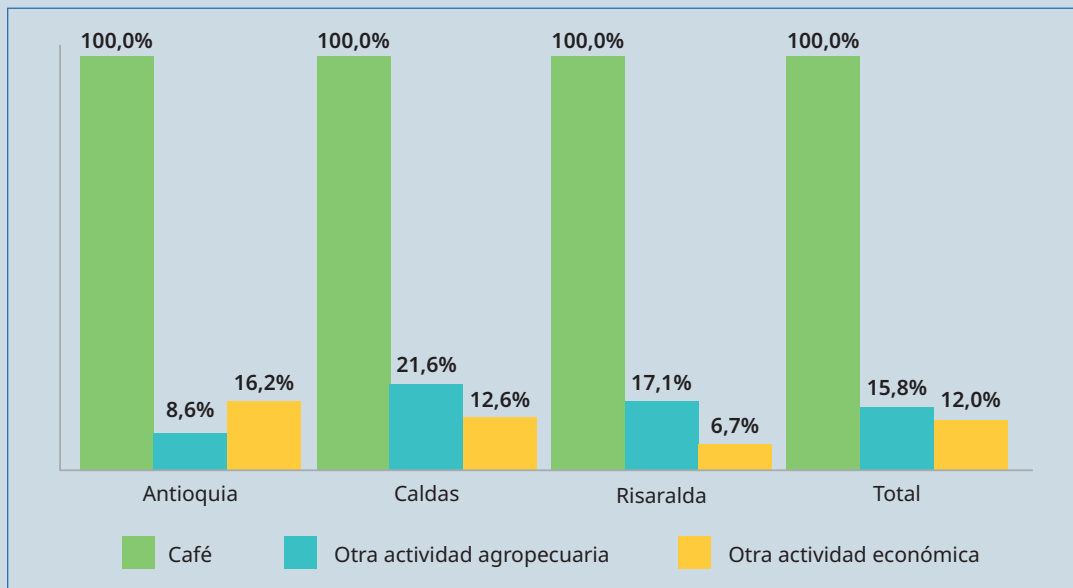
1.3. Situación de trabajo y peligros

Características del trabajo en el sector cafetero

El trabajo en actividades relacionadas con la producción de café es la principal actividad

económica de los trabajadores encuestados. Además del café, una parte suele trabajar durante el año en otras actividades agropecuarias (15,8 por ciento) o en otras actividades económicas (12 por ciento). En Caldas, la segunda actividad en que se ocupan corresponde al sector agropecuario (21,6 por ciento), y también en Risaralda (17,1 por ciento); en Antioquia, en cambio, son otras actividades no agropecuarias (16,2 por ciento).

► Gráfica 25. Actividad económica

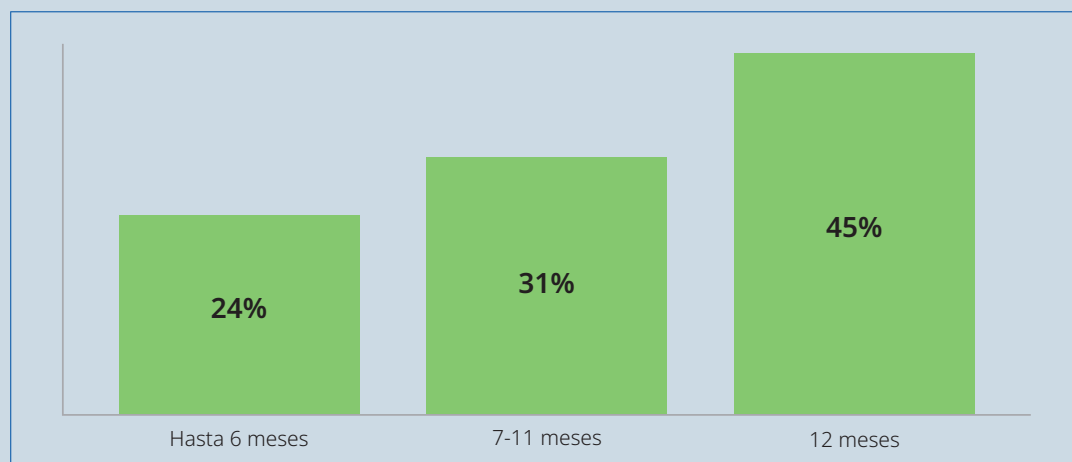


Fuente: elaboración propia.

A pesar de su condición de trabajadores temporales, mantienen vínculos estrechos con el sector cafetero, al que dedican la mayor parte

del tiempo y del que dependen sus ingresos en gran medida.

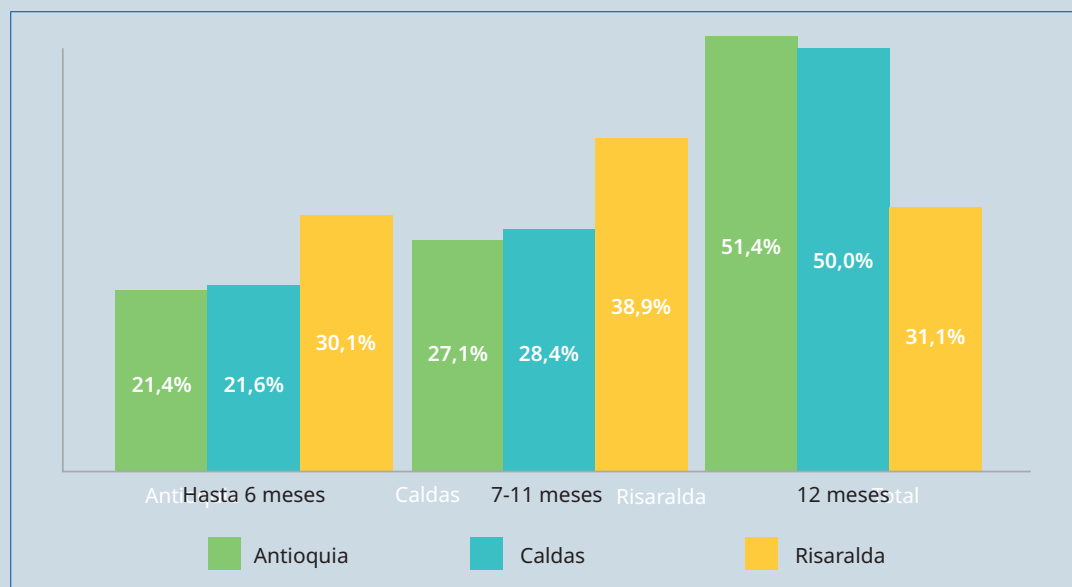


► **Gráfica 26. Número de meses del año en el que realizan actividades cafeteras**

Fuente: elaboración propia.

Como muestra la gráfica 26, una gran parte de los trabajadores (44,6 por ciento) se ocupa en actividades agrícolas cafeteras los 12 meses del año. Los demás se dedican a la actividad cafetera entre siete y 11 meses (31,2 por ciento), entre cuatro y seis meses (el 13 por ciento) y entre uno y tres meses (11,2 por ciento). En Risaralda

es mucho menor el porcentaje de los que trabajan los 12 meses del año en actividades cafeteras (31,1 por ciento, comparado con el 50 por ciento o más en los otros dos departamentos), probablemente debido a una menor demanda de mano de obra asociada a una menor área cafetera.

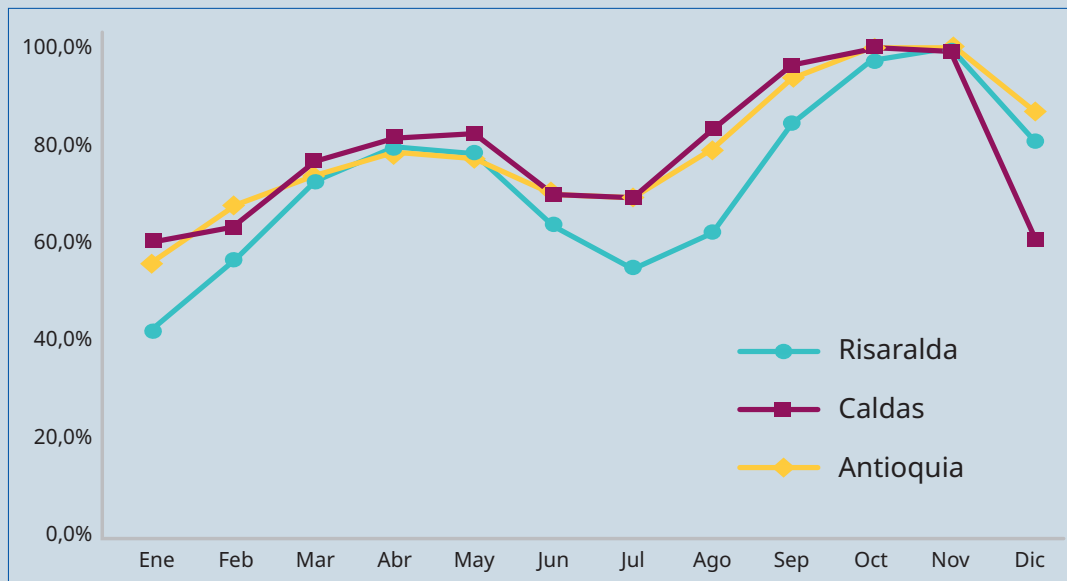
► **Gráfica 27. Número de meses en el año en que se dedican al café según departamento**

Fuente: elaboración propia.

El patrón de ocupación por meses sigue el ciclo de la cosecha en los tres departamentos. Como muestra la gráfica 28, los meses de mayor ocupación son marzo, abril y mayo, que corresponden

al período de cosecha de mitaca (cosecha secundaria) en la región, y a los meses de septiembre, octubre y noviembre en el segundo semestre del año, que es la época de la cosecha principal.

► Gráfica 28. Meses del año en que los trabajadores realizan actividades cafeteras

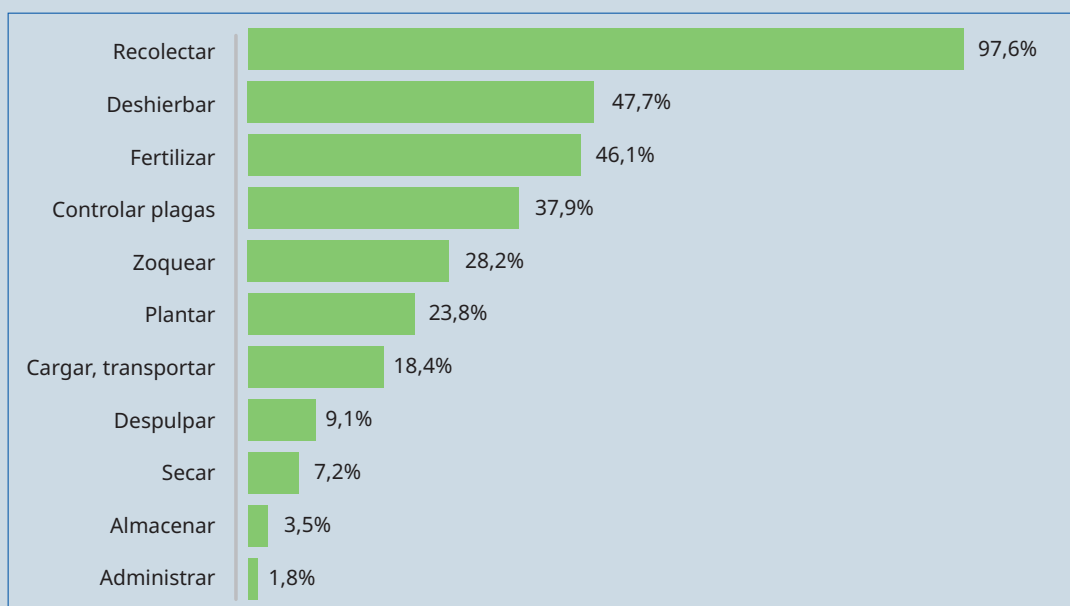


Fuente: elaboración propia.

El mayor porcentaje de trabajadores (97,6 por ciento) se ocupa en la recolección del café; cerca de la mitad complementa con labores como deshierbe (47,7 por ciento), fertilización (46,1 por ciento) y control de plagas (37,9 por ciento), entre otras. La gran mayoría realiza labores que

se desarrollan en los lotes; un bajo porcentaje mencionó labores de postcosecha, como el despulpado o el secado. En Antioquia y Risaralda tiene un mayor peso relativo la participación en actividades de postcosecha.

► Gráfica 28. Meses del año en que los trabajadores realizan actividades cafeteras



Fuente: elaboración propia.

► Cuadro 14. Actividades cafeteras desempeñadas por departamento

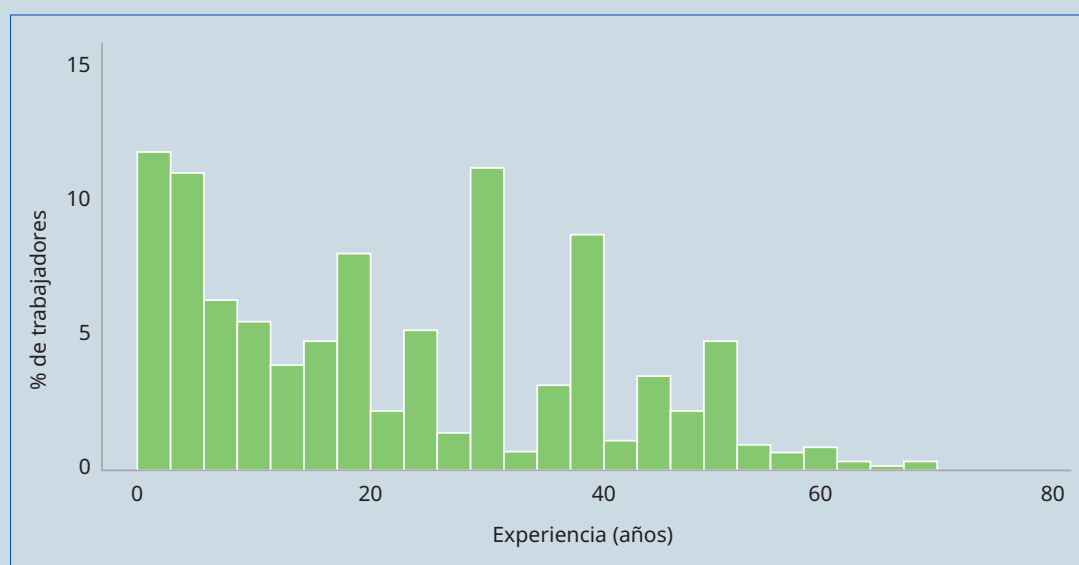
Actividad	Antioquia	Caldas	Risaralda
Recolectar	97,1%	100,0%	95,3%
Deshierbar	53,3%	38,3%	52,3%
Fertilizar	47,6%	41,0%	50,3%
Controlar plagas	41,9%	33,8%	38,3%
Plantar	24,8%	15,3%	32,6%
Zoquear (cortar el árbol)	33,3%	19,4%	32,6%
Transportar, cargar, descargar	21,9%	9,5%	24,9%
Despulpar	11,0%	2,3%	15,0%
Secar	8,1%	0,9%	13,5%
Almacenar	4,3%	0,5%	6,2%
Administrar	1,0%	1,4%	3,1%

Fuente: elaboración propia.

Los trabajadores tienen una importante trayectoria en la recolección de café: un promedio de 23 años. Considerando su edad, puede concluirse que esta población lleva la mitad de su

vida dedicada a esta actividad. En Antioquia, puesto que los trabajadores son más jóvenes, su experiencia es de 18 años.

► Gráfica 30. Experiencia en la recolección de café



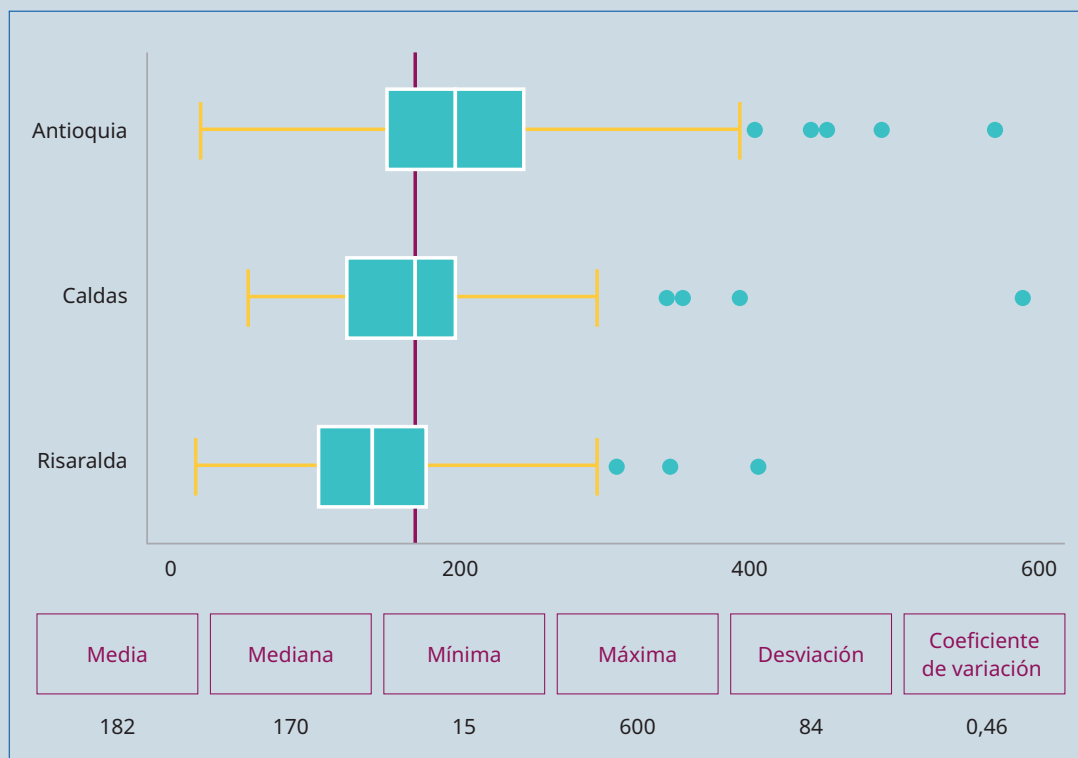
Fuente: elaboración propia.

Los kilos de café cereza recolectados, que son un indicativo de la productividad laboral de los trabajadores, aparecen en la gráfica 31. La productividad media es de 182 kilos por día, con una mediana de 170 kg/día. Ambos indicadores son superiores a la productividad encontrada en un estudio nacional (CRECE, 2016), que daba 110 kg/día, probablemente porque la presente encuesta se realizó en la temporada alta de cosecha.

La productividad promedio en Antioquia arrojó 215 kg por trabajador al día, la más alta de los

tres departamentos. Caldas sigue la tendencia del promedio general con 170 kg/día, y Risaralda tiene la productividad más baja de los tres, con 145 kg/día. La gran dispersión de las cifras del rendimiento de recolección, con un coeficiente de variación de 0,46, depende tanto de factores personales —la edad, el sexo y la experiencia del trabajador, entre otros—, como de las características de los cafetales (edad, topografía, variedad).

► Gráfica 31. Kilos de café cereza recogidos por día



Fuente: elaboración propia.

La jornada laboral promedio está dentro del máximo legal de 48 horas semanales. En los tres departamentos, la mediana es de 45 horas semanales, aunque algunos superan ese valor. El

porcentaje de recolectores que trabaja más de 48 horas es del 9,4 por ciento; en Antioquia este porcentaje es del 20,5 por ciento, en Caldas, del 2,3 por ciento y en Risaralda, del 5,7 por ciento.

► Cuadro 15. Jornada laboral por departamento

Departamento	Media	Mediana	Mínimo	Máximo
Antioquia	46	45	32	54
Caldas	43	45	24	54
Risaralda	44	45	12	63
Total	45	45	12	63

Fuente: elaboración propia.

La labor de recolección se remunera por jornal en temporadas bajas de cosecha y por kilo recolectado en las temporadas pico. El jornal promedio para la muestra osciló entre 35.000 y

38.000 pesos colombianos diarios, dependiendo de la región (véase la gráfica 32), con algunas variaciones que reflejan diferentes tipos de labores y épocas del cultivo.

► Gráfica 32. Pago al jornal por departamento*



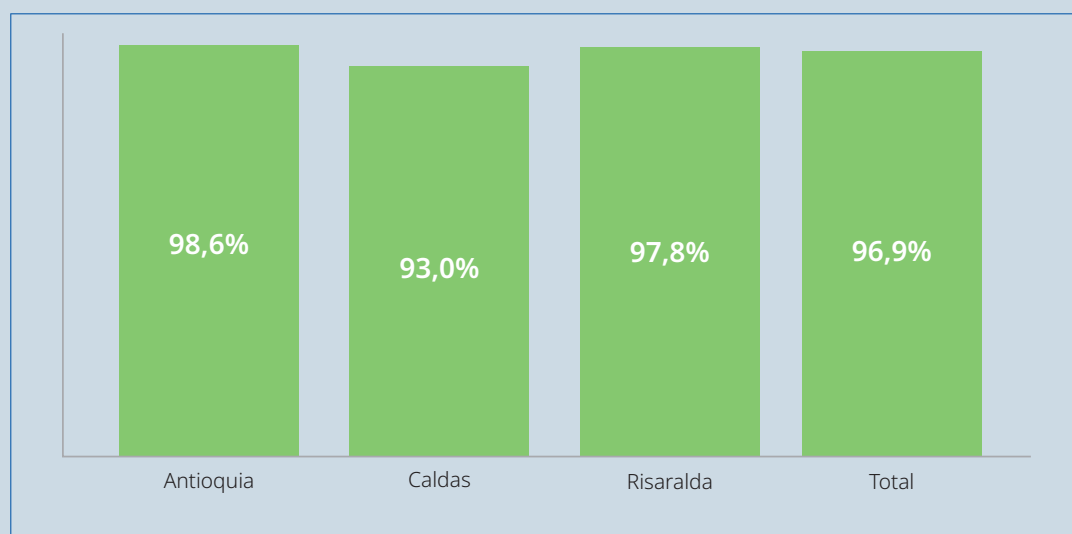
*Pesos colombianos Fuente: elaboración propia.

La remuneración diaria es equivalente al salario mínimo diario legal vigente (SMDLV)¹⁰ en la gran

mayoría de los casos, como lo muestra la gráfica 33.

10 Según el Banco de la República, el SMDLV en Colombia en 2019 fue de 27.604 pesos colombianos. Este salario corresponde a la jornada ordinaria diurna de ocho horas.

► Gráfica 33. Porcentaje de trabajadores que recibe al menos el SMDLV*



*Salario mínimo diario legal vigente

Fuente: elaboración propia.

En los tres departamentos, el precio promedio del kilo se fijó en 500 pesos colombianos, con

un mínimo de 400 y un máximo de 700 pesos colombianos.

► Cuadro 16. Pago por kilo en cada departamento (en pesos colombianos)

Departamento	Media	Mediana	Mínima	Máxima	Coefficiente de variación
Antioquia	496	500	400	600	0,09
Caldas	513	500	400	700	0,13
Risaralda	514	500	450	700	0,08
Total	507	500	400	700	0,10

Fuente: elaboración propia.

Este tipo de remuneración presenta una alta homogeneidad entre fincas e incluso entre departamentos puesto que, tal como lo reportaron García, Zárate y Ochoa (2016), en la práctica existe una coordinación entre productores para establecer un precio máximo regional o por zonas, la influencia de agentes en el mercado para definir precios —es el caso de pautas que brindan los comités de cafeteros— o, en algunos casos, el acuerdo entre grupos de recolectores para negociar un precio mínimo.

Además del pago en dinero, es común que los trabajadores estacionales en el sector cafetero reciban también vivienda y alimentación, particularmente en época de cosecha. Como muestra la siguiente tabla, más de las dos terceras partes de los trabajadores recibe por lo menos un elemento adicional. Caldas es el departamento en el que con mayor frecuencia se ofrece este tipo de incentivos.

► Cuadro 17. Tipos de pago en especie por departamento

Actividad	Antioquia	Caldas	Risaralda	Total
Alojamiento	65,7%	89,2%	51,8%	69,8%
Desayuno	11,9%	32,9%	1,0%	16,0%
Almuerzo	11,9%	32,9%	1,0%	16,0%
Comida	11,9%	32,9%	1,0%	16,0%
Bonificaciones	1,4%	2,7%	3,6%	2,6%
Transporte	1,4%	0,9%	1,0%	1,1%
Otro	1,0%	0,0%	0,0%	0,3%
Nada	33,8%	8,1%	43,0%	27,5%

Fuente: elaboración propia.

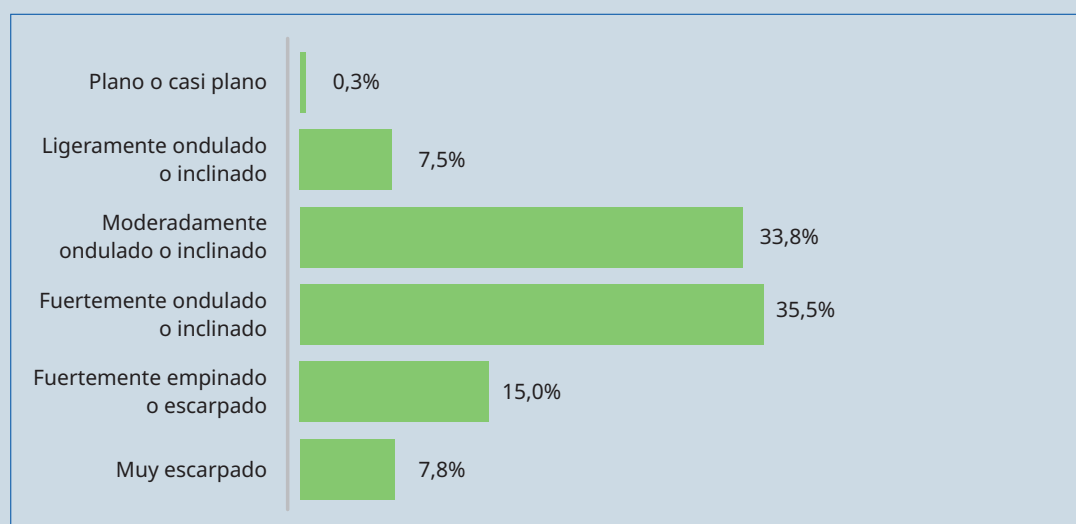
Entre los diferentes tipos de pago en especie sobresale el alojamiento (69,8 por ciento), seguido por la alimentación (16 por ciento). No es común la entrega de bonificaciones o el pago por transporte como complemento a la remuneración.

El espacio de trabajo

En esta sección se presentan algunas características del trabajo en el sector cafetero, como el tipo de terreno, las herramientas empleadas, la dotación de equipos y elementos de protección personal (EPP) y la exposición a peligros.

Dada la topografía de las regiones cafeteras, los trabajadores suelen recoger café y desempeñar otro tipo de labores en terrenos con pendientes pronunciadas. Así lo manifestó el 22,8 por ciento de los trabajadores, que describieron el terreno como muy o fuertemente escarpado, mientras que para el 35,5 por ciento este es fuertemente ondulado o inclinado. Un bajo porcentaje manifestó que el terreno en el que suele trabajar es plano o ligeramente plano.

► Gráfica 34. Tipo del terreno en que se desempeñan las labores

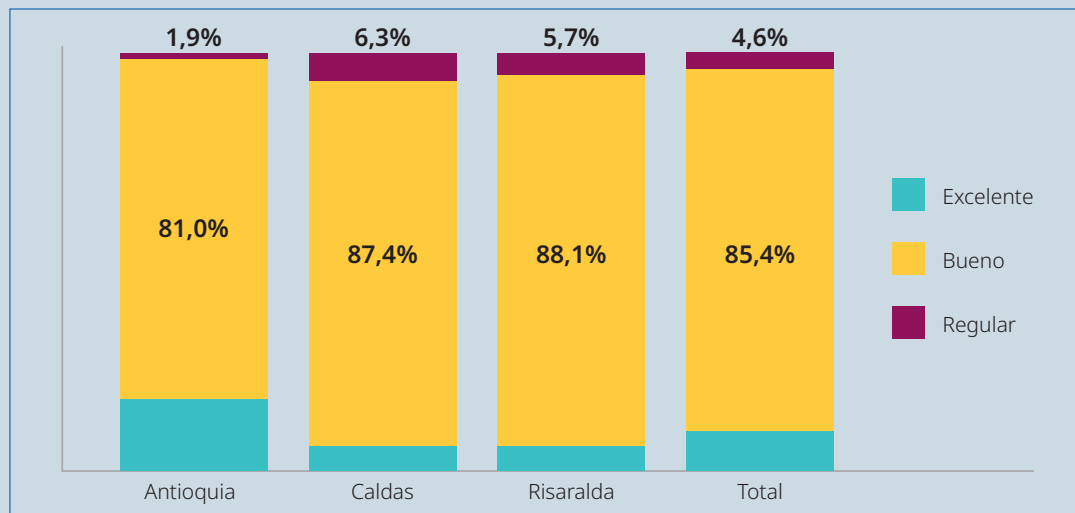


Fuente: elaboración propia.

En la caficultura se emplean herramientas como limas, guadañas u otros equipos. Más del 95 por

ciento de los encuestados considera que las herramientas están en buen estado.

► Gráfica 35. Estado de las herramientas



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los trabajadores respondieron que reciben elementos para el trabajo —como cocos o canastos recolectores, estopas o herramientas—, pero que en muy pocos casos se les suministra EPP (equipo y elementos de protección personal) —una décima parte o menos de

los trabajadores los recibe—, que se limitan a máscaras o caretas (11,4 por ciento), overoles (9,6 por ciento) y guantes (9,3 por ciento). Elementos como gafas, botas, gorras o botas para la aplicación de agroquímicos son casi inexistentes.

► Cuadro 18. Elementos o equipos para el trabajo

Actividad	Antioquia	Caldas	Risaralda	Total
Coco o canasto	94,8%	61,7%	90,7%	94,5%
Estopa	96,7%	60,8%	95,3%	83,5%
Herramientas	49,5%	23,9%	50,8%	40,8%
Máscara o careta	13,8%	6,8%	14,0%	11,4%
Overol	11,9%	4,5%	13,0%	9,6%
Guantes	14,3%	5,0%	8,8%	9,3%
Gafas	8,6%	1,8%	9,3%	6,4%
Botas (negras)	2,4%	2,3%	5,2%	3,7%
Gorra o cachucha	2,4%	0,9%	7,3%	3,4%
Botas para agroquímicos	1,4%	0,5%	0,0%	0,6%

Fuente: elaboración propia.

No obstante, los trabajadores tienen una opinión positiva de los elementos de trabajo y de los EPP que reciben. El 74,7 por ciento piensa que son suficientes y adecuados, el 86,9 por ciento sabe cómo utilizarlos, pero solo el 17,9 por ciento ha recibido capacitación sobre su uso. Esto indica que los trabajadores han aprendido el manejo de estos elementos en la práctica más que en una capacitación recibida de empleadores o de alguna institución.

Solo el 23,4 por ciento afirmó haber recibido capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo; Antioquia y Risaralda tienen porcentajes cercanos al promedio (26,7 por ciento y 27,5 por ciento, respectivamente), y en Caldas solo el 16,7 por ciento las recibió.

Según su percepción, los peligros a los que están más expuestos son los físicos: el 95,2 por

ciento por exposición al sol y el 73,8 por ciento, a peligro biológico por exposición a picaduras de insectos y otros animales. Entre los peligros biomecánicos identificados por los trabajadores figuran los relacionados con largas jornadas de pie, arrodillados o en cuclillas (82,6 por ciento), movimientos repetitivos de manos o brazos (81,9 por ciento) y por levantar o transportar carga (50,2 por ciento).

Los peligros mecánicos (uso de herramientas o elementos peligrosos), peligros locativos (estado o condición de los espacios), aquellos debidos a fenómenos naturales o los de tipo psicosocial — como estar expuestos a conflictos con compañeros de trabajo o con los empleadores— fueron escasamente mencionados por los entrevistados.

► Cuadro 19. Percepción de peligros por parte de los trabajadores

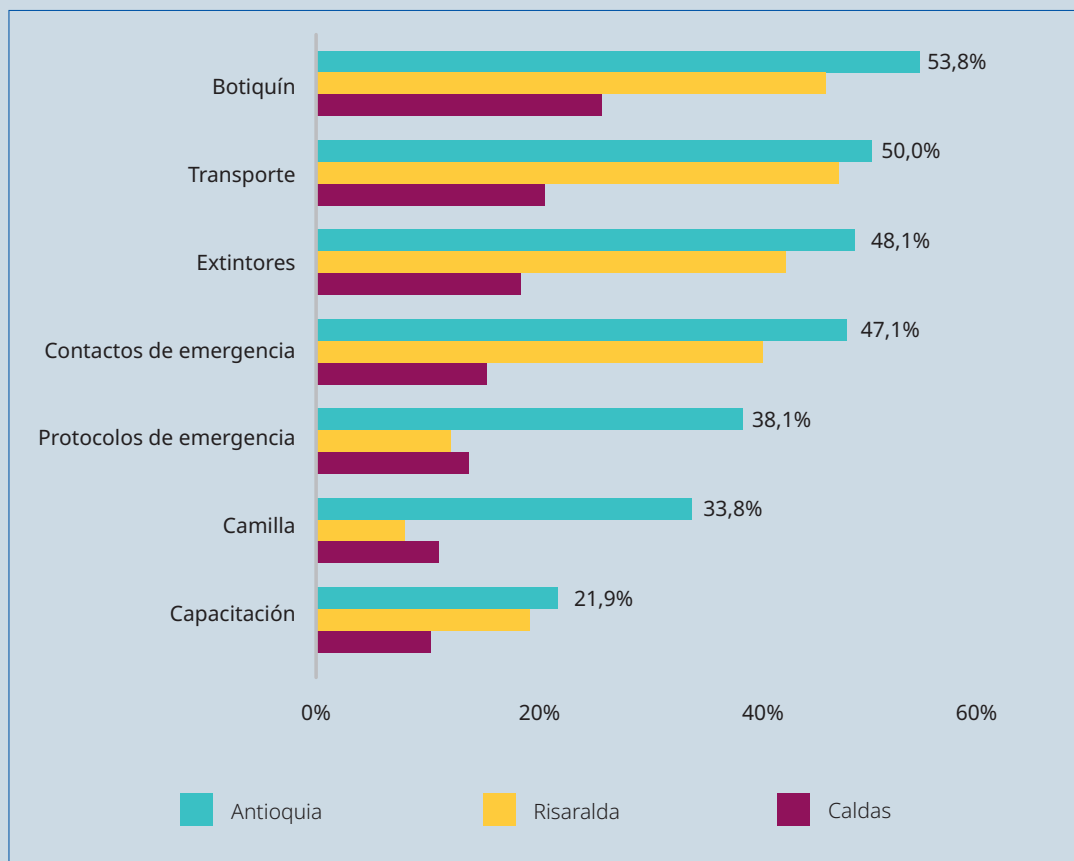
Actividad	Antioquia	Caldas	Risaralda	Total
Exposición al sol	100,0%	99,5%	85,0%	95,2%
Requiere estar de pie, arrodillado o en cuclillas por más de 2 horas	81,0%	100,0%	64,2%	82,6%
Realiza movimientos de brazos por arriba de la cabeza, o movimientos de manos de forma repetitiva	79,0%	94,1%	71,0%	81,9%
Exposición a picaduras de insectos y otros animales	79,0%	97,7%	40,4%	73,8%
Exposición a levantar o transportar carga	50,5%	44,6%	56,5%	50,2%
No puede decidir cuándo tomar un descanso	59,5%	54,5%	67,4%	60,2%
Exposición a largas jornadas de trabajo	42,9%	54,1%	26,4%	41,8%
Exposición a parásitos	28,1%	47,7%	5,2%	28,0%
Exposición a mordeduras de serpientes	29,0%	36,5%	3,6%	23,8%
Exposición a condiciones de orden y aseo inadecuadas	3,3%	9,5%	2,1%	5,1%
Exposición a agroquímicos	6,7%	4,5%	2,6%	4,6%
Exposición a fluidos y excrementos	3,8%	5,9%	1,0%	3,7%
Exposición al uso de máquinas o elementos peligrosos	1,4%	0,5%	6,7%	2,7%
Exposición a conflictos con compañeros de trabajo o con el empleador	0,5%	1,4%	2,6%	1,4%
Trabajo en alturas	1,9%	0,0%	2,1%	1,3%
Exposición a vibraciones	1,9%	0,0%	0,5%	0,8%
Exposición a ruido	1,0%	0,5%	0,5%	0,6%
Exposición a descargas eléctricas	0,5%	0,5%	0,0%	0,3%
Acoso físico, sexual o psicológico por parte de compañeros o del empleador	0,5%	0,0%	0,5%	0,3%
Exposición a derrumbes, inundaciones, incendios u otros desastres naturales o emergencias	0,0%	0,5%	0,0%	0,2%

Fuente: elaboración propia.

Llama la atención que, a pesar de que el 46,1 por ciento de los trabajadores realiza labores de fertilización de cafetales y el 37,9 por ciento de control de plagas (gráfica 29), solo el 4,6 por ciento mencionó como un peligro (químico) la exposición a agroquímicos. Este pequeño grupo también respondió que emplea EPP.

El acceso a elementos de primeros auxilios para casos de emergencia (botiquín, extintores y medios de transporte) es de alrededor del 50 por ciento. El acceso a protocolos de emergencia, camillas y capacitación en seguridad y salud de trabajo, en cambio, es menor al 40 por ciento.

► Gráfica 36. Acceso a elementos de primeros auxilios



Fuente: elaboración propia.

Entre los trabajadores encuestados en Antioquia se encontró mayores tasas de acceso a elementos de primeros auxilios, seguidos por los de Risaralda y, finalmente, los de Caldas.

El acceso de los trabajadores a agua segura se muestra en el cuadro 20. La principal fuente en las fincas cafeteras suele ser un río, quebrada, manantial o nacimiento. Este tipo de fuente de agua para el consumo de los trabajadores

predomina en Antioquia (71,4 por ciento), seguido por Caldas (48,6 por ciento) y Risaralda (40,9 por ciento). El acueducto comunal como fuente de agua para beber es más frecuente en Caldas y Risaralda. En este último departamento obtuvo un peso importante el acueducto público, probablemente porque las fincas donde se realizó la encuesta están más cercanas a los centros urbanos.

► Cuadro 20. Acceso a agua segura

Criterio	Antioquia	Caldas	Risaralda	Total
Acueducto público	6,2%	9,5%	37,3%	17,0%
Acueducto comunal	22,4%	41,9%	21,8%	29,1%
Río, quebrada, manantial, nacimiento	71,4%	48,6%	40,9%	53,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia.

1.4. Accidentes y alteraciones de la salud

En esta sección se explora con qué frecuencia han tenido accidentes los trabajadores, el tipo de lesiones sufridas, las consecuencias de estos accidentes sobre su actividad laboral y la incidencia de enfermedades.

Alteraciones de la salud

Los trabajadores reportaron una baja tasa de accidentes: el 90,9 por ciento nunca ha tenido un accidente, el 7 por ciento ha tenido accidentes leves y el 2,1 por ciento ha tenido accidentes graves. Esta baja ocurrencia de accidentes es similar en los tres departamentos.

Por otra parte, se analizaron accidentes de carácter leve y grave a partir de múltiples opciones de respuesta en el instrumento aplicado. Al respecto, se encontró que el más común es el trauma superficial (4 por ciento), seguido por heridas (2,6 por ciento), golpes (2,4 por ciento) y torceduras o desgarros (1,6 por ciento). Los accidentes graves enumerados fueron fracturas (1,1 por ciento), traumas internos (1 por ciento), luxaciones (0,8 por ciento) y envenenamiento (0,2 por ciento). El 5,8 por ciento afirmó que ha tenido que interrumpir su trabajo alguna vez, de manera temporal, como resultado de estos accidentes. Cabe aclarar que un trabajador podría seleccionar una o varias categorías de accidentes.

► Cuadro 21. Accidentes de trabajo que han tenido los trabajadores

Categoría	Antioquia	Caldas	Risaralda	Total
Trauma superficial	3,3%	5,0%	3,6%	4,0%
Herida	2,4%	3,2%	2,1%	2,6%
Golpe / aplastamiento	1,9%	4,1%	1,0%	2,4%
Torcedura, desgarró, etc.	1,9%	0,5%	2,6%	1,6%
Fractura	1,0%	2,3%	-	1,1%
Trauma interno	-	1,8%	1,0%	1,0%
Luxación	0,5%	0,5%	1,6%	0,8%
Otro	0,5%	0,5%	1,0%	0,6%
Envenenamiento /intoxicación aguda	0,5%	-	-	0,2%

Fuente: elaboración propia.

La labor cafetera en que más se reportó la ocurrencia de accidentes (4,5 por ciento) es la recolección de café. Los accidentes se atribuyen con mayor frecuencia a la inclinación de los terrenos en que se desarrolla la actividad. Le sigue el deshierbe (1,8 por ciento), en el que los accidentes son causados por la manipulación de herramientas que pueden generar cortes; en último lugar, el control de plagas (0,3 por ciento). En ninguna de las otras labores cafeteras se reportaron accidentes.

Al solicitar a los trabajadores clasificar por categorías los accidentes ocurridos, apareció en primer lugar la caída de personas (4,6 por ciento); en segundo lugar, las pisadas, choques o golpes; a continuación, el sobreesfuerzo o falso movimiento (1,4 por ciento) y, con porcentajes inferiores, la caída de objetos sobre ellos (0,6 por ciento) o la exposición o el contacto con sustancias nocivas (0,2 por ciento).

Del 7 por ciento de los trabajadores que dijo haber tenido algún accidente, el 6,6 por ciento informó el hecho, en la mayoría de los casos a su empleador (5,9 por ciento), y en muy pocos casos

lo reportaron al centro de salud o a la ARL. Los trabajadores que no reportaron el accidente ocurrido fue porque no lo consideraron importante.

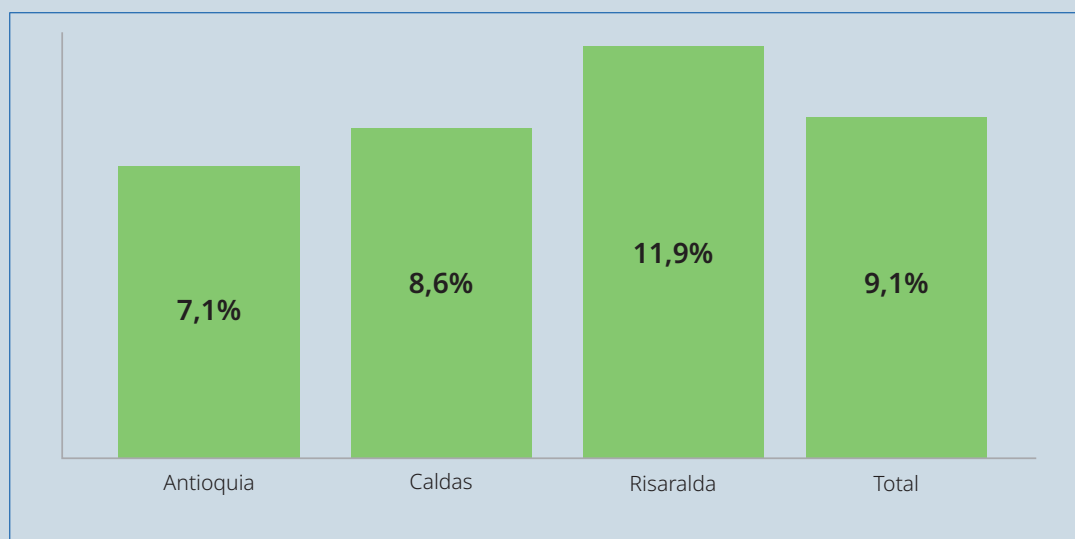
En estas situaciones, es el trabajador el que suele asumir los gastos relacionados con el accidente, a pesar de que la mayoría tiene cobertura de salud bajo el régimen subsidiado. Los accidentes son generalmente atendidos por el mismo trabajador o la familia (4,3 por ciento), y muy rara vez acuden a la farmacia o droguería (1 por ciento), a un consultorio particular (0,6 por ciento) o a un curandero (0,8 por ciento).

Cuando los trabajadores se accidentan, suelen dejar de realizar su oficio u ocupación alrededor de una semana. No obstante, se reportaron máximos de 90 días en Antioquia, 35 en Risaralda y 20 en Caldas.

Enfermedades diagnosticadas

De manera coherente con la autoevaluación favorable de las condiciones de salud, el porcentaje de enfermedades diagnosticadas es bajo.

► Gráfica 37. Porcentaje de trabajadores con alguna enfermedad diagnosticada



Fuente: elaboración propia.

Menos del 10 por ciento del total padecía de alguna enfermedad diagnosticada durante la encuesta. En Risaralda ese porcentaje sube hasta el 11,9 por ciento. Los trabajadores aludieron principalmente a enfermedades que afectaron

sus músculos, huesos o articulaciones (2,1 por ciento), el sistema digestivo (1,4 por ciento), los sistemas cardiovascular y respiratorio (1,1 por ciento).

► Cuadro 22. Porcentaje de trabajadores según enfermedad reportada

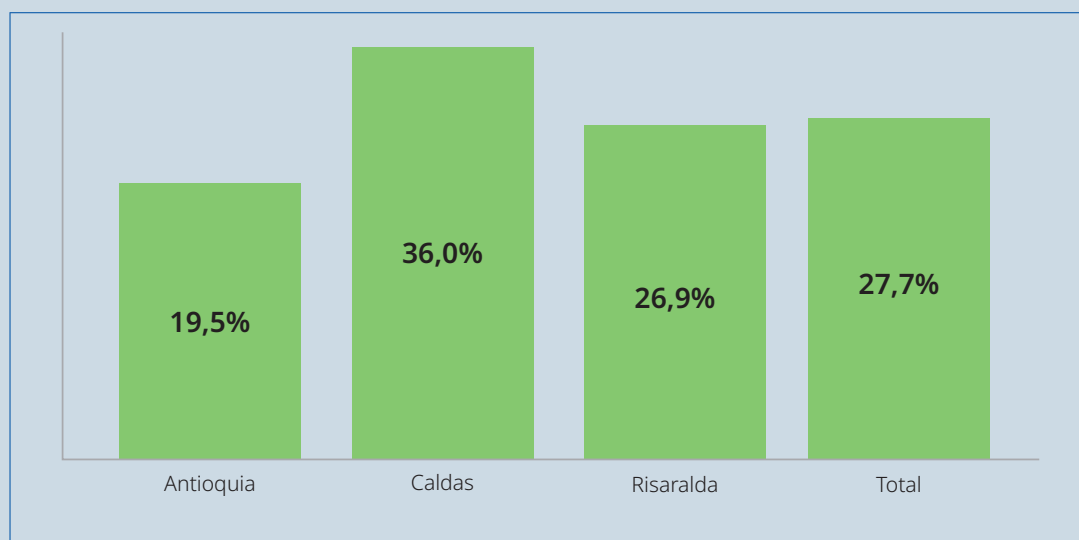
Categoría	Antioquia	Caldas	Risaralda	Total
Músculos, huesos, articulaciones	1,0%	1,8%	3,6%	2,1%
Sistema digestivo y del hígado	1,9%	1,8%	0,5%	1,4%
Sistema cardiovascular y cerebrovascular	1,4%	-	2,1%	1,1%
Sistema respiratorio	0,5%	1,8%	1,0%	1,1%
Sistema genitourinario	0,5%	0,9%	1,6%	1,0%
Infecciosa o parasitaria	0,0%	0,9%	0,5%	0,5%
Trastornos mentales	0,5%	-	1,0%	0,5%
Enfermedades de los ojos	-	0,5%	0,5%	0,3%
Oído	-	-	0,5%	0,2%
Otra enfermedad	2,4%	1,8%	3,1%	2,4%

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, alrededor de la tercera parte de los trabajadores indicó que sufren enfermedades todavía no diagnosticadas. En Caldas se reporta el mayor porcentaje de ocurrencia (36 por ciento), en contraste con Risaralda (26,9 por ciento) y, en tercer lugar, Antioquia (19,5 por ciento), con el menor porcentaje.

Los trabajadores mencionaron en total 87 enfermedades, dolencias o molestias físicas. Entre las más recurrentes se destacan dolores en partes del cuerpo: cuello, espalda, clavícula, rodillas hombros, pies, manos y articulaciones.

► Gráfica 38. Porcentaje de trabajadores con alguna enfermedad no diagnosticada



Fuente: elaboración propia.

El manejo más común que los trabajadores hacen de estas enfermedades es “en casa”,

tomando medicamentos (21,4 por ciento) o reposando (5,6 por ciento).

► Cuadro 23. Manejo que los trabajadores hacen de la enfermedad

Categoría	Antioquia	Caldas	Risaralda	Total
Medicamentos	14,8%	30,2%	18,7%	21,4%
Reposo	2,9%	5,0%	9,3%	5,6%
Terapias	1,9%	3,2%	1,0%	2,1%
Cirugías	0,5%	1,8%	0,5%	1,0%
Cambio de actividad laboral	0,5%	-	-	0,2%
Otra	1,0%	1,4%	5,2%	2,4%
Ninguna	7,6%	10,8%	13,5%	10,6%

Fuente: elaboración propia.

Para el 65,3 por ciento, las dolencias o enfermedades no implicaron ninguna restricción médica para realizar las actividades laborales. El restante 34,7 por ciento enumeró restricciones, como evitar alzar cargas pesadas (23,6 por ciento), evitar mantener las posturas por más de dos horas consecutivas (10,6 por ciento), evitar el contacto con sustancias químicas (5,6 por ciento) y evitar la exposición directa al sol (3,7 por ciento).

Solamente el 2,6 por ciento de los trabajadores afirmó haber sido diagnosticado o tener en proceso el reconocimiento de alguna enfermedad. Este porcentaje es del 6,2 por ciento en Risaralda y del 1,8 por ciento en Caldas; en Antioquia ningún trabajador reportó esta situación. Como se aprecia en el cuadro 24, casi todos los que tienen algún diagnóstico de enfermedad están afiliados al Sistema General de Salud.

► Cuadro 24. Trabajadores diagnosticados según afiliación al Sistema General de Salud

Afiliación al Sistema General de Salud	Diagnóstico de alguna enfermedad		
	Sí	No	Total
Sí	2,4%	74,2%	76,6%
No	0,2%	21,9%	22,1%
No sabe	0,0%	1,3%	1,3%
Total	2,6%	97,4%	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, solo el 6,1 por ciento de los trabajadores tuvo algún tipo de discapacidad derivada de accidentes o alteraciones de la salud; mencionaron discapacidades de tipo motriz (5,3 por ciento), sensorial (1,3 por ciento) o mental (0,2 por ciento).

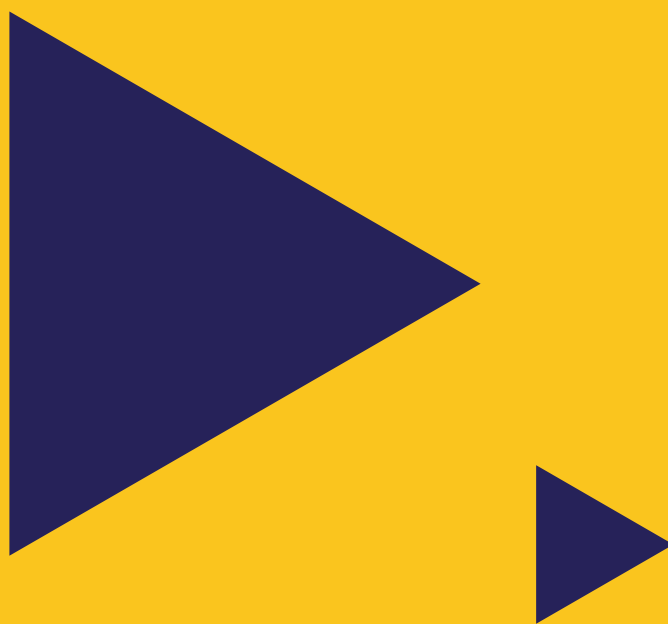
En los casos presentados, el 76,3 por ciento de los trabajadores no refiere haber sufrido

consecuencias o implicaciones de tipo económico a raíz de accidentes o enfermedades. El 21,7 por ciento mencionó que se alteraron los ingresos familiares, el 2,6 por ciento debió recurrir a un familiar para financiar los gastos y para el restante 2,6 por ciento tuvo otro tipo de implicación.



Conclusiones

Este estudio describe el perfil de condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores temporales y estacionales en la caficultura colombiana con base en una muestra de 625 trabajadores en los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda.





Estos departamentos representan en conjunto el 31,7 por ciento de la producción del país y el 26,8 por ciento del área sembrada con café y concentran el 29,4 por ciento de la población estimada de recolectores en el país.

En términos generales, el estudio permite ahondar en las problemáticas identificadas en los estudios previos realizados por la OIT en la cadena de valor del café, en los que se evidenció que los trabajadores temporales —entre ellos las personas que participan en la recolección del café y en la aplicación de agroquímicos— son una población vulnerable, puesto que se le paga a destajo o por jornal, y ese ingreso inestable y fluctuante no le permite afiliarse a la seguridad social integral.

Los trabajadores temporales y estacionales en el sector cafetero en los departamentos analizados (Antioquia, Caldas y Risaralda) son hombres en su gran mayoría (95 por ciento), de entre 20 y 80 años, con una edad promedio de 44 años. Este último dato se aproxima al que reporta el estudio de la FNC, que indica que la edad promedio de los hombres es de 42 años y la de las mujeres, de 39,3 años. También coincide en que el eje cafetero es donde se ubican los recolectores con rangos etarios más altos (FNC, 2017).

En relación con el nivel educativo, se encontró que la mayoría tiene educación primaria, con una tasa de analfabetismo del 11,7 por ciento, superior al promedio nacional, que es del 5 por ciento. Este dato se ratifica en el estudio de la FNC (2017), en el que se indica que el nivel de estudio predominante en 7.578 recolectores es la primaria, y que incluso, en un gran porcentaje, es primaria incompleta. Lo anterior confirma que se trata de una población que requiere atención desde el punto de vista de formación y de educación.

Respecto a la variable de origen, se halló que el 64,6 por ciento trabaja en su departamento de residencia; el 27,2 por ciento viene de otros departamentos; el 8,2 por ciento tiene nacionalidad venezolana y llegó al país durante el último año. Aunque el estudio de la FNC (2017) ya muestra presencia de inmigrantes venezolanos en la recolección de café, no se logró precisar el porcentaje de su participación.

Sobre la constitución del grupo familiar, se evidenció que una tercera parte de los

trabajadores viven solos, el 26,1 por ciento conforma familias tradicionales, con padres e hijos, y el 20,5 por ciento son parejas sin hijos. Más del 90 por ciento de sus viviendas cuenta con servicios de agua, energía eléctrica y televisión, pero con baja cobertura de alcantarillado, gas domiciliario, internet y telefonía fija; el 84,8 por ciento tiene teléfono celular. La falta de los servicios mencionados implica que las condiciones de vida no sean completamente favorables. Por ejemplo, no contar con gas domiciliario trae complicaciones de salud derivadas de cocinar con leña y otros métodos. A ello se suma que la ausencia de conectividad limita el acceso a información y conocimiento que podrían favorecer el mejoramiento de la producción de café, el acceso a protocolos de bioseguridad para la prevención y control de la COVID-19 y la adopción de buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo, entre otros, que contribuirían a mejorar su calidad de vida.

También cabe resaltar que el acceso a servicios de salud general es relativamente fácil y efectivo, pero el acceso a servicios especializados es restringido. El 46,4 por ciento de los encuestados usaron los servicios de un centro de salud durante los seis meses anteriores a la encuesta. En la gran mayoría de los casos, el centro de salud se ubica a una hora o menos; en el 91,1 por ciento de los casos les resolvieron el problema por el cual consultaron, en el 80 por ciento de los casos recibieron atención rápida y en el 84,7 por ciento, tuvieron acceso a medicamentos. Solamente tres de cada diez trabajadores tienen acceso a servicios de médicos especialistas o a exámenes especializados y solo dos de cada diez conocen programas rurales de salud. Este es un aspecto a destacar en el sistema de salud colombiano: ha logrado incrementar la cobertura de salud a la población y en algunas zonas ha mejorado el acceso a esta, pudiendo responder a las necesidades básicas de salud de la población, que en su mayoría está afiliada al régimen subsidiado. Sin embargo, por lo anotado, aún se requiere aumentar el acceso a servicios de salud especializados.

Es preciso mencionar que los trabajadores temporales tienen una muy limitada cobertura de mecanismos de protección social y, al mismo tiempo, un muy escaso conocimiento de los beneficios del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). El 70,7 por ciento de los trabajadores temporales tienen



cobertura de salud a través del régimen subsidiado; el 3,4 por ciento están afiliados a una ARL, el 6,1 por ciento, a un fondo de pensiones y el 1,3 por ciento a BEPS. El 80 por ciento desconoce los beneficios que le puede ofrecer el SGRL.

La autopercepción de las condiciones de salud es buena, por lo general, pero con la edad los trabajadores temporales comienzan a sentir molestias de salud asociadas al trabajo físico. Siete de cada diez trabajadores consideran que su estado general de salud es bueno, muy bueno o excelente. Esta percepción es muy alta para los trabajadores menores de 30 años y tiende a ser baja para los mayores de 60, aspecto que se explica por el proceso natural de envejecimiento. Cabe precisar que los trabajadores que calificaron su salud como regular o mala han tenido que dejar de realizar algunas actividades o sienten dolores constantes que les impiden hacer esfuerzo físico; sin embargo, continúan trabajando, lo que evidencia la desprotección respecto a riesgos laborales que presenta esta población.

Ante los estilos de vida, es necesario intervenir mediante programas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, dado que en el 73,8 por ciento de los casos predomina una alimentación poco balanceada, con alto consumo de azúcar, sal, comida chatarra, o mucha grasa en el 70,1 por ciento de los casos. De acuerdo con el índice de masa corporal, el 24 por ciento está con sobrepeso y el 3,4 por ciento tiene deficiencia alimentaria. Además, según sus respuestas a la encuesta, de cada diez trabajadores temporales, cinco consumen licor, cinco fuman cigarrillo y dos consumen drogas alucinógenas. La mayoría bebe licor cada mes o cada 15 días, consumo que es más elevado entre menores de 30 años. La droga que más se consume es la marihuana.

Aunque las condiciones de salud mental parecen buenas, una proporción importante de trabajadores presentan síntomas que requieren tratamiento. Aproximadamente siete de cada diez trabajadores da señales de buena salud mental, al reportar buenas condiciones de sueño, capacidad para manejar el estrés y para disfrutar el tiempo libre, mencionar que llevan una vida tranquila y considerarse como personas positivas u optimistas. Sin embargo, unos cinco de cada diez experimentan a veces estados depresivos o

sufren tensión y están poco satisfechos con el trabajo.

Por otra parte, la principal actividad de los trabajadores encuestados son las labores del cultivo del café, especialmente la recolección, por lo que concentran su actividad en los meses de cosecha. Durante los meses por fuera de la cosecha complementan sus ingresos trabajando en otras actividades agropecuarias o en actividades urbanas, como la construcción y el comercio.

Es de resaltar que esta población ha dedicado gran parte de su vida (23 años en promedio) a trabajar en la recolección de café; su experiencia les permite alcanzar altos rendimientos en esta tarea: un promedio de 182 kilos por día en la muestra de los tres departamentos. La jornada laboral promedio está dentro del máximo legal de 48 horas semanales, aunque puede ocurrir que durante la época alta de cosecha algunos sobrepasen este tiempo. La remuneración diaria equivale al salario mínimo diario legal vigente, aunque durante la mayor parte de la cosecha el pago por la recolección está ligado a la productividad.

Por la topografía predominante en las fincas cafeteras, la gran mayoría de los trabajadores labora en terrenos con pendientes pronunciadas, terrenos muy escarpados o fuertemente ondulados. Estas condiciones pueden dar lugar a caídas durante la recolección de café, por lo que es necesario implementar controles y aplicar tecnologías que faciliten la tarea.

Por otro lado, la gran mayoría de trabajadores recibe elementos o equipo para el trabajo, como cocos o canastos recolectores, estopas o herramientas. Sin embargo, en pocos casos se les suministra el EPP necesario. El 20,7 por ciento por ciento afirmó recibir máscaras, caretas o guantes, pero menos del 10 por ciento recibe otros elementos de protección personal, como overoles, botas, gafas o gorras.

Solo dos de cada diez trabajadores han recibido capacitación en seguridad y salud en el trabajo y en manejo de EPP. Aunque el 86,9 por ciento afirma saber cómo utilizar los elementos de protección, apenas el 17,9 por ciento ha recibido alguna capacitación sobre su uso. El 23,4 por ciento afirma haber recibido capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo. Estos datos evidencian que los trabajadores han aprendido a usar los EPP

mediante autoaprendizaje, y se sugiere reforzar procesos de verificación y de fortalecimiento de la capacitación teórico-práctica, no solo para cumplir con los requerimientos legales, sino para constatar un correcto uso, disposición de los EPP, así como su buen estado.

Entre los peligros percibidos en la recolección de café figuran: la exposición a peligro físico por radiación UV (exposición al sol) (95,2 por ciento); a peligro biológico por las picaduras de insectos y otros animales (73,8 por ciento); el peligro biomecánico por largas jornadas de pie, arrodillados o en cuclillas (82,6 por ciento); por movimientos repetitivos de manos o brazos (81;9 por ciento); y por levantar o transportar carga (50,2 por ciento). Estos resultados son similares a los que reporta el estudio de la OIT de 2017, que afirma que durante la cosecha se evidenciaron peligros mecánicos, locativos y biomecánicos.

En contraste, hay poca conciencia sobre los peligros que implica el contacto con sustancias químicas. Mientras que el 46,1 por ciento trabaja en fertilización y el 37,9 por ciento en control de plagas, solamente el 4,6 por ciento identifica como un peligro el manejo de agroquímicos.

Aunque en el sector se viene promoviendo la dotación de botiquines y el cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, la encuesta encontró que solo en cinco de cada diez casos los trabajadores tienen acceso a elementos de primeros auxilios para situaciones de emergencia —botiquín, extintores y medios de transporte—; y solo en cuatro de diez cuentan con protocolos de emergencia, camillas y capacitación en seguridad y salud de trabajo.

Al relacionar los peligros laborales identificados con la baja accidentalidad reportada, la explicación podría ser que, o bien los trabajadores tienden a minimizar la importancia de los accidentes que les ocurren, o que, como la mayoría son leves, no los catalogan como tales. La accidentalidad reportada fue solo del 9,1 por ciento: el 7 por ciento son accidentes leves (traumas superficiales, heridas, golpes y torceduras o desgarros) y el 2,1 por ciento son accidentes graves (fracturas, traumas internos, luxaciones). Los accidentes más comunes tuvieron relación principalmente con la inclinación del terreno: caída de personas, pisadas, choques, golpes o sobreesfuerzo, y solo el 6,6 por ciento reporta el accidente ocurrido. Este hallazgo es similar al resultado del estudio efectuado por la FNC y el Ministerio del Trabajo en 2013 y 2014 (FNC, 2014).

La prevalencia de enfermedades tiene una baja frecuencia relativa, aunque los encuestados reportaron múltiples dolencias asociadas al trabajo físico prolongado. Menos del 10 por ciento de los trabajadores padece de alguna enfermedad diagnosticada (en músculos, huesos o articulaciones o en los sistemas digestivo, cardiovascular o respiratorio). Sin embargo, alrededor del 30 por ciento sufre enfermedades, dolencias o molestias físicas (dolores en cuello, espalda, clavícula, rodillas hombros, pies, manos y articulaciones). Los trabajadores suelen manejar las enfermedades y dolencias con medicamentos o con reposo. A una tercera parte de los trabajadores las dolencias o enfermedades les imponen restricciones en tareas como levantar cargas pesadas, mantener posturas prolongadas o exponerse a los rayos del sol.





▶ 3

Recomendaciones

A continuación, y con base en los hallazgos de este estudio, se presentan puntos de intervención necesarios para mejorar las las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores cafeteros temporales o estacionales:





Fortalecimiento de la *investigación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores temporales o estacionales*. Se recomienda realizar este estudio de caracterización también en otros departamentos del país con importante producción cafetera, como Huila, Tolima y Nariño (este último destaca por la producción de cafés especiales).

A partir de los resultados de la caracterización de las condiciones de trabajo y de salud de esta población, se puede elaborar *programas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad* a partir de *estrategias articuladas* entre el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud y Protección Social y entidades territoriales de salud, entre otras. Asimismo, estas estrategias o planes de intervención de SST pueden socializarse con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector Agropecuario —que es la instancia técnica y operativa para la seguridad y salud en el trabajo del sector—, con el fin de brindar mayor compromiso al cumplimiento de estas disposiciones, además de poder priorizar e identificar actividades adicionales.

La *articulación institucional* podría facilitar la *conexión de iniciativas* que implementen los diferentes actores, para el mejoramiento de las condiciones de trabajadores temporales y estacionales del café, con los programas y proyectos de organizaciones con iniciativas en curso. Por ejemplo, con los programas y estrategias de SST de la FNC, los programas de algunas cooperativas de caficultores o los programas de comercializadoras de café en coordinación con cooperativas de caficultores y con varias organizaciones de la industria del café.

La *integración de la SST en los procesos de capacitación de los trabajadores temporales o estacionales*, con el fin de generar espacios de capacitación teórico-práctica sobre los derechos y beneficios de la SST, la protección social y los controles para la eliminación o reducción de los riesgos de las actividades temporales o estacionales en la producción de café. El escaso conocimiento manifestado por los trabajadores sobre el sistema general de riesgos laborales, los beneficios de la protección social y los programas rurales de salud hacen necesario implementar acciones de difusión de información y de promoción de una cultura alrededor de la SST, con participación

de diferentes agentes en la cadena de valor, como autoridades competentes, empleadores, organizaciones y los propios trabajadores.

Asimismo, se requiere ampliar la cobertura en actividades de sensibilización de productores y trabajadores sobre los peligros asociados a las labores desempeñadas. Para ello, se podría acudir a estrategias de economía solidaria a través de compartir conocimientos entre los productores y trabajadores. Esto podría implementarse mediante los caficultores que están familiarizados con los estándares voluntarios de sostenibilidad y que tienen más acceso a información sobre las normas de SST, con los riesgos y el uso de medidas de protección. La difusión de la información podría enfatizar en productores y fincas que no son parte de estándares.

Por otra parte, se requiere diseñar *herramientas de educación y formación en SST* para los trabajadores temporales o estacionales. Es recomendable que los mecanismos que se diseñen *para la difusión de información* sobre SST contemplen el tipo de labores que desempeñan los trabajadores cafeteros (los peligros y riesgos asociados) y atiendan las diferencias etarias.

También es necesario contar con herramientas para la *identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos* de fácil comprensión y aplicación *adaptada a la producción de café*, así como la generación de *propuestas de intervención*, considerando la *jerarquización de controles* para la eliminación o reducción de los *peligros percibidos* en la recolección de café, como los físicos por la exposición a radiación UV (solar), las picaduras de insectos y otros animales, el peligro biomecánico por las largas jornadas de pie, arrodillados o en cuclillas, por movimientos repetitivos de manos o brazos y por levantar o transportar carga.

Dado el bajo acceso de los trabajadores a servicios médicos especializados, es recomendable que se exploren otros mecanismos para facilitar el acceso a consultas médicas y a consultas médicas especializadas de grupos de trabajadores en los mercados de trabajo regionales. Además, se requiere aumentar la cobertura de protección social, de acuerdo con las condiciones del trabajo en el sector cafetero (temporalidad, alta participación de mano de obra familiar y necesidad de cobertura para la población migrante).







► Referencias bibliográficas

- ARL SURA.** 2020a. *Formularios gestión*. Disponible en: <https://www.arlsura.com/index.php/component/content/article/176-gestion-administrativa/gestion-administrativa/1842-formularios-gestion>
- _____. 2020b. *Reporte de presunto accidente de trabajo*. Disponible en: <https://www.arlsura.com/index.php/centro-delegislacion-sp-26862/159-procesos-administrativos/reporte-de-presunto-accidente-de-trabajo/914-reporte-de-presunto-accidente-de-trabajo>
- Betancurth, D. P., Vélez, C. y Jurado, L.** 2015. "Validation and adaptation of the Fantastic questionnaire by Delphi technique", en *Salud Uninorte*, 31(2), pp. 214-227. Disponible en: <https://doi.org/10.14482/sun.31.2.5583>
- Contreras-Calderón, J. Mejía-Díaz, D., Martínez-Castaño, M., Bedoya-Ramírez, D., López-Rojas, N., Gómez-Narváez, F., Medina-Pineda, Y. y Vega-Castro, O.** 2016. "Evaluation of antioxidant capacity in coffees marketed in Colombia: Relationship with the extent of non-enzymatic browning", en *Food Chemistry*, vol. 209, pp. 162-170. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.foodchem.2016.04.038>
- Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (CRECE).** "Estudio de oferta y demanda de mano de obra en la caficultura colombiana" (Documento interno, inédito).
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC).** 2014. "Encuesta de condiciones de salud y trabajo de la población caficultora" (Documento interno, inédito).
- _____. 2017. *La recolección de café en Colombia: Una caracterización del mercado laboral*. Disponible en: https://federaciondecafeteros.org/static/files/La_recolecci%C3%B3n_de_cafe_en_Colombia_mercado_laboral.pdf
- Frideres, J.** 1992. *A world of communities: Participatory Research Perspectives* (Ontario, Canadá: Captus University Publications). Disponible en: <https://n9.cl/ppmw>
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).** 2018. *NTC ISO 45001, Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -requisitos de orientación para su uso*. Bogotá: El Instituto.
- Kim, N. K., Rahim, N. F. A., Iranmanesh, M. y Foroughi, B.** 2019. "The role of the safety climate in the successful implementation of safety management systems", en *Safety Science*, vol. 118, pp. 48-56. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ssci.2019.05.008>
- Mínguez, X.** 2015. "Métodos de Diálogo con Grandes Grupos. Herramientas para afrontar la complejidad", en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 51, enero, pp. 186-197. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7440/res51.2015.14>
- Ministerio de Salud.** *Salud y ámbito laboral*. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/salud-y-ambito-laboral.aspx>
- Ministerio del Trabajo.** 2019. *Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, del 13 de febrero de 2015*. DO: 50872 Disponible en: https://www.arlsura.com/files/Resolucion_0312_de_2019_Estandares_Minimos.pdf
- Naranjo, M., Vélez, L. y Rojano, B.** 2011. "Actividad antioxidante de café colombiano de diferentes calidades", en *Revista Cubana de Plantas Medicinales*, 16(2), pp. 164-173.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT).** 2007. *Mejores trabajos para el desarrollo comunitario (WIND). Programa de formación en seguridad, salud y condiciones de trabajo en la pequeña producción agrícola*

(San José de Costa Rica: OIT). Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_pro- tect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_345997.pdf

___ . 2012. *SOLVE: Integrando la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo. Cuadernos de trabajo del participante* (Ginebra, Suiza, OIT). Disponible en: https://www.ilo.org/safework/info/ instr/WCMS_203380/lang--es/index.htm

___ . 2017. *Incentivos y limitaciones para la SST en la cadena mundial de valor del café de tres regiones productoras de Colombia* (Bogotá, OIT). Disponible en: https://www.ilo.org/safework/projects/WCMS_613338/ lang--es/index.htm

Organización Mundial de la Salud (OMS). (s/f). *Determinantes sociales de la salud*. Disponible en: https:// www.who.int/social_determinants/es/

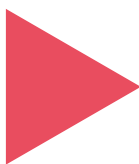
Pérez, J. 2013. *Economía cafetera y desarrollo económico en Colombia* (Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano).

Ramírez-Vélez, R. y Agredo, R. A. 2012. "Fiabilidad y validez del instrumento 'Fantástico' para medir el estilo de vida en adultos colombianos", en *Revista de Salud Pública*, 14(2), pp. 226-237. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0124-00642012000200004>

República de Colombia, Ministerio del Trabajo. 2015. "Decreto 1072 de 2015 - Decreto único reglamen- tario del sector trabajo", en *Diario Oficial*, núm. 49.523, de 26 de mayo, pp. 1-326.

Schieffer, A., Isaacs, D. y Gyllenpalm, B. 2004. "The World Cafe: Part Two", en *Transformation: World Business Academy*, vol. 18, núm. 8, pp.1-9.

Torres, J. G. de Mello y Costa Neto, P. L. de O. 2018. "World Café method integrated with QFD for obtaining the Voice of the Customer", en *Production* (Sao Paulo), 28, e20170097, 18 de octubre. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1590/0103-6513.20170097evista>







Anexo

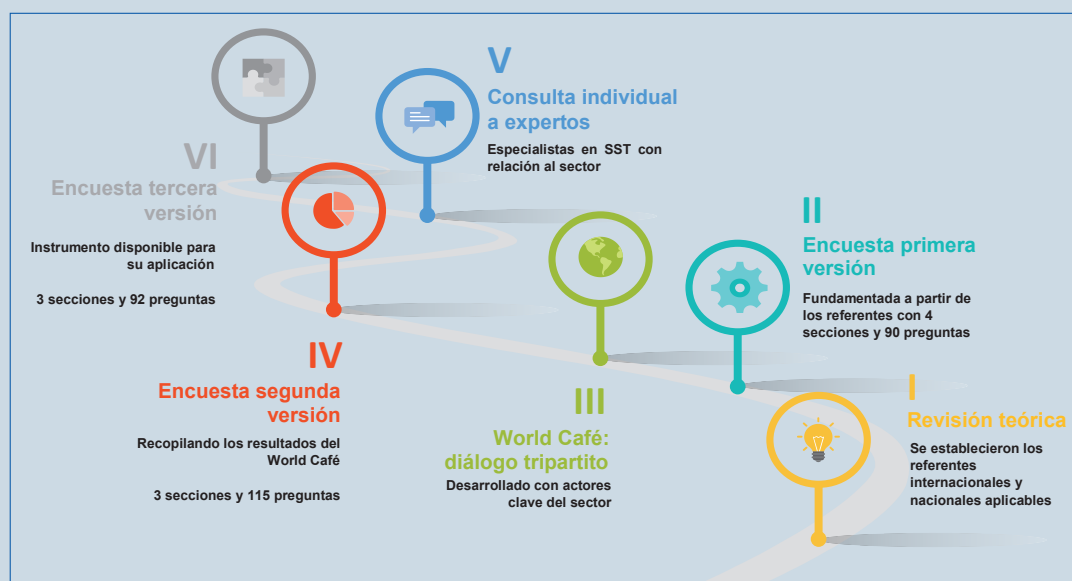
► Método de investigación

La ruta metodológica de construcción de la herramienta para el acopio de información y datos sobre las personas que realizan actividades temporales o estacionales en los cultivos de café comenzó, en primer lugar, con un recorrido por los referentes teóricos, examinando el diseño de encuestas o instrumentos nacionales en SST actualmente disponibles. En segundo lugar, se revisaron los aspectos metodológicos de aplicación de la encuesta definida, teniendo en cuenta las limitaciones y recomendaciones recogidas a través del proceso de validación y ajuste.

Diseño de la encuesta

En esta parte se describe el proceso de construcción de la encuesta de condiciones de salud y trabajo para personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café. Este proceso se desarrolló en seis etapas, como se describe en la gráfica A1.

► Gráfica A1. Ruta metodológica de construcción de la encuesta



Fuente: elaboración propia.

Se inició con la revisión de las encuestas o instrumentos nacionales de SST existentes y de la literatura disponible. A partir de este análisis, se construyó una encuesta dirigida a conocer las condiciones de salud y de trabajo de personas que realizan actividades temporales o estacionales en los cultivos de café.

Se detectaron los siete instrumentos descritos a continuación, como insumos para fortalecer y ajustar la encuesta preliminar:

- Ministerio de Salud y Protección Social. Esta entidad, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, tiene lineamientos definidos por la Subdirección de Riesgos Laborales. Ha desarrollado un *instrumento para caracterizar a la población trabajadora informal por actividad económica y territorio en Colombia*. Este instrumento —que cuenta con más de cien variables, e incluye aspectos socioeconómicos, escolaridad, aseguramiento, declaraciones de salud y tipo de vivienda, entre otros— busca priorizar las intervenciones según las necesidades identificadas. La información recopilada a través de esta encuesta es organizada por sectores.
- Ministerio del Trabajo y Federación Nacional de Cafeteros. Desarrollaron una *Encuesta nacional de condiciones de salud y trabajo del sector informal de la agricultura* para analizar la percepción sobre las condiciones de salud y trabajo que tienen los trabajadores del sector informal de la agricultura en quince departamentos caficultores del país (Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Guajira, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle).
- Ministerio de Salud y Protección Social, con la *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional - ENSIN*.
- Sector Palmicultor, que cuenta con una *Ficha de caracterización de la población trabajadora de la palma*, herramienta diseñada por la OIT.
- Requerimientos del *Decreto 1072 de 2015* en su artículo 2.2.4.6.2, definición 13 sobre la *descripción sociodemográfica*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que posee una *Descripción de estratos* en los que se pueden clasificar las viviendas o los predios rurales.
- *Cuestionario "Fantástico"*, que sirve para indagar estilos de vida, validado para la población adulta colombiana, y *metodología SOLVE* de la OIT.

Además, se consideró otros documentos clave como referentes teóricos (véase gráfica A2) para la construcción de las secciones e ítems de la encuesta.

► Gráfica A2. Referentes teóricos de la encuesta



Fuente: elaboración propia.

El primer documento, Guía de peligros en agricultura establecida por la OIT, es parte del programa de formación sobre Mejores trabajos para el desarrollo comunitario, WIND (por sus siglas en inglés). Este programa busca proporcionar respuestas prácticas y de bajo costo a problemas relacionados con las condiciones de trabajo, seguridad y salud en la pequeña producción agrícola.

El segundo corresponde a un instrumento denominado “Fantástico”, diseñado para evaluar estilos de vida en población adulta colombiana. “Fantástico” cuenta con 25 ítems agrupados en diez dominios: (i) familia y amigos; (ii) actividad física; (iii) nutrición; (iv) consumo de tabaco; (v) consumo de alcohol; (vi) sueño y estrés; (vii) tipo de personalidad; (viii) introspección; (ix) conducción al trabajo; (x) otras drogas (Betancurth et al., 2015). Su fiabilidad interna es de 0,8, de acuerdo con el Alpha de Cronbach (Ramírez-Vélez y Agredo, 2012). Adicionalmente, se consideraron elementos de la metodología SOLVE desarrollada por la OIT. Esta guía busca integrar la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo, e incluye nueve aspectos: (i) alcohol y drogas; (ii) violencia; (iii) VIH y sida; (iv) tabaco; (v) nutrición; (vi) actividad física; (vii) sueño saludable; (viii) estrés; (ix) estrés económico (OIT, 2012).

El tercero hace referencia al denominado Enfoque de necesidades mínimas básicas, creado en la investigación *Quality of life*, desarrollada en Tailandia (Frideres, 1992). Este enfoque busca conocer el nivel de calidad de vida de los habitantes de dichos sectores a partir de su propio sustento, el de su familia y el de su comunidad. Se caracteriza por identificar, en primera instancia, las necesidades, deseos y requerimientos específicos de las comunidades rurales.

El cuarto documento considerado es el Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo (FURAT) (ARL SURA, 2020b), y el quinto es el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) (ARL SURA, 2020a) establecidos para Colombia. Estos formatos contienen las variables mínimas que se deben reportar cuando se presentan accidentes y enfermedades de origen laboral en la población trabajadora en Colombia.

Con base en los documentos señalados, se construyó la primera versión de la encuesta. A continuación, se realizó una consulta a diferentes actores de la cadena de valor del café y, a partir un diálogo tripartito, se generaron recomendaciones para ajustar el instrumento y elaborar la segunda versión. Posteriormente, se remitió esta nueva versión a expertos en seguridad y salud en el trabajo y salud pública. Finalmente, se obtuvo la tercera versión del instrumento con los ajustes derivados de la consulta a expertos.

Consideraciones para la aplicación de la encuesta

Para cumplir con el objetivo de identificar el perfil de los trabajadores temporales y estacionales en la caficultura, el estudio empleó un enfoque cuantitativo basado en el análisis estadístico de información primaria obtenida mediante la aplicación de una encuesta a la población objetivo. El estudio tuvo las siguientes etapas:

Diseño: en la fase inicial se realizó la revisión, discusión y ajuste del instrumento elaborado para la recolección de información.

Prueba piloto del instrumento de encuesta: esta prueba se aplicó con los propósitos de: (i) verificar la comprensión del lenguaje por parte de la población objetivo y hacer los ajustes necesarios para ganar claridad; (ii) medir los tiempos de aplicación de la encuesta; y (iii) ajustar los estimadores para los tamaños de muestra. Se encuestó a 45 trabajadores temporales en las veredas La Cabaña y la Cuchilla del Salado, en la zona cafetera del municipio de Manizales, Caldas. Las encuestas se aplicaron tanto en finca como en un centro de contratación de recolectores ubicado en el municipio de Chinchiná. Esta prueba piloto permitió ajustar el formulario de captura, así como elaborar la versión final de la encuesta, la misma que se presenta al final de este anexo.

Diseño de muestra: con los datos de la prueba piloto se calculó un conjunto de indicadores sobre acceso a seguridad y salud en el trabajo, percepción de condiciones psicosociales, condiciones y hábitos de salud, uso de tecnologías de la información, capacitación y acceso a servicios públicos domiciliarios. Las proporciones de estos indicadores se emplearon para depurar el cálculo de los tamaños de muestra. La muestra final permite comparaciones de los resultados en cada uno de los tres departamentos cafeteros seleccionados, con una confiabilidad del 95 por ciento y un error menor o igual al 4,1 por ciento.

Programa de captura de datos: la recolección de la información se realizó mediante dispositivos electrónicos. En el piloto se probó el programa de captura de datos y luego se lo calibró incorporando los cambios acordados luego de evaluar sus resultados.

Capacitación del equipo de campo: el piloto se hizo con tres encuestadores, capacitados en una sesión de un día, particularmente para recolectar la información del cuestionario. Se brindó una nueva sesión de capacitación al equipo antes del inicio del trabajo de campo.

Trabajo de campo: una vez ajustado el cuestionario según el análisis realizado por el equipo, se programaron las actividades de recolección de información. Se contó con la colaboración del servicio de extensión de la FNC (comités departamentales de cafeteros) para ubicar los sitios de encuesta afuera de las fincas y para presentar al equipo en las fincas seleccionadas.

Carga de datos y control de calidad: los datos se introdujeron en la plataforma del CRECE simultáneamente con el avance del trabajo de campo. Se efectuaron controles de calidad de la información, automáticos y manuales, durante y después de la ejecución del trabajo de campo.

Procesamiento y análisis de la información: esta etapa comprendió el proceso de ingreso de datos, codificación, edición, limpieza de la base, producción de estadísticos básicos, desarrollo del plan de tabulaciones y análisis de la información por componentes.

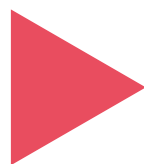
El trabajo de campo fue coordinado de forma previa con la FNC (comités departamentales de cafeteros), para garantizar que el equipo pudiera acceder a la población objeto de estudio y, desde luego, para zonificar y ubicar las fincas donde se recabaría los datos.

Antes de comenzar con el trabajo de campo en cada departamento, se hizo la socialización del estudio con los líderes de extensión de los comités departamentales de cafeteros en Caldas y Risaralda y con la Cooperativa de Caficultores de Salgar, en Antioquia. Se les presentó el propósito del estudio y se solicitó su apoyo para acceder a los propietarios de las fincas seleccionadas y solicitar su autorización para entrevistar a los trabajadores.

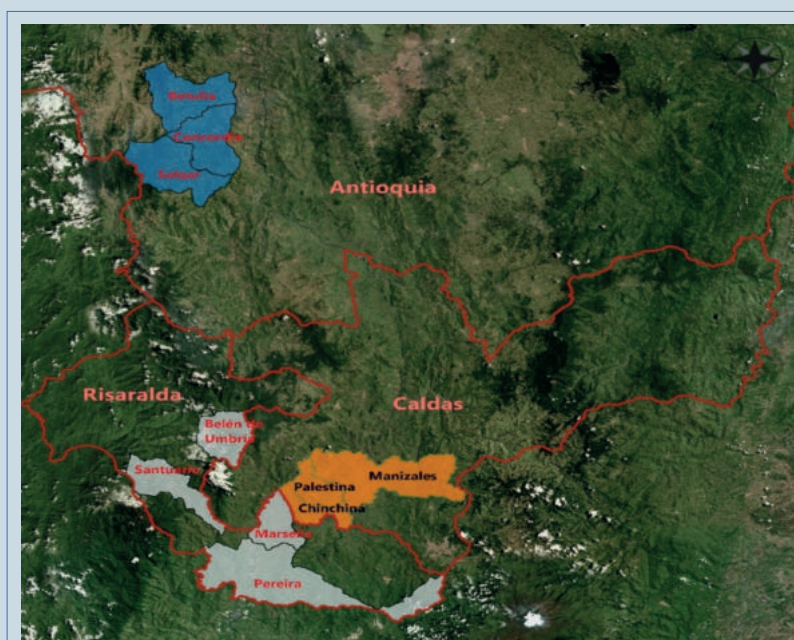
Con base en los ajustes al cálculo de la muestra realizados con los resultados de la prueba piloto, se planificó y distribuyó el trabajo de campo, considerando los siguientes criterios:

- El trabajo de campo se diseñó con dos equipos de trabajo con larga experiencia en la recolección de información sobre el sector cafetero. En un primer momento se aplicó el método de barrido, priorizando los departamentos en que estaba finalizando la época de cosecha cafetera: Caldas y Risaralda, simultáneamente. En un segundo momento se realizó el trabajo de campo en Antioquia, donde la cosecha estaba menos avanzada.
- Los informantes se seleccionaron en campo con el criterio de aplicar alrededor del 30 por ciento de las encuestas en áreas urbanas (plazas, sitios de contratación o sitios de pago de los recolectores), y el 70 por ciento restante directamente en las fincas, teniendo como referencia fincas medianas y grandes, donde es más probable encontrar recolectores. En el cuadro A1 aparece la distribución de las muestras entre fincas cafeteras y otros sitios.
- Una vez en la finca, se empleó el criterio de aplicar aproximadamente el 70 por ciento de las encuestas a recolectores y el 30 por ciento a trabajadores que desarrollan otras actividades cafeteras.

El trabajo de campo se desarrolló en los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda (véase mapa 1), de acuerdo con la muestra calculada (cuadros A1 y A2). En total se aplicaron 625 encuestas, incluyendo la prueba piloto: 210 encuestas en el departamento de Antioquia, 222 en Caldas y 193 en Risaralda. Las encuestas fueron respondidas por recolectores y por trabajadores que realizan otras labores cafeteras en las fincas.



► Mapa 1. Departamentos y municipios de estudio



Fuente: elaboración propia con base en Google Maps.

► Cuadro A1. Distribución de la muestra entre fincas cafeteras y otros sitios

Departamento	Municipio	Encuestas en finca	Encuestas en otro sitio
Antioquia	Betulia	68,1%	31,9%
	Concordia	49,3%	50,7%
	Salgar	61,4%	38,6%
	Subtotal Antioquia	59,5%	40,5%
Caldas	Chinchiná	61,0%	39,0%
	Manizales	93,0%	7,0%
	Palestina	98,6%	1,4%
	Subtotal Caldas	83,8%	16,2%
Risaralda	Belén de Umbría	62,5%	37,5%
	Marsella	66,7%	33,3%
	Pereira	100,0%	0,0%
	Santuario	73,5%	26,5%
	Subtotal Risaralda	75,6%	24,4%
Total		73,1%	26,9%

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en el cuadro A2, la muestra se distribuyó en diez municipios en los tres departamentos, abarcando 32 veredas¹¹ y un total de 77 fincas, con el propósito de cubrir el mayor territorio posible. Los recorridos del equipo se planearon por veredas, realizando barridos dentro de cada municipio y departamento.

► Cuadro A2. Distribución de visitas por fincas según departamento y municipio

Departamento	Municipio	Veredas visitadas	Fincas visitadas
Antioquia	Betulia	4	8
	Concordia	5	8
	Salgar	3	9
Caldas	Chinchiná	2	8
	Manizales	3	9
	Palestina	4	8
Risaralda	Belén de Umbría	3	8
	Marsella	2	6
	Pereira	3	7
	Santuario	3	6
Total		32	77

Fuente: elaboración propia.

11 División política.

Encuesta Final

Formulario No.



CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO PARA TRABAJADORES TEMPORALES Y ESTACIONALES EN CAFÉ



Objetivo: Conocer las condiciones de salud y de trabajo asociadas al desarrollo de la producción de café.

Hora inicio AM PM Día Mes Año

CONFIDENCIALIDAD

Este trabajo es propiedad de OIT. No puede transmitirse, reproducirse o distribuirse sin autorización escrita. El trabajador es libre de responder o no este formulario, si decide hacerlo la información será tratada con toda reserva.

Autorización uso datos personales:

"De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en esta encuesta, con el fin de generar un plan nacional para mejorar la seguridad y salud en el trabajo de la población caficultora colombiana."

¿Autoriza el uso de sus datos para el objetivo enunciado? -----> Sí No

Firma: _____ C.C. _____

i. ¿Cumple alguna de las siguientes condiciones?

- a. Desarrolla actividades en la producción de café -----> Sí No
- b. La actividad que desarrolla es de manera discontinua -----> Sí No
- c. La actividad que desarrolla atiende a periodos estacionales, cosechas o a incrementos en la producción -----> Sí No

SECCIÓN 1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS GENERALES

A. IDENTIFICACIÓN

1. Localización

- a. Departamento _____
- b. Municipio _____

2. Nombres y apellidos del trabajador

3. Género

1. Masculino ----->
2. Femenino ----->

4. Edad -----> Años

5. No. de cédula

6. Celular

7. País de nacimiento

1. Colombia ----->
2. Otro. ¿Cuál? -----> Pase a 8b

8. ¿En qué departamento nació?

8a. ¿En qué municipio nació?

8b. ¿Hace cuánto llegó a Colombia?

Meses

9. ¿Hace cuánto llegó al municipio?

1. Menos de 6 meses ----->
2. De 6 meses a 1 año ----->
3. De 1 a 3 años ----->
4. De 3 años a 10 años ----->
5. Más de 10 años ----->
6. Siempre ha vivido acá -----> Pase a 11

10. ¿Cuál fue el motivo de su llegada?

1. Buscar trabajo ----->
2. Traslado familiar ----->
3. Por temporada de cosecha ----->
4. Desplazamiento forzoso ----->
5. Otro. ¿Cuál? ----->

Hoja 1

SECCIÓN 2. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

11. ¿Cuál fue su último nivel educativo alcanzado?

1. Ninguno -----> 1 último año aprobado
2. Primaria (1 a 5) -----> 2
3. Secundaria (6 a 11) -----> 3
4. Técnico o tecnológico (1 a 3) -----> 4
5. Universitario (1 a 5) -----> 5
6. Posgrado (1 a 2) -----> 6

12. ¿Sabe leer?

Sí 1 No 0

13. ¿Sabe escribir?

Sí 1 No 0

13a. Sabe usar computador?

Sí 1 No 0

13b. Sabe usar celular?

Sí 1 No 0

13b. De las siguientes aplicaciones, ¿cuáles usa con frecuencia?

- a. Facebook -----> Si 1 No 0
- b. Whatsapp -----> Si 1 No 0
- c. Internet -----> Si 1 No 0
- d. Otra red social. ¿Cuál? ----- Si 1 No 0
- e. Mensaje de texto -----> Si 1 No 0
- f. Ninguno -----> Si 1 No 0

14. ¿Cuál es su estado civil?

1. Soltero(a) -----> 1
2. Casado(a) -----> 2
3. Unión libre -----> 3
4. Separado(a) -----> 4
5. Viudo(a) -----> 5

15. ¿Cómo está compuesto su núcleo familiar (con quién vive)?

1. Familia formada por pareja -----> 1
2. Familia formada por los padres y uno o más hijos -----> 2
3. Familia conformada por uno de los padres y uno o más hijos -----> 3
4. Familia extensa: incluye padres, hijos abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines -----> 4
5. Unipersonal -----> 5
6. Otra. ¿Cuál? -----> 6

16. El jefe en su hogar es:

1. Usted -----> 1
2. Otra persona -----> 2

17. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

Personas

18. ¿Con quién comparte la responsabilidad económica de su familia?

1. Conyugue -----> 1
2. Nadie -----> 2
3. Otros -----> 3

19. ¿El lugar donde habita normalmente?

1. Propio -----> 1
2. Arrendado -----> 2
3. Familiar -----> 3
4. Del patrono -----> 4
5. Otro. ¿Cuál? -----> 5

20. ¿Con cuáles servicios cuenta el lugar donde habita?

- a. Luz -----> Si 1 No 0
- b. Agua potable -----> Si 1 No 0
- c. Alcantarillado -----> Si 1 No 0
- d. Gas conectado a red -----> Si 1 No 0
- e. Teléfono -----> Si 1 No 0
- f. Internet -----> Si 1 No 0
- g. Televisión -----> Si 1 No 0
- h. Celular -----> Si 1 No 0

21. ¿Dónde es la residencia actual?

- a. Departamento -----
- b. Municipio -----
- c. Vereda -----

22. ¿A qué tipo de población pertenece?

1. Indígena -----> 1
2. Gitano(a) (Rom) -----> 2
3. Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -----> 3
4. Negro(a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) -----> 4
5. Palenquero(a) de San Basilio -----> 5
6. Mestizo -----> 6
7. Ninguno de los anteriores -----> 7

PROTECCIÓN SOCIAL

23. ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado?

1. Contributivo (EPS) -----> 1
2. Subsidiado (Sisben) -----> 2
3. Especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, Universidades Públicas, Magisterio) -----> 3
4. Ninguno -----> 4
5. No sabe -----> 5

Pase a 26

Hoja 2

24. En su régimen de salud es:

1. Beneficiario -----> 1
2. Cotizante -----> 2

25. ¿Cuál es el nombre de la EPS a la cual se encuentra afiliado?

CONDICIONES DE LA SALUD

39. Diría usted que en general su salud es:

1. Excelente -----> 1
2. Muy buena -----> 2
3. Buena -----> 3
4. Regular -----> 4
5. Mala -----> 5
- } Pase a 41
- } Pase a 40

40. ¿De las siguientes acciones con cuáles se identifica?

- a. No puedo realizar mis actividades como antes -----> Sí No
- b. Siento mucho dolor de forma constante -----> Sí No

c. No puedo realizar esfuerzo físico moderado o fuerte -----> Sí No

d. Tuve que reducir el tiempo dedicado al trabajo -----> Sí No

e. Otro. ¿Cuál? ----- Sí No

41. En el municipio donde usted habitualmente vive, ¿De las siguientes opciones a cuáles tiene acceso?

a. Médicos especializados -----> Sí No

b. Exámenes médicos especializados -----> Sí No

c. Medicamentos -----> Sí No

d. Programas rurales de salud -----> Sí No

e. Otro. ¿Cuál? ----- Sí No

ESTILOS DE VIDA

42. ¿Tiene con quién hablar de las cosas que son importantes para usted?

1. Siempre -----> 1
2. A veces -----> 2
3. Nunca -----> 3

43. ¿Da y recibe cariño?

1. Siempre -----> 1
2. A veces -----> 2
3. Nunca -----> 3

44. ¿Con qué frecuencia hace ejercicio o actividad física diferente al trabajo? (caminar, correr, subir escaleras, trabajo de la casa, arreglar el jardín, otros)

1. Siempre -----> 1
2. A veces -----> 2
3. Nunca -----> 3

45. Una dieta balanceada en cada día incluye: frutas y verduras, pescado, aves, carnes y huevo. ¿Usted considera que su alimentación es balanceada?

1. Siempre -----> 1
2. A veces -----> 2
3. Nunca -----> 3

46. ¿A menudo consume mucha azúcar o sal o comida chatarra o mucha grasa?

1. Ninguna de estas -----> 1
2. Algunas de estas -----> 2
3. Todas estas -----> 3

47. Su peso corporal (en kilogramos) es:

Kilos

48. Su estatura (en metros) es:

Metros

49. ¿Fuma cigarrillos o tabaco?

1. Nunca -----> 1
2. No en los últimos 5 años -----> 2
3. No en el último año -----> 3
4. Ha fumado este año -----> 4
- } Pase a 51

50. ¿Cuántos cigarrillos en promedio fuma al día?

Cigarrillos por día

51. ¿Consume licor?

Sí No Pase a 54

52. ¿Cuál bebida consume normalmente y cuántos tragos en promedio consume en cada ocasión?

- Tragos
1. Aguardiente -----> 1 ----->
2. Ron -----> 2 ----->
3. Vino -----> 3 ----->
4. Cerveza -----> 4 ----->
5. Otro. ¿Cuál? -----> 5 ----->

53. ¿Con qué frecuencia bebe más de 4 tragos en una misma ocasión?

1. Nunca -----> 1
2. Mensual -----> 2
3. Quincenal -----> 3
4. Semanal -----> 4
5. Diario -----> 5

54. ¿Consumes drogas alucinógenas como marihuana, cocaína u otras sustancias?

1. Nunca -----> 1 } Pase a 56
2. Ocasional -----> 2
3. Mensual -----> 3
4. Semanal -----> 4
5. Diario -----> 5

55. Cuál(es) droga(s) alucinógena consume?

- a. Marihuana -----> Sí No
- b. Basuco -----> Sí No
- c. Cocaína -----> Sí No
- d. Otra. ¿Cuál? ----- Sí No

56. Por favor diligenciar cada respuesta según corresponda	1. Siempre	2. A veces	3. Nunca
a. ¿Duerme bien y se siente descansado?			
b. ¿Se siente capaz de manejar el estrés o la tensión en su vida?			
c. ¿Disfruta el tiempo libre?			
d. ¿Parece que anda acelerado(a)?			
e. ¿Se siente enojado(a) o agresivo(a)?			
f. ¿Es pensador positivo u optimista?			
g. ¿Se siente tenso(a)?			
h. ¿Se siente deprimido(a) o triste?			
i. ¿Se siente satisfecho con su trabajo o actividades?			

57. Cuando le recetan medicamentos o los compra sin fórmula médica:

1. Los usa exactamente como se lo indicaron -----> 1
2. Usa menos cantidad de la que le indicaron -----> 2
3. Usa más de lo que le indicaron -----> 3
4. No los usa -----> 4

SITUACIÓN DE TRABAJO Y PELIGROS

58. Durante los últimos 12 meses, ¿Qué actividades ha desarrollado? Indique el número de meses

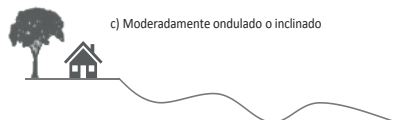
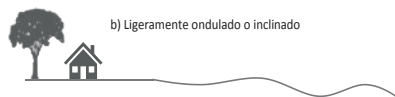
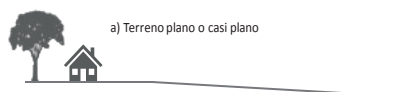
	Meses
a. Café -----> Sí No	
b. Otra actividad agropecuaria diferente de café -----> Sí No	
c. Otra actividad económica -----> Sí No	

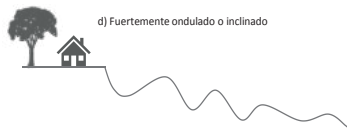
59. ¿Qué labores cafeteras hace en la finca?

- a. Deshierbar -----> Sí No
- b. Controlar plagas -----> Sí No
- c. Despulpar -----> Sí No
- d. Administrar -----> Sí No
- e. Plantar -----> Sí No
- f. Recolectar -----> Sí No
- g. Secar -----> Sí No
- h. Cargar, transportar y descargar sacos -----> Sí No
- i. Fertilizar -----> Sí No
- j. Zoquear -----> Sí No
- k. Almacenar -----> Sí No

60. ¿Cuál considera que es la topografía predominante de las fincas donde habitualmente trabaja? (ver figuras)

1. Plano o casi plano -----> 1
2. Ligeramente ondulado o inclinado -----> 2
3. Moderadamente ondulado o inclinado -----> 3
4. Fuertemente ondulado o inclinado -----> 4
5. Fuertemente empinado o escarpado -----> 5
6. Muy escarpado -----> 6





60A. ¿Cuánto tiempo (años) lleva recolectando café?

Años

60B. ¿Cuántos kilos de café cereza recoge en promedio en 1 día de pico de cosecha?

			Kilos de cereza
--	--	--	-----------------

61. ¿Cuántos días trabaja a la semana?

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

62. ¿Cuántas horas trabaja al día?

1	2	3	4	5	6	7	8	Más de 8 horas
---	---	---	---	---	---	---	---	----------------

63. Regularmente, ¿Cuáles meses del año trabaja en la producción de café?

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

64a. En promedio, ¿Cuánto le pagan por cada día (jornal) de trabajo? (a todo costo)

\$								Jornal
----	--	--	--	--	--	--	--	--------

64b. En promedio, ¿Cuánto le pagan por kilo de café recogido?

\$				•				Kilo
----	--	--	--	---	--	--	--	------

65. ¿Cada cuánto le pagan?

- | | |
|-----------------|---|
| 1. Diario | 1 |
| 2. Semanal | 2 |
| 3. Quincenal | 3 |
| 4. Mensual | 4 |
| 5. Por labor | 5 |
| 6. Otro. ¿Cuál? | 6 |

66. Adicional al pago, usted recibe en la finca:

- | | | | | |
|--|----|----------------------|----|----------------------|
| a. Desayuno -----> | Sí | <input type="text"/> | No | <input type="text"/> |
| b. Almuerzo -----> | Sí | <input type="text"/> | No | <input type="text"/> |
| c. Comida -----> | Sí | <input type="text"/> | No | <input type="text"/> |
| d. Habitación -----> | Sí | <input type="text"/> | No | <input type="text"/> |
| e. Transporte-----> | Sí | <input type="text"/> | No | <input type="text"/> |
| f. Café, parte de la producción -----> | Sí | <input type="text"/> | No | <input type="text"/> |

g. Bonificaciones -----> Sí

1	
---	--

 No

0	
---	--

h. Otro. ¿Cuál? _____ Sí

1	
---	--

 No

0	
---	--

i. Nada -----> Sí

1	
---	--

 No

0	
---	--

67. Las herramientas de trabajo se reemplazan cuando:

- | | | |
|------------------------------|---|--|
| 1. Están muy gastadas -----> | 1 | |
| 2. Se dañan -----> | 2 | |
| 3. Otra. ¿Cuál? _____> | 3 | |
| 4. No se reemplazan -----> | 4 | |

68. ¿En qué estado se encuentran las herramientas de trabajo que usa actualmente?

- | | | |
|--------------|---|--|
| 1. Excelente | 1 | |
| 2. Bueno | 2 | |
| 3. Regular | 3 | |
| 4. Malo | 4 | |

69. ¿Recibe elementos de dotación o equipos de protección personal?

Sí

1	
---	--

 No

0	
---	--

 Pase a 69c

69a. ¿Cuáles elementos o equipos recibe?

- | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|----|--------------------------------|
| a. Botas (negras) ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |
| b. Coco o canasto ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |
| c. Gorra o cachucha ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |
| d. Plástico ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |
| e. Gafas ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |
| f. Guantes ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |
| g. Máscara o careta ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |
| h. Overol ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |
| i. Botas para agroquímicos ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |
| j. Herramientas ----->Sí | <input type="text" value="1"/> | No | <input type="text" value="0"/> |

69b. Los elementos de protección personal y dotación que recibe son:

- a. Adecuados y suficientes ----->Sí No
- b. Sabe como utilizarlos ----->Sí No
- c. Le han enseñado como usarlos ----->Sí No
- d. Ninguna de las anteriores ----->Sí No

69c. ¿Cuáles elementos o equipos usa?

- a. Botas (negras) ----->Sí No
- b. Coco o canasto ----->Sí No
- c. Gorra o cachucha ----->Sí No
- d. Plástico ----->Sí No
- e. Gafas ----->Sí No

- f. Guantes ----->Sí No
- g. Máscara o careta ----->Sí No
- h. Overol ----->Sí No
- i. Botas para agroquímicos ----->Sí No
- j. Herramientas ----->Sí No
- h. Ninguno ----->Sí No

70. En el trabajo en las labores cafeteras que hace, ¿Qué tan expuesto considera que está a los siguientes peligros?

Tipo de peligro	1. Siempre	2. Algunas veces	3. Nunca
a. Parásitos			
b. Picaduras de insectos y otros animales			
c. Mordeduras de serpientes			
d. Fluidos y excrementos			
e. Ruido			
f. Vibraciones			
g. Sol			
h. Fertilizantes, Plaguicidas, Fungicidas, Herbicidas			
i. Conflictos con sus compañeros de trabajo o con propietario de la finca			
j. Largas jornadas de trabajo			
k. Su trabajo requiere estar de pie, arrodillado o en cucillas durante más de 2 horas en la jornada laboral			

Tipo de peligro	1. Siempre	2. Algunas veces	3. Nunca
l. Su trabajo requiere realizar movimientos de brazos por arriba de la cabeza, o movimientos de manos de forma repetitiva			
m. Levantamiento de cargas (bultos o sacos de café) transporte de carga o empuje de objetos			
n. Uso de máquinas o elementos peligrosos que pueden generar heridas, golpes o aplastamiento de alguna parte de su cuerpo			
o. Contacto o descargas eléctricas			
p. Condiciones de orden y aseo inadecuadas			
q. Trabajo en alturas (trabajo a más de 1,5 m)			
r. Derrumbes, inundaciones, incendios u otros desastres naturales o emergencias			
s. Percibe acoso físico, sexual o psicológico por parte de sus compañeros o propietarios de las fincas			
t. Puede decidir cuándo tomar un descanso			

71. ¿Ha recibido capacitación sobre temas relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo?

Sí No

72. En caso de presentarse una emergencia, usted cuenta con:

- a. Botiquín primeros auxilios ----->Sí No
- b. Capacitación ----->Sí No
- c. Transporte ----->Sí No
- d. Contactos emergencia ----->Sí No
- e. Extintores ----->Sí No
- f. Protocolos de emergencia ----->Sí No
- g. Camilla ----->Sí No
- h. Otro. ¿Cuál? ----->Sí No
- i. Ninguna ----->Sí No
- j. No sabe ----->Sí No

73. ¿En el lugar donde realiza su oficio u ocupación dispone de sanitarios (inodoro o letrina) suficientes?

Sí No

74. ¿El agua para beber la obtienen principalmente?

1. Acueducto público ----->
2. Acueducto comunal ----->
3. Agua lluvia ----->
4. Río, quebrada, manantial, nacimiento ----->
5. Agua embotellada o en bolsa ----->
6. Otro. ¿Cuál? ----->

SECCIÓN 3. ACCIDENTES Y ALTERACIONES DE LA SALUD

75. En el último año, ¿Ha sufrido algún accidente desarrollando su trabajo en la actividad cafetera?

1. Leves -----> 1
2. Graves -----> 2
3. Nunca -----> 3 } Pase a 90

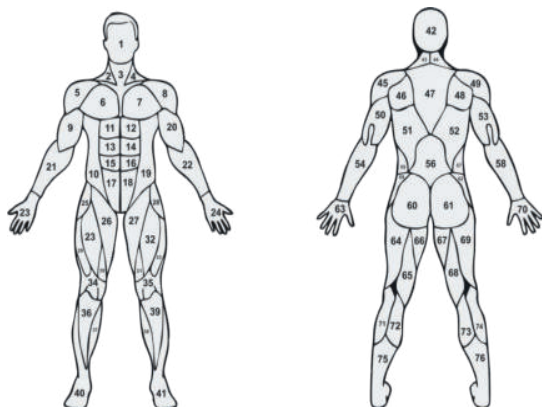
76. ¿Qué tipo de lesiones ha sufrido durante su jornada de trabajo?

- a. Trauma superficial -----> Sí No
- b. Golpe / aplastamiento -----> Sí No
- c. Torcedura, desgarro, etc. -----> Sí No
- d. Trauma interno -----> Sí No
- e. Amputación -----> Sí No
- f. Pérdida de ojo -----> Sí No
- g. Envenenamiento / Intoxicación aguda -----> Sí No
- h. Efecto de la electricidad -----> Sí No
- i. Quemadura -----> Sí No
- j. Fractura -----> Sí No
- k. Luxación -----> Sí No
- l. Herida -----> Sí No
- m. Exposición al sol (Insolación) -----> Sí No
- n. Asfixia -----> Sí No
- o. Otro. ¿Cuál? ----- Sí No

77. ¿Cuándo fue la última vez que sufrió un accidente laboral?

1. Hace menos de 1 mes -----> 1
2. Entre 1 y 6 meses -----> 2
3. Entre 6 y 12 meses -----> 3

78. ¿Qué zona del cuerpo se ha afectado a partir de este tipo de accidentes?



Hoja 8

79. ¿Ha tenido que interrumpir su trabajo por alguna de esas lesiones?

1. Sí, de forma permanente -----> 1
2. Sí, de forma temporal -----> 2
3. No -----> 3

80. La ocurrencia del accidente fue:

1. Al inicio de labores -----> 1
2. En medio de la jornada -----> 2
3. Finalizando labores -----> 3

81. ¿Qué actividades se encontraba desarrollando?

- a. Desyerbando -----> Sí No
- b. Controlando plagas -----> Sí No
- c. Despulpando -----> Sí No
- d. Administrando -----> Sí No
- e. Plantando -----> Sí No
- f. Recolectando café -----> Sí No
- g. Secando café -----> Sí No
- h. Cargando, transportando y/o descargando sacos -----> Sí No
- i. Fertilizando -----> Sí No
- j. Zoqueando -----> Sí No
- k. Almacenando café -----> Sí No
- l. Otro. ¿Cuál? ----- Sí No

82. ¿Con qué tipo de elementos se lesionó?

- a. Máquinas y equipos -----> Sí No
- b. Medios de transporte -----> Sí No
- c. Herramientas, implementos o utensilios -----> Sí No
- d. Materiales o sustancias -----> Sí No
- e. Exposición al sol -----> Sí No
- f. Ambiente de trabajo (superficies, mobiliarios) -----> Sí No
- g. Animales (vivos o productos animales) -----> Sí No
- h. Otro. ¿Cuál? ----- Sí No

83. Los accidentes que ha tenido se pueden clasificar como:

- a. Caídas de personas -----> Sí No
- b. Caída de objetos -----> Sí No
- c. Pisadas, choques o golpes -----> Sí No
- d. Atrapamientos -----> Sí No
- e. Sobreesfuerzo o falso movimiento -----> Sí No
- f. Contacto con la electricidad -----> Sí No
- g. Exposición o contacto con sustancias nocivas -----> Sí No
- h. Otro. ¿Cuál? ----- Sí No

84. ¿Usted informó del accidente relacionado con su oficio u ocupación?

Sí No Pase a 86

85. ¿A quién o a cuál entidad le informó que sufrió un accidente durante la realización de su oficio u ocupación?

- a. Empleador -----> Sí No
- b. Centro de salud -----> Sí No
- c. ARL -----> Sí No
- d. Familia -----> Sí No
- e. Otros. ¿Cuál? _____ Sí No

Pase a 87

86. Por qué no lo informó?

- a. Miedo -----> Sí No
- b. Desconocimiento -----> Sí No
- c. Represalias -----> Sí No
- d. No lo consideró importante -----> Sí No
- e. Distancia -----> Sí No
- f. Otro. ¿Cuál? _____ Sí No

87. ¿En qué sitio fue atendido por el accidente relacionado con su oficio u ocupación?

1. Usted mismo o la familia ----->
2. Farmacia o droguería ----->
3. Consultorio particular ----->
4. Curandero ----->
5. Otro. ¿Cuál? _____

88. ¿Cuántos días dejó de realizar su oficio u ocupación por causa del accidente?

días

89. ¿Quién asumió los costos del accidente relacionado con su oficio u ocupación?

- a. Grupo de trabajadores -----> Sí No
- b. El trabajador -----> Sí No
- c. Su familia -----> Sí No
- d. EPS -----> Sí No
- e. Otro. ¿Cuál? _____ Sí No

ALTERACIONES DE LA SALUD

90. En el último año, ¿le han diagnosticado alguna enfermedad?

Sí No Pase a 93

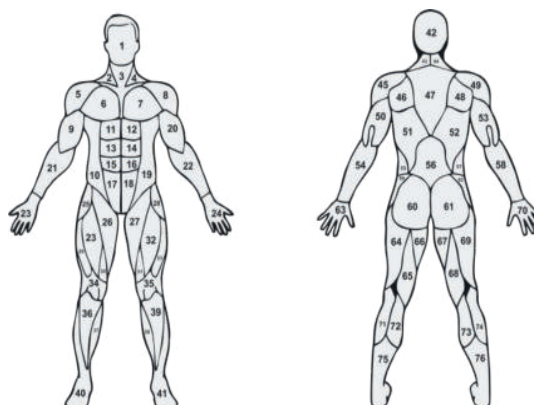
91. ¿Qué tipo de enfermedad?

- a. Infecciosa o parasitaria -----> Sí No
- b. Cáncer -----> Sí No
- c. Trastornos mentales -----> Sí No
- d. Enfermedades de los ojos -----> Sí No
- e. Del oído -----> Sí No
- f. Del sistema cardiovascular y cerebrovascular -----> Sí No
- g. Del sistema respiratorio -----> Sí No
- h. Del sistema digestivo y del hígado -----> Sí No
- i. De los músculos, huesos, articulaciones -----> Sí No
- j. Del sistema genitourinario -----> Sí No
- k. Intoxicaciones -----> Sí No
- l. Otras. ¿Cuáles? _____ Sí No

92. ¿Cuántos días dejó de realizar su oficio u ocupación por causa de la enfermedad?

1. Menor o igual a 2 días ----->
2. Entre 3 y 7 días ----->
3. Un mes ----->
4. Más de 1 mes ----->
5. Ninguno ----->

92a. ¿Qué zona del cuerpo se encuentra afectada por enfermedades o dolencias? (ver figura)

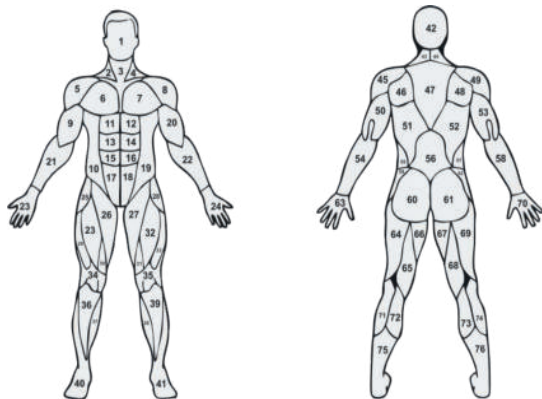


93. En el último año, ¿Tiene otro tipo de enfermedad o dolencia que no haya sido diagnosticada?

Sí No Pase a 94

93a. ¿Cuál enfermedad o dolencia no diagnosticada?

93b. ¿Qué zona del cuerpo se encuentra afectada por esta enfermedad o dolencia? (ver figura)



94. ¿Qué manejo dio o ha dado a la enfermedad o a la dolencia? (diligenciar si marco en preg. 90 o preg. 93 la opción "Sí")

- a. Medicamentos -----> Sí ☐ No ☐
- b. Reposo -----> Sí ☐ No ☐
- c. Terapias -----> Sí ☐ No ☐

d. Cambio de actividad laboral -----> Sí ☐ No ☐

e. Cirugías -----> Sí ☐ No ☐

f. Otra. ¿Cuál? ----- Sí ☐ No ☐

g. Ninguna -----> Sí ☐ No ☐

95. ¿Qué restricciones médicas acarreo la enfermedad o la dolencia?

a. Evitar el contacto con sustancias químicas -----> Sí ☐ No ☐

b. Evitar el levantamiento de cargas pesadas -----> Sí ☐ No ☐

c. Evitar la exposición directa al sol -----> Sí ☐ No ☐

d. Evitar el mantenimiento de posturas por más de dos horas consecutivas -----> Sí ☐ No ☐

e. Otra. ¿Cuál? ----- Sí ☐ No ☐

f. Ninguna -----> Sí ☐ No ☐

96. En los últimos 12 meses, ¿le han diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad relacionada con su oficio u ocupación en la producción de café?

Sí ☐ No ☐

CONSECUENCIAS DE LOS ACCIDENTES Y ALTERACIONES DE LA SALUD

97. Los accidentes o alteraciones de la salud producto de sus actividades relacionadas con la producción de café le han generado algún tipo de discapacidad:

- a. Sensorial -----> Sí ☐ No ☐
- b. Motriz -----> Sí ☐ No ☐
- c. Mental -----> Sí ☐ No ☐
- d. Ninguno -----> Sí ☐ No ☐
- e. No ha tenido -----> Sí ☐ No ☐ Termine la encuesta

98. ¿Qué implicaciones económicas tuvo o ha tenido para su familia el accidente o la alteración de la salud generada?

- a. Alteración de ingresos familiares -----> Sí ☐ No ☐
- b. Desplazamiento (abandono de la zona) -----> Sí ☐ No ☐
- c. Un familiar debió asumir los gastos de la familia -----> Sí ☐ No ☐
- d. Venta de propiedades -----> Sí ☐ No ☐
- e. Otra. ¿Cuál? ----- Sí ☐ No ☐
- f. Ninguna -----> Sí ☐ No ☐

CONTROL DE LA ENCUESTA

Hora finalización AM ☐ PM ☐

Supervisor: _____ Encuestador: _____

OBSERVACIONES

Hoja 10 Escriba aquí hechos importantes que ayuden a interpretar los datos o que faciliten ubicar en la próxima encuesta al productor





GOVERNANCE Department
International Labour Office
Route des Morillons 4
CH-1211 Geneva 22
Switzerland
Tel: +41 22 799 67 15
labadmin-osh@ilo.org

www.ilo.org/labadmin-osh

Oficina de la OIT
para los Países Andinos
Calle 84A No. 12-18 Of 504
Bogotá, Colombia
Tel: +57 6237524

<http://www.ilo.org/lima>

Financiado por
la Unión Europea

